

ARANDU

Revista Paraguaya de desarrollo sustentable

Diciembre 2023, No 6 Vol. 2

ISSN 2957-4552



ELABORADO POR:



SOCIEDAD
DE ESTUDIOS
RURALES Y
CULTURA POPULAR



Instituto de
Post Grado
en Desarrollo
Toko Porand Achaco

Consejo Editorial:

Presidente: Dr. (PhD) Daniel Campos R.D. – SER/IPD
Vicepresidente: MSc. María C. Benavidez C. – SER/IPD
Vocales: Dr.(PhD) Richard Reed, Univ. de San Antonio, Texas, USA
Dr. ((PhD) Carlos Menéndez, UNAM, México
Dr. (PHd) Juan Vicente Fruét, Universidad de Córdoba, España
Lic. Rosa Anahi Campos B., SER/IPD
Ing. Amb. Amambay Campos B. – IPD/SOCAAFFES, Paraguay

Consejo Científico

Presidente: Ing. Agr. (MSc.) José Angel Benítez, SOCAAFFES
Vicepresidente: Dr. Amado Insfrán, FCA-UNA, SOCAAFFES
Vocales: Dra. María José Aparicio, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc.) Miguel Lovera, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc) José Miranda, FCA-UNA, SOCAAFFES
Ing. Agr. (MSc) Federico Vargas, FCA, SOCAAFFES.

Revisadores Pares Ciegos son:

- Universidades interesadas y expertos en los temas, socios y directivos de la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFFES.
- Profesores e investigadores de IPD y SER .

Contacto Principal para la presentación de los artículos por los autores para ser publicados y publicación por internet de:

ser@ser.org.py

www.ser.org.py

ipd@ipd.edu.py

www.ipd.edu.py

INDICE

Presentación del No 6 de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable. Edición Especial. Renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú.	3
Gral. Juan Antonio Pozzo M. La pérdida del Salto de Guairá.	6
Ricardo Canese. Hidroeléctrica de Itaipú; la Negociación y el para el 2023.	11
Ricardo Canese. Itaipú, Soberanía o Dependencia.	15
Mercedes Canese. El Desafío de los hijos de la Dictaduras	19
Axel Cid Benitez A. Itaipú 2023 vs Estrategia. Parte I	23
Axel Cid Benitez A. Itaipú 2023 vs Estrategia. Parte I	31
Axel Cid Benitez A. Resultados, Itaipú: “No siempre lo legal es justo y no siempre lo justo es legal.”	40
Domingo Laino. El Paraguay Soberano: El Imperialismo y la Triple Alianza.	47
Juan Vicente Fruet. Propuesta para la Renegociación de Itaipú.	58
Gustavo Codas. Pirañas en Itaipú. Energía. Paraguay. Itaipú 2023 es AHORA.	72
Ronald León Núñez. Los Internacionalistas en la Cuestión del Tratado De Itaipú.	77
Daniel Campos R.D. Itaipú 2023, La Madre de las Batallas: República o Muerte, Venceremos.	92
Editorial: Nota de Convocatoria y Reglamento.	153

PRESENTACIÓN de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable**No 6. Vol 2, 2023****LA MADRE DE LAS BATALLAS: ITAIPU, CAUSA NACIONAL****THE MOTHER OF BATTLES: ITAIPU2023, NATIONAL CAUSE****Introducción**

En realmente ofensivo que en Brasil predomine todavía los intereses de grandes corporaciones en el establishment brasileño interesados en la energía regalada de Paraguay que siguen afirmando que “Paraguay sólo puso el agua”. Aún más, es realmente una vergüenza que haya representantes políticos del Paraguay, religiosos, algunos académicos y representantes del empresariado paraguayo que sigan defendiendo la tesis de los “legionarios stroesnistas” de que al Paraguay no le costó nada la construcción de Itaipú, que sólo puso el río y que todo fue un regalo de la “dictadura Brasileira” de entonces.

El Diario ABC Color (Edit. 5 de noviembre 2023) desde su propia editorial se hizo eco de comentarios mal intencionados de importantes diarios brasileños como la Folha de Sao Paulo que publicó que “los brasileños pagaron íntegramente la deuda por la construcción de la central binacional” que fue un comentario de lo que dijo el Presidente de ACENDE Brasil. Este es un Instituto influyente del sector eléctrico y el Sr. Claudio Sales es su Presidente. Así como afirma ABC Color en dicha editorial “no es ninguna casualidad que se reflote el viejo argumento de que Brasil puso el dinero y Paraguay “sólo-“ el agua en momentos en que se tiene que renegociar el Anexo C por haberse cumplido sus 50 años de vigencia”

Que Paraguay sólo puso el agua ya era una mentira hace 50 años y sigue siendo una gran falacia que trata de esconder el sol con un dedo ante las pérdidas de territorios inundados, territorios de comunidades campesinas e indígenas anegadas, generando expulsión de sus territorios y por lo tanto, pobreza campesina e indígena. Por lo tanto, no sólo puso nada menos que sus aguas del río Paraná sino también sacrificó su territorio soberano, medio ambiente, bosques, saltos con paisajes naturales, al mismo tiempo condenó a la mayoría de su población negándole su desarrollo industrial sustentable a costa de financiar el desarrollo de los estados más ricos del Brasil, desde Sao Paulo hasta Paraná.

Itaipú, como muy bien plantea la Editorial de ABC Color, en realidad “no le costó un centavo al Brasil, sino que se benefició enormemente con el cobro de los intereses usurarios de una deuda que terminó siendo estratosférica, de alrededor de 63.000 millones de dólares, en gran medida espuria” (Edir. Del 5 de noviembre del 2023). La deuda fue cancelada totalmente con el producto de la energía producida por la fuerza hidráulica del río Paraná, que es 50% totalmente paraguayo.

El agua es el elemento fundamental. Sin agua no hay generación de energía. La fuerza hidroeléctrica es en base al movimiento de la fuerza de la corriente del agua. Por lo tanto, sin agua no hay producción de electricidad. De esta manera, el Paraguay aportó sustantivamente al suministro del agua a costa de pérdidas de la soberanía territorial y la desaparición que paisajes naturales insustituibles e incomparables como fueron los Saltos del Guairá (Gladys Benegas, ABC Color, 5 de noviembre 2023).

El Paraguay no se puede quedar esperando que el Brasil se mueva para tomar iniciativa. Por el contrario, debe tomar la iniciativa e iniciar ya un proceso de debate y construcción de los argumentos con participación popular y movilización nacional en todos los rincones de la patria. Esta es la Madre de las Batallas en la que todo el Paraguay tiene que estar participando activamente desde el lugar y las funciones que cada uno pueda aportar para esta victoria que nos puede abrir las puertas para un desarrollo agroindustrial sustentable con fuentes de trabajo y soberanía alimentaria para todos/as, especialmente para el campesinado y las comunidades indígenas. Es el camino hacia el Desarrollo Sustentable equitativo, solidario, justo para reconstruir definitivamente la Patria desde las cenizas de la Guerra de la Triple Alianza, en el marco del modelo de Desarrollo del Dr. Francia y los López. Se podrá reconstruir nuevamente así el modelo de Desarrollo Sustentable Integral y Sistémico Autonomista e Independiente.

Objetivos del presente Dossier.

Iniciar en las academias con el movimiento estudiantil universitario el proceso de debate popular, con lucha, resistencia y movilización popular para el control de los representantes desde el Estado, exigiendo participación popular y transparencia en todo el proceso de negociación.

Por otro lado, extender y replicar estos debates desde las academias en todos los círculos, organizaciones y movimientos populares para impulsar un proceso de lucha y movilización popular a nivel nacional exigiendo a los representantes desde el estado en el proceso de negociación la participación popular y transparencia en todo el proceso de negociación.

De esta manera, se controla la tentación de la influencia perniciosa de los “legionarios y vende patrias” con la presión popular a través de la movilización popular y así devolverle al Pueblo Paraguayo su DIGNIDAD en este proceso de negociación para que no haya “vencedores ni vencidos” y así cerrar la ignominia de una guerra genocida de exterminio entre países hermanos de la región por presión del Imperio Inglés del Momento histórico y del Imperio Americano de la actualidad.

Iluminar a la ciudadanía activa del Paraguay y enriquecer su memoria colectiva para alimentar sus luchas, resistencias y movilizaciones populares en las calles de Asunción y en todos los municipios y departamentos para hacer frente participativo y organizado en el proceso de una negociación digna, equitativa y solidaria del Tratado de Itaipú.

Participar activamente en la negociación del Tratado del Itaipú en el 2023 y 2024 que será la Madre de las Batallas luego del cual se tendrá una negociación justa y digna de un pueblo justo y liberado que conoce sus derechos y pelea por los mismos.

Esta madre de las batallas estará planteada por el pueblo en las calles para presionar al Presidente, a los Parlamentarios y representantes negociadores para que la negociación sea transparente, justa, soberana y digna de un pueblo independiente y soberano que prefiere la muerte antes que rendirse como lo atestigua el grito postrero del Mcal. Francisco Solano López de “muero por mi patria” o “muero con mi patria.

El Contenido del Dossier de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable.

Esta publicación de ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable es el segundo número de este año focalizado en la misma problemática de la Negociación del Anexo C de Itaipú. Consta de once artículos de investigadores y estudiosos del proceso histórico político de la firma del Tratado de Itaipú, del desarrollo sustentable desde una perspectiva sociológica, antropológica y economía política. Se presentan estos artículos para generar un debate serio de los académicos y organizaciones populares campesinas, indígenas y obreras para que sean protagonistas de este proceso de negociación empoderándose con los análisis científicos para desarrollar un proceso de control y contribución positiva al proceso de renegociación del Anexo C de Itaipú en defensa de la soberanía nacional. Itaipú ñande mba'e. ES CAUSA NACIONAL!!!

Dr. (PhD) Daniel Campos R.D.
Presidente del Comité Editor

La pérdida del Salto del Guairá
The loss of Salto del Guairá

General (SR) Juan Antonio Pozzo Moreno
juanantoniopozzo@gmail.com

Resumen

En el año 1982, la represa de Itaipú hizo desaparecer en el lecho del río Paraná el patrimonio natural más importante del Paraguay, de un valor excepcional: El Salto del Guairá. El hecho se hizo, sin ratificación parlamentaria, pactaba el condominio del Salto con el Gobierno brasileño en el Acta Final de Foz de Yguazú del 22 de junio de 1966. Se plantea un análisis histórico desde 1872 para adelante en la vida política de la República. Luego se realiza un análisis del impacto socio-económico y socio ambiental ecológico de la construcción de la Represa de Itaipú sobre las comunidades indígenas y campesinas con la anegación de sus territorios comunitarios. Concluye finalmente que las grandes represas como Itaipú tienen un costo elevado para la sociedad y el medio ambiente y consecuencias económicas a largo plazo debido principalmente a la desaparición del potencial turístico de las cataratas del Salto, a la inundación de tierras agrícolas y bosques.

Abstract

In 1982, the Itaipu dam made Paraguay's most important natural heritage of exceptional value disappear in the bed of the Paraná River: the Guaira Falls. The fact was made, without parliamentary ratification, when the condominium of the waterfall was agreed upon with the Brazilian Government in the Final Act of Foz de Yguazú on June 22, 1966. A historical analysis is made from 1872 onwards in the political life of the Republic. Then an analysis is made on the socio-economic and socio-environmental ecological impact of the construction of the Itaipu Dam on the indigenous and peasant communities with the flooding of their communal territories. Finally, it concludes that large dams such as Itaipu have a high cost for society and the environment and long-term economic consequences, mainly due to the disappearance of the tourist potential of the Guairá Waterfalls and the flooding of agricultural lands and forests.

1. Introducción

En el año 1982, la represa de Itaipú hizo desaparecer en el lecho del río Paraná el patrimonio natural más importante del Paraguay, de un valor excepcional: El Salto del Guairá. Para tan infausto suceso el Gobierno paraguayo, sin ratificación parlamentaria, pactaba el condominio del Salto con el Gobierno brasileño en el Acta Final de Foz de Yguazú del 22 de junio de 1966.

La figura del condominio, que hacía copropietario al Brasil de las cataratas del Salto, impedía cualquier traba para su desaparición, acorde al proyecto de explotación hidroeléctrica del río Paraná programado en el Acta Final. Hundiendo el Salto del Guairá para su provecho, Itamaratí resolvía la incómoda ocupación militar de territorio paraguayo.

El área inundada por la represa, unos 1.350 kilómetros, dejó en el lecho del río Paraná el Salto del Guairá, la contigua selva Atlántica y la fauna causando el desarraigo de su hábitat a decenas de comunidades guaraníes. Crónicas recientes señalaban la calamidad ecológica que afectaba profundamente a los pueblos originarios del Paraguay:

“Aldeas enteras fueron inundadas, viviendas fueron destruidas y redes de parentesco fueron afectadas. La obra afectó lugares históricos y sagrados como el famoso Salto del Guairá, además de cementerios y sitios arqueológicos que sirven de referencia a la ocupación indígena en la región”.

2. Breves Antecedentes históricos

El desastre coincidió con el fin de la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza. En los nuevos límites impuestos en 1872 por el Imperio del Brasil a la región oriental del Paraguay, no estaba en discusión la soberanía paraguaya del Salto del Guairá. El enclave, en territorio continental del Paraguay, estaba emplazado en aguas del río Paraná represadas por la cordillera del Mbaracayú.

El siguiente acuerdo, el Tratado Complementario de 1927, ya proclamado el Brasil en República, definía el trazado limítrofe de la región occidental de Paraguay. Dicho tratado, dio origen al Protocolo de 1930 cuyo principal objetivo consistía en colocar bajo soberanía brasileña el Salto del Guairá caracterizado por su enorme potencial hidroeléctrico.

Al respecto, los trabajos de la Comisión Mixta de Brasil y Paraguay, entre 1958-1963, fueron contundentes: establecieron fuera de toda duda que las altas cumbres del Mbaracayú dejaban la totalidad de las cataratas del Salto en territorio paraguayo.

A pesar de todas las razones técnicas y jurídicas Itamaratí, por nota del 19 de setiembre de 1962, declaraba como propiedad de Brasil el Salto del Guairá. Confirmando la apropiación indebida, el ejército brasileño ocupó en junio de 1965 el Salto del Guairá.

En la nota del 14 de diciembre de 1965 la Cancillería paraguaya rechazaba la ocupación militar: “que estando (la zona ocupada por un destacamento militar del Brasil) al sur de la cumbre del Mbaracayú, es territorio paraguayo”.

Más, la incómoda verdad quedó resuelta en el Acta Final de Foz de Yguazú de 1966, un documento diplomático diseñado por Itamaratí para otorgar al Gobierno brasileño, con la anuencia del Gobierno paraguayo, el condominio del Salto del Guairá. Un despojo más al Paraguay impuesto al pusilánime régimen gobernante.

El 21 de agosto de 1972 el Gobierno paraguayo a través de la Cancillería, como anticipo al Tratado de Itaipú de 1973, viró abruptamente al dar a conocer una nueva doctrina: “que no existe una divisoria natural entre el territorio del Paraguay y de Brasil en la región del Salto del Guairá”. Pero el escamoteo oficial del Salto, fue concretado finalmente el 26 de abril de 1973 en el leonino Tratado de Itaipú, ratificado por la mayoría oficialista del Congreso Nacional. Era el modo en que la República Federativa de Brasil, después de un siglo, “corregía” la negligencia imperial que reconocía la soberanía paraguaya del Salto del Guairá.

El Salto del Guairá, hasta 1982, conformaba las mayores cascadas del mundo por volumen de agua. Con millones de litros de agua por segundo, sus dieciocho torrentes duplicaban el volumen de las Cataratas del Niágara y superaban en doce veces las Cataratas Victoria. Situado en territorio continental paraguayo, con los dieciocho torrentes que alimentaban el río Paraná conformaban siete grupos. El mayor alcanzaba unos cuarenta metros de altura y su sonido se escuchaba a decenas de kilómetros.

El Tratado de Itaipú de 1973, que confería al Brasil el control de la empresa binacional y su producción hidroeléctrica, condenó al Salto a desaparecer bajo el lago artificial formado por la represa. Durante los nueve años que duraron los trabajos millares de turistas, curiosos y vecinos se agolpaban para contemplar por última vez esta maravilla esculpida por la naturaleza.

Según crónicas de la época, en enero de 1982, el colapso de visitantes al ahora “condómino Salto” era tal que el puente colgante Roosevelt de 90 metros de largo, desde donde se obtenían las mejores vistas, no pudo aguantar el peso. El día 17, los cables de acero se rompieron justo por la mitad del puente pereciendo treinta y dos personas al caer al río.

El 13 de octubre de 1982, finalizada la represa, el cierre de las compuertas comenzó a sepultar uno de los mayores espectáculos del planeta. En catorce días las cataratas del Salto habían desaparecido para siempre.

3. Análisis del Impacto Socioeconómico negativo que significó la construcción para el Paraguay a diferencia de lo que fue para el Brasil.

La nueva maravilla de la ingeniería humana, la represa hidroeléctrica de Itaipú, una de las siete maravillas del mundo moderno según la revista American Society of Civil Engineers, es la mayor productora de energía del planeta, superando en 2015 y 2016 a la presa Tres Gargantas de la China continental (más de 103 millones de megavatios por hora en 2016).

Este prodigio de la ingeniería, había instalado a la República Federativa de Brasil en el privilegiado grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), países emergentes que se caracterizan por tener una gran población, un extenso territorio y un fuerte crecimiento económico y singular destaque en el ámbito internacional.

No ocurrió lo mismo en el Paraguay y su cuantioso excedente energético. Cedido a costo de ganga a la Eletrobras era comercializado a precio mayúsculo en el mercado brasileño. Esta diferencia significó, cotejado en diferentes mercados, una media de US\$ 75.400 millones que dejó de recibir el Paraguay por su excedente (Miguel Cartes, fundador y director de DEMOS- Centro para la Democracia, la Creatividad y la Inclusión Social).

Si no fuese por el crimen ecológico sufrido con la pérdida del Salto del Guairá, sustraído del Paraguay por Brasil, un destino más próspero tocaba al país. Al respecto, recientemente la revista digital colombiana Corrientes, señalaba : “Cada año, unos 30 millones de turistas llegan a la Cataratas del Niágara ataviados con sus cámaras y toda clase de lente y con los más modernos celulares capaces de captar cualquier detalle en esta fuente inagotable de curiosidades. Los visitantes son propios y diversas partes del mundo. El lugar ha servido para la filmación de películas y la realización de investigaciones científicas”.

Desvanecido el Salto del Guairá, la convicción de Paraguay para mejorar su bienestar y prosperidad continúa amputada.

Job daba en el clavo al señalarlos:

25- “Y otro muere en amargura de alma sin algunos bienes”; 26- “Y con todo eso dormirán juntos en el polvo, y gusanos los cubrirán.”

El caso de la represa Itaipú, de poco provecho para el Paraguay, que dejara en las aguas del río Paraná el ecosistema, estropeara recursos naturales de una de las regiones no intervenidas agresivamente por el hombre y desplazara comunidades enteras de pueblos originarios, es emblemático.

Con el hundimiento del Salto del Guairá, el daño socioeconómico causado al Paraguay en beneficio exclusivo del Brasil, solo es comparable con la diagonal de sangre propiciada por la Triple Alianza (Brasil, Argentina, Uruguay) y culminara en el holocausto del 70.

Entre tanto, la represa de Itaipú solo benefició a contados clientes políticos del Paraguay. Coincidente con el informe de la Comisión Mundial Sobre las Represas, destacamos que la Central Hidroeléctrica Itaipú:

- Afectan derecho de propiedad o uso territorial de comunidades ancestrales;
- Impactan sobre la pesca ribereña para consumo diario;
- Restringen el acceso a la libre navegación del río Paraná;

- Alteran el ciclo natural del río Paraná;
- Interrumpen la migración y reproducción de especies acuáticas;
- Promueven la deforestación y pérdida de biodiversidad;
- Fracturan la forma de vida y cultura de la población;
- Propician el contrabando y la irrupción de foráneos en la región, y
- Atentan contra las áreas protegidas, de conservación y de amortiguamiento.

4. Conclusión

Las grandes represas como Itaipú tienen un costo elevado para la sociedad y el medio ambiente y consecuencias económicas a largo plazo debido principalmente a la desaparición del potencial turístico de las cataratas del Salto, a la inundación de tierras agrícolas y bosques. El proyecto Itaipú no compensó al Paraguay su pérdida del Salto del Guairá ni las pérdidas de las personas afectadas. No mitigó el impacto ambiental. Raras veces los habitantes del país han podido opinar sobre su realización, tampoco recibieron una porción justa de los beneficios.

De más está decir que la corrupción jugó un papel clave. Una represa como Itaipú requiere una enorme inversión inicial, los funcionarios gubernamentales y los políticos fácilmente se apropiaron de una importante porción. Lamentablemente, las cataratas del Salto del Guairá, como todo ecosistema intacto, no tienen precio.

5. Bibliografía

Miguel Carter, 2019. Itaipú, Causa Nacional, La Riqueza Energética perdida del Paraguay: de cara a la Revisión en 2023. DEMOS. CCPA, Asunción, Paraguay.

Hidroeléctrica de Itaipú, la Negociación y el Debate para 2023
Itaipu Hydroelectric Power Plant, the Negotiation and the Debate for 2023**Ing. Ricardo Canese**

Ex Parlamentario del Mercosur por el Frente Guasu, Paraguay. Autor de más de 20 investigaciones sobre energía y catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Resumen

La hidroeléctrica de Itaipú, creada por el tratado de 1973 entre Paraguay y Brasil, cerca de la frontera con la Argentina y las cataratas de Yguazú, produce en promedio 94 millones de MWh/año, lo que sustituye la quema de 0,5 millón de barriles de petróleo por día en generación eléctrica. Es, en un 50 por ciento, la principal riqueza natural de Paraguay. La negociación de sus términos económicos prevista para el 2023 ya se abrió y está generando un debate que Nodal y Jerovia buscan sintetizar en este dossier.

Abstract

The Itaipu hydroelectric power plant, created by the 1973 treaty between Paraguay and Brazil, near the border with Argentina and the Yguazu Falls, produces an average of 94 million MWh/year, which replaces the burning of 0.5 million barrels of oil per day in electricity generation. It is 50 percent of Paraguay's main natural wealth. The negotiation of its economic terms, scheduled for 2023, has already begun and is generating a debate that Nodal and Jerovia seek to summarize in this dossier.



Breve Cronología

La central hidroeléctrica de Itaipú (piedra que suena, en guaraní) es la de mayor producción de energía en el mundo –récord de 103 millones de MWh en el 2016 frente a 101,5 millones de MWh en 2014 de Tres Gargantas, China. Es la segunda por su potencia instalada (14.000 MW), versus Tres Gargantas (22.400 MW). La superficie de su embalse es de 1.350 km² y la altura de su represa es de 120 metros, en relación al nivel de descarga del agua turbinada al río Paraná (1) .

Desde un inicio, la construcción de Itaipú fue conflictiva. Primero, el Brasil pretendió hacerla en su territorio, ignorando la soberanía paraguaya y llegando a ocupar la zona aledaña al Salto del Guairá (1965). Ello dio lugar a significativas manifestaciones populares en el Paraguay, que amenazaban con desestabilizar a la dictadura de Alfredo Stroessner (1954 – 1989). Finalmente, Brasil y Paraguay llegaron al acuerdo, suscrito como Acta de Foz de Yguazú (1966), por la cual se reconoció la soberanía paraguaya sobre el 50% de la energía que podría producirse en el limítrofe río Paraná, con derecho a exportar la energía a terceros países y a percibir un “justo precio” (2).

El estudio de factibilidad demostró que el sitio más adecuado era el conocido como Itaipú, a poca distancia de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y de las cataratas del Yguazú.

El 26 de abril de 1973 el dictador Alfredo Stroessner firmó con la dictadura militar brasileña el tratado de Itaipú. Este tratado tiene un cuerpo principal de 25 artículos y 3 anexos: el Anexo A, sobre la administración de Itaipú; el Anexo B, que describe sus obras; y el Anexo C, que establece las condiciones técnico económicas de la contratación de energía y los beneficios. Al mismo tiempo se firmaron 6 notas reversales complementarias y, luego, varias más que modificaron el tratado (3) .

Las obras se iniciaron casi inmediatamente. De un costo inicial previsto en 2.033 millones US\$, se llegó a un costo final de 20.000 millones US\$, con fundadas denuncias de corrupción de las dictaduras militares, lo que nunca fue investigado.

Itaipú garantiza que se generarán 75 millones de MWh/año, pero el promedio de generación ha sido de 94 millones de MWh/año en los últimos 10 años. La tarifa promedio de Itaipú está en el orden de 36 US\$/MWh; cuando el Brasil importa energía paraguaya de Itaipú paga adicionalmente 10 US\$/MWh. El Paraguay exporta actualmente unos 35 millones de

MWh/año al Brasil, un 6% de su demanda eléctrica, que no puede ser sustituida a menor costo.

Los componentes principales del costo del servicio de electricidad de Itaipú son las cargas financieras y la amortización de los créditos contratados, que se terminan de pagar en el 2023 y ello permitiría reducir la tarifa a unos 15 US\$/MWh, o bien distribuir beneficios del orden de 1.000 millones US\$/año a cada parte (Brasil y Paraguay), con la misma tarifa actual.

En el 2023 vencen los términos económico energéticos establecidos en el Anexo C y su negociación está suscitando opiniones encontradas.



El principal cuestionamiento del Paraguay es poder disponer libremente de la energía hidroeléctrica que no pueda consumir, a fin de exportar tal excedente libremente a terceros países. El Acta de Foz de Yguazú (1966) –la base del tratado de Itaipú que está en su preámbulo– lo permite, al otorgarle al Brasil apenas el derecho de preferencia en la adquisición de la energía que el Paraguay no consuma (igualar la mejor oferta). La redacción ambigua del tratado, aceptada por el dictador Alfredo Stroessner a cambio del apoyo de la dictadura militar brasileña, fue interpretada por sectores conservadores del Brasil que el Paraguay debe ceder toda su energía a cambio una arbitraria compensación que hoy es inferior a 10 US\$/MWh (350 millones US\$/año para el actual nivel de exportación). Al precio de mercado, debería ser mucho más.

Hasta el momento del Acuerdo Lula – Lugo (25 de julio del 2009), la compensación era de sólo 3 US\$/MWh, o bien 120 millones US\$/año. Este Acuerdo no solo fue importante porque triplicó la compensación paraguaya de Itaipú (el único beneficio por la exportación de energía), sino porque estableció que la empresa pública paraguaya, la ANDE, podrá exportar al mercado brasileño energía de Itaipú a precio de mercado “a la brevedad posible” y a terceros países desde el 2023 (4)

Conclusión

La mayoría de la ciudadanía paraguaya entiende que en el 2023 se deben conquistar más derechos en Itaipú. La presencia de Bolsonaro y Abdo Benítez en las presidencias del Brasil y Paraguay no genera mucha confianza que se pueda avanzar, como sí se avanzó mucho con Lula y Lugo.

Notas

1. Ver <https://www.itaipu.gov.py/es/energia/comparaciones>. La cota del embalse es de 220 metros sobre el nivel del mar (msnm) y la cota de descarga fluctúa entre 105 y 95msnm, aproximadamente .
2. Itaipú Binacional. Documentos oficiales de Itaipú. Asunción, 2003.
3. *Idem anterior*.
4. Ricardo Canese. *La recuperación de la soberanía hidroeléctrica*. Asunción: CINERGIAS/El ombligo del mundo, 2011.

**Itaipú, soberanía o dependencia.
Itaipu, sovereignty or dependence****Ing. Ricardo Canese**

Ex Parlamentario del Mercosur por el Frente Guasu, Paraguay. Autor de más de 20 investigaciones sobre energía y catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Resumen

El 2023 es el año de la negociación del Anexo C. La Cuestión va tomando fuerza lentamente en el debate ante la posibilidad de definir nuevas reglas de juego en las relaciones bilaterales luego de 50 años. Se analiza brevemente el acuerdo Lugo-Lula del 2009. En cuanto a la tarea que hay que plantear es en verdad muy simple: el Paraguay debe contratar el 100% de la energía y la potencia de Itaipú y Yacyretá que le pertenecen y ejercer plenamente la soberanía sobre las mismas, tanto para incrementar el uso interno, a fin de generar más empleo de calidad, como para obtener una renta eléctrica lo más justa posible sobre el excedente exportable. Como conclusión plantea que en la medida en que crezcan el clamor y las movilizaciones ciudadanas, Abdo Benítez se encontrará en una disyuntiva: defender los intereses paraguayos o seguir la línea de la dependencia y sumisión al Brasil, iniciada por su principal referente, el dictador Alfredo Stroessner.

Abstract

2023 is the year of the Anexo C of Itaipu Treaty negotiation. The issue is slowly gaining momentum in the debate in view of the possibility of defining new rules of the game in bilateral relations after 50 years. The Lugo-Lula agreement of 2009 is briefly analyzed. As regards the task to be proposed, it is really very simple: Paraguay must contract 100% of the energy and power of Itaipú and Yacyretá that belong to it and exercise full sovereignty over them, both to increase internal use, in order to generate more quality employment, and to obtain the fairest possible electric income on the exportable surplus. As a conclusion, he states that as the clamor and citizen mobilizations grow, Santiago Peña will find himself in a dilemma: to defend Paraguayan interests or to follow the line of dependence and submission to Brazil, initiated by his main reference, the dictator Alfredo Stroessner.



Contexto

Dentro de pocos años -en el 2023- vencen las condiciones económicas energéticas establecidas en el Anexo C de Itaipú. La cuestión comienza a ser tema de debate en el Paraguay y el Brasil, pues se deberán definir nuevas reglas después de 50 años.

Bolsonaro y Abdo Benítez se han encontrado dos veces en el primer trimestre del año, siendo Itaipú el tema central. Esta negociación tendrá su necesaria comparación con la que sostuvieron en el 2009 Lugo y Lula, en la cual el Paraguay avanzó significativamente en sus derechos.

Bolsonaro entró a la cancha con las taquillas altas, se podría decir figuradamente en términos futbolísticos. Comenzó diciendo que quería que la energía de Itaipú sea más barata para el Brasil, lo que se interpreta como menores beneficios para el Paraguay. Ocurre que en el 2023 se termina de pagar toda la deuda de Itaipú y, consiguientemente, bajará el costo del servicio de electricidad de unos 3.300 millones US\$/año, ahora, a tan sólo 1.300 millones US\$/año, unos 2.000 millones de dólares al año menos, pues ya no habrá más servicio de la deuda que pagar. Bolsonaro se ha manifestado claramente en el sentido de que la tarifa eléctrica de Itaipú debe bajar para el Brasil, lo que implicaría menores beneficios por exportación para el Paraguay, al menos en relación al precio de mercado.

El tratado de Itaipú establece como único beneficio paraguayo por exportar su energía excedente al Brasil una compensación carente de criterio de mercado; nadie sabe cómo fue fijada por el dictador Stroessner y la dictadura militar brasileña en 1973, cuando se firmó el tratado. Los sucesivos reajustes no están referidos a los precios de mercado y apenas han mantenido la injusticia inicial.



Lo más importante del acuerdo Lula – Lugo del 2009 es que, además de triplicar la compensación por la cesión de energía –que significó una mejora de lo que sería como un beneficio mínimo– se estableció que la empresa pública del Paraguay, la ANDE, podría exportar su energía excedente al mercado brasileño “a la brevedad posible”, a precio de mercado, e incluso exportar sus excedentes a terceros países (Argentina, Chile) desde el 2023. Estos puntos no citados por Bolsonaro en sus encuentros con Abdo Benítez son los que más le preocupan, pues el Brasil no tiene como sustituir a bajo costo la energía paraguaya de Itaipú que importa en cantidades muy significativas todavía.

A precios de mercado, los beneficios paraguayos por la exportación de su energía podrían subir de 360 millones US\$/año, actualmente, a unos 1.500 millones US\$/año.

Quienes están detrás de apropiarse de estos excedentes hidroeléctricos paraguayos de Itaipú son, también, empresas trasnacionales radicadas en Brasil y a quienes Bolsonaro representa fielmente. Así, el Paraguay podría pasar de la dependencia del Estado brasileño a depender de transnacionales radicadas principalmente en el Brasil, es decir, saltar “de la sartén al fuego”.

Qué hacer.

A menos de 8 meses de haber asumido la Presidencia, ningún sector ciudadano confía que Mario Abdo Benítez defenderá los intereses nacionales en Itaipú, y tampoco en otros ámbitos. Se lo ve como un títere de Trump y de Bolsonaro.

Ello ha hecho crecer la convicción de los sectores más dinámicos de la sociedad paraguaya de que la única solución es una fuerte movilización que exija el pleno respeto a la soberanía hidroeléctrica paraguaya en Itaipu y Yacyretá, más aún con vistas a las negociaciones de las condiciones energético económicas, establecidas en el Anexo C del tratado, en el 2023.

¿Qué es lo que proponen los sectores más lúcidos de la ciudadanía y que en poco tiempo más podría ser una “causa nacional”?

La propuesta que crece día a día, es en verdad muy simple: el Paraguay debe contratar el 100% de la energía y la potencia de Itaipú y Yacyretá que le pertenecen y ejercer plenamente la soberanía sobre las mismas, tanto para incrementar el uso interno, a fin de generar más empleo de calidad, como para obtener una renta eléctrica lo más justa posible sobre el excedente exportable.

De hecho, el candidato de la Alianza GANAR que perdió las elección por tan sólo un 3% de los votos –y que en verdad habría ganado, si no hubiera habido fraude–, Efraín Alegre, incorporó a su programa de gobierno la propuesta de contratar el 100% de la energía paraguaya de Itaipú y Yacyretá, con la firme voluntad política de usar todo lo que sea conveniente y de exportar al mejor postor el excedente que de momento el Paraguay no pueda utilizar.

Conclusión

En la medida en que crezcan el clamor y las movilizaciones ciudadanas, Abdo Benítez se encontrará en una disyuntiva: defender los intereses paraguayos o seguir la línea de la dependencia y sumisión al Brasil, iniciada por su principal referente, el dictador Alfredo Stroessner.

The challenge of the children of dictatorships**Mercedes Canese**

Ingeniera Industrial, docente universitaria, ex Viceministra de Minas y Energía, asesora parlamentaria, consultora en temas de energía e industria.

Resumen:

En el 2020 se cumplieron los 150 años de la Guerra de la Triple Alianza. Con ella terminó el proyecto autonomista de desarrollo. Se hace un breve análisis del tratado de límites con Brasil de 1872 con el Ejército Brasileiro de ocupación de Asunción y Paraguay. En el Tratado de Límites empieza Itaipú, aunque entonces seguramente ni Brasil ni Paraguay se imaginaban el valor que tendría el potencial hidroeléctrico del Salto del Guairá. En base al Acta de Yguazú que se firmó en 1966 a espaldas del parlamento y del pueblo paraguayo, en 1973 se firma el Tratado de Itaipú. La historia nos enseña una lección que vale oro (o que vale una hidroeléctrica): cuando el pueblo toma conciencia y defiende sus recursos naturales, no existe dictadura ni gobierno democrático que lo detenga.

Abstrac

The year 2020 marked the 150th anniversary of the War of the Triple Alliance. With it ended the autonomist development project. A brief analysis is made of the 1872 boundary treaty with Brazil with the Brazilian Army occupying Asunción and Paraguay. In the Treaty of Limits Itaipú begins, although at that time neither Brazil nor Paraguay imagined the value that the hydroelectric potential of the Salto del Guairá would have. Based on the Yguazú Act, which was signed in 1966 behind the backs of the Paraguayan parliament and people, the Itaipú Treaty was signed in 1973. History teaches us a lesson that is worth gold (or a hydroelectric power plant): when the people become aware and defend their natural resources, there is no dictatorship or democratic government that can stop them.



En el año 2020 se cumplen 150 años del fin de la Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay (1865-1870). Con ella terminó un proyecto autónomo de desarrollo, la “primera revolución popular de América”, al decir del investigador norteamericano Richard Alan White. Muchas cosas terminan y empiezan con esa guerra.

Termina el desarrollo sin deuda externa –único en América del Sur–; termina, debido al genocidio, el 90% de la población masculina adulta paraguaya; termina la fundición de hierro destruida por orden de las élites de Brasil y Argentina, financiados por Inglaterra; termina la tierra en manos de quién la trabaja; termina el telégrafo y termina el ferrocarril del Estado. La lista es larga.

Empieza el endeudamiento con la bolsa de Londres –terminaría de pagarse recién en 1960, noventa años después–; empieza la privatización de las tierras públicas; empieza el analfabetismo antes inexistente y empiezan –se fundan– los dos partidos tradicionales, que hasta hoy mantienen el bipartidismo en Paraguay.

Quizás para muchos habitantes de los países involucrados, esa guerra es un recuerdo vago de una clase de historia en la escuela. Para los paraguayos y paraguayas es una herida abierta, un tema de conversación cotidiano y un dolor profundo con diversas interpretaciones.

En ese punto de inflexión, se firma el Tratado de Límites con el Brasil (1872), estando aún el ejército brasileño ocupando el Paraguay. Esa ocupación duraría 7 años.

En el Tratado de Límites empieza Itaipú, aunque entonces seguramente ni Brasil ni Paraguay se imaginaban el valor que tendría el potencial hidroeléctrico del Salto del Guairá.

Y es probable que ese fuese el motivo por el cual, en el Tratado de Límites, ese fabuloso Salto es reconocido como límite del territorio paraguayo con el Brasil. Con la guerra, Paraguay perdió grandes extensiones de territorio a manos de Brasil y Argentina, aunque no el Salto del Guairá (1).

Recién a mediados del siglo XX se inician los estudios sobre el potencial hidroeléctrico del río Paraná. Técnicos brasileños, como Otávio Marcondes Ferraz, defienden la tesis de desviar el río Paraná en territorio brasileño, antes del Salto del Guairá, para su aprovechamiento hidroeléctrico. Brasil invade Puerto Renato (1965), desconociendo la soberanía paraguaya sobre el Salto del Guairá.

Este avasallamiento le costaría caro a la dictadura militar brasileña, pues aún bajo la dictadura stronista, el pueblo paraguayo se moviliza en defensa del Salto del Guairá, resolviéndose el conflicto diplomático con el Acta de Foz de Yguazú (1966), que reconoce la soberanía paraguaya.

Desde esa Acta hasta el presente pasaron muchas cosas.

Se negoció y firmó a espaldas del pueblo el Tratado de Itaipú (1973), se construyó la central hidroeléctrica que empezó a operar en 1984 –ahora es la mayor productora de energía hidroeléctrica del mundo– y luego de varios retrocesos se alcanzó un claro avance con el Acuerdo de Lugo – Lula el 25 de julio de 2009.



En apenas en 4 años, se cumplirán 50 años de la firma del tratado (2023) y, de acuerdo a su Anexo C, ambos países deberán renegociar los términos económicos y energéticos del citado anexo.

La renegociación tiene un oscuro panorama regional. En Brasil, su presidente reivindica al dictador paraguayo Alfredo Stroessner, quien entregó la soberanía hidroeléctrica paraguaya haciendo que nuestro país se empobrezca para subsidiar el desarrollo industrial y social del Brasil. Peor aún, en Paraguay su actual presidente también lo reevindica.

Pero la historia nos enseña una lección que vale oro (o que vale una hidroeléctrica): cuando el pueblo toma conciencia y defiende sus recursos naturales, no existe dictadura ni gobierno democrático que lo detenga. El siguiente ejemplo es clarísimo: el Acta de Foz de Yguazú fue forjada gracias a amplias movilizaciones ciudadanas y reconoce que la energía se divide en partes iguales, que Brasil tiene apenas “preferencia” y no exclusividad de adquisición de nuestra energía, además a “justo precio”, versus el Tratado de Itaipú, suscrito entre 4 paredes, que busca desconocer la soberanía hidroeléctrica y el “justo precio”.

También lo hemos experimentado en las negociaciones con Brasil sobre Itaipú que llevaron a cabo Fernando Lugo y Luiz Inacio Lula Da Silva. El Paraguay avanzó hacia un trato justo, mediante una lucha constante de décadas, que fue ganando el apoyo de sectores sociales muy importantes del Brasil, de toda la región y del mundo.

Porque un trato justo es cuando todos podemos ganar, y no sólo los grandes consumidores de energía del Brasil, muchas veces trasnacionales.

Los pueblos de Brasil y Paraguay se merecen que ganemos todos, y podemos hacerlo. En el 2023, o antes.

Nota:

(2) Los generadores trifásicos serían inventados recién a fines de la década de 1880.

ITAIPU 2023 vs ESTRATEGIA (Parte I)**ITAIPU 2023 vs. STRATEGY (Part I)**

Ing. Axel Cid Benítez Ayala

axelbenitezayala@gmail.com

Ingeniero electricista y electrónico por la UNC, Argentina (1984). MADE (2000) UA, Paraguay & Magíster en Economía de la Energía (2010). Gesel – UFRJ- República Federativa del Brasil.

Resumen:

El ejercicio de la Estrategia no es algo nuevo y el de las Negociaciones tampoco, hubo grandes maestros en toda la historia de la humanidad, de ellos se aprende todos los días, por eso podríamos imaginarnos que el juego de Ajedrez representa hoy nuestro juego de Negociaciones Binacionales, donde tenemos piezas menores y mayores y la finalidad sería proteger al Rey, aunque aquí tratemos equivocadamente de proteger al Peón. Resumiendo, en estas Negociaciones debemos procurar proteger al Estado Paraguayo, tal como lo hicieron nuestros innumerables héroes patrios, aunque quizás para ello tengamos que sacrificar piezas menores, quizás uno que otro Peón Operativo (ANDE, EBY & ITAIPU PY), quizás se pierda alguna pieza de mayor rango, pero inútil operativamente (VMME), ante la falta de un General y su Estado Mayor (Ministerio de Energía).

Abstract:

The exercise of Strategy is not something new and neither is that of Negotiations, there were great masters throughout the history of mankind, we learn from them every day, so we could imagine that the game of Chess represents today our game of Binational Negotiations, where we have minor and major pieces and the purpose would be to protect the King, although here we mistakenly try to protect the Pawn. In short, in these Negotiations we must try to protect the Paraguayan State, as our innumerable patriotic heroes did, although we may have to sacrifice minor pieces, perhaps one or another Operational Pawn (ANDE, EBY & ITAIPU PY), perhaps we may lose a piece of higher rank, but operationally useless (VMME), in the absence of a General and his General Staff (Ministry of Energy).

1. Introducción:

Este breve análisis (parcial) fue realizado como un simple ciudadano Paraguayo, autodidacta, que posee algunos conocimientos técnicos, producto de la experiencia en el Sector (Público & Privado), analizando solo Resultados, sin hacer Juicio de Valor alguno y manifestando no tener Conflictos de Intereses al respecto. Se trató de analizar, más de lo que se hace y menos de lo que se dice, tratando de que el árbol NO impida ver el bosque, ante la falta de acceso a información pública.

Análisis de la Estrategia

Estudia el pasado si quieres pronosticar el futuro – Confucio 500ac

La semana pasada leía con sumo interés el artículo periodístico (1) sobre “Hay consenso en traer toda la energía”, empezando por nuestro 50% de la producción de la EBY para 2019, tan pronto se logre enchufar la Línea 500 KV – 2000 MVA, luego de más de 3 años de la decisión estratégica de hacerla (enchufarla ya es otra cosa), para proseguir en el 2023 con similar actitud sobre nuestro 50% de la producción de la ITAIPU.

Este consenso técnico que partió de la iniciativa de ciertos legisladores, lo veo como un gran logro Estratégico, aunque sigamos teniendo grandes discrepancias en lo Operativo, porque desde que tengo uso de razón en nuestro País “lo Operativo primó sobre lo Estratégico”, y no solo en el Sector Energético. La experiencia, nos enseña que el primer “NO SE PUEDE” saldrá del propio entorno, quizás del más cercano y menos esperado (Autoridades, ANDE & Binacionales) y casi nunca del enemigo.

El ejercicio de la Estrategia no es algo nuevo y el de las Negociaciones tampoco, hubo grandes maestros en toda la historia de la humanidad, de ellos se aprende todos los días, por eso podríamos imaginarnos que el juego de Ajedrez representa hoy nuestro juego de Negociaciones Binacionales, donde tenemos piezas menores y mayores y la finalidad sería proteger al Rey, aunque aquí tratemos equivocadamente de proteger al Peón.

Como ya no tenemos Monarquía desde mayo 1811, aunque si quizás una Cleptocracia por lo que nos enteramos a diario por los medios, podríamos asimilar que el papel del REY lo ocuparía el Estado Paraguayo, soberano y propietario del 50% de la producción de las Binacionales. Como más de uno dudara de ello, el profesor Benicio sugiere leer el MANUAL (Tratado) desde su Artículo I para romper el hielo y detenerse en su Artículo XIII: “La energía producida por el aprovechamiento hidroeléctrico a que se refiere el Artículo I será dividido en partes iguales entre los dos países,...”. Si aún se duda, se sugiere consultar con médicos especialistas, no con los técnicos, aunque muchos leguleyos sostengan que todo en este País es Opinable y toda solución pasa por lo Jurídico.

Resumiendo, en estas Negociaciones debemos procurar proteger al Estado Paraguayo, tal como lo hicieron nuestros innumerables héroes patrios, aunque quizás para ello tengamos

que sacrificar piezas menores, quizás uno que otro Peón Operativo (ANDE, EBY & ITAIPU PY), quizás se pierda alguna pieza de mayor rango, pero inútil operativamente (VMME), ante la falta de un General y su Estado Mayor (Ministerio de Energía). Ante la falta de un General, quien asumirá su Rol, quizás la Reina encarnada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o nuestro Embajador, porque sabemos que ya no tenemos un Mariscal Francisco Solano López que asuma el doble Rol, comandar el ejército (operativo) en el frente de batalla y estar al frente del Estado (Estratégico). Quizás nuestro Modelo no funcione, tal como si parece sucede en la EBY.

Sun Tzu 500ac ya nos decía **“Si las instrucciones no son claras, las explicaciones y órdenes no son confiadas, la falta es del general.”** Por eso la primera decisión estratégica del Poder Ejecutivo (PE) debería ser designar al General y este a su Estado Mayor Multidisciplinario.

Por eso es peligroso que el PE diga que liderará personalmente las Negociaciones (2), aunque no demuestre liderazgo alguno para ello. Liderar estas Negociaciones Bilaterales significa primero saber bien que se quiere como objetivo, implica salir de la zona de confort y por ende asumir riesgos. Haber designado un “Asesor Ad honorem” que estará conectado por Internet, monitoreando quizás ayude, pero no alcanza. Nuestro Vecino EVO (sin hacer juicio de valor alguno en lo Político) lo hizo con una pizca de patriotismo, tomo el toro por las astas, asumió el liderazgo y los logros conseguidos en la última década demuestran que en el Riesgo está la ganancia, evidentemente no lo hizo solo, tuvo Objetivos, Estado Mayor y fundamentalmente Respaldo Popular.

No hay Secretos en pleno Siglo XXI con Internet, en teoría tenemos Estrategia, solo que es secreta según nos cuenta (3) el jefe del Estado Mayor (1er anillo - banquero) quizás el próximo General, inclusive alude que es poco inteligente develarlo a los comunes (50% de analfabetos funcionales) pero justamente los escasos Sapiens Paraguayensis se preguntarían, cual es la fórmula para convertir una Estrategia Secreta en Causa Nacional?. Si lo logra merecería un premio Nobel, ya que aumentaría la probabilidad de éxito, esto está suficientemente demostrado y ante el mismo adversario ocasional con el Acuerdo Lula Lugo de julio 2009 y la aprobación de la contraparte de la Nota Reversal en Mayo 2011 (4). No fue un 6-0, pero tampoco fue Tablas Fanta\$tico.

En dicha ocasión (2009) la Estrategia no fue secreta, sino clara y directa con 6 puntos básicos, quizás algunos distractores, proponer 6 (seis) puntos para lograr uno(s), para eso está la Estrategia y el General para llevarla a cabo, diseñando la Táctica con su Estado Mayor.

Los seis puntos propuestos por el Paraguay en dicha ocasión y ante el mismo adversario ocasional fueron:

- Libre disponibilidad de la energía paraguaya para comercializar en otros mercados que ofrezcan mejor precio.
- Precio justo (mejor compensación) por la energía paraguaya cedida al Brasil.

- Revisión del pasivo (deudas) de Itaipú. Disminución de la tasa usuraria (7,5%) aplicada por Electrobrás.
- Cogestión plena o alternancia en la administración de las direcciones técnicas y financieras.
- Fiscalización binacional por la Contraloría paraguaya y el Tribunal de cuentas de la unión del Brasil.
- Terminación de las obras inconclusas, como ser la subestación margen derecha y la esclusa de navegación. La realización de ambos trabajos está prevista en el Tratado, pero no se cumplió.

Pasó una década, podemos analizar y actualizar lo actuado, pero no es ese el objetivo de este artículo, cada uno hará su propio balance y podrá comentar dicho partido, quizás toda una semana o un mes o años, tal como sucede siempre después de un clásico.

Como se puede observar las acciones posteriores (llámese LT 500 KV, Exclusa de Navegación, Seccionamiento LT 500 KV, entre otras) no condicionaron la Estrategia, solo ayudaron a consolidarla. Por ello, no entiendo porque hoy algunos compatriotas tratan de definir primero las acciones (más LT 500 KV – 2000 MVA) y luego la Estrategia (quizás enchufarlas).

Aquí solo pretendemos por el momento que el lector distinga entre lo Estratégico vs lo Operativo, que es lo prioritario y esencial y citó los ejemplos ITAIPU 2009 vs EBY 2014, no para que se lo vea Políticamente, sino como un Estudio de Caso Real, con Resultados Reales, quizás mirándolo más Académicamente, aunque no precisamente como un Observador Académico rentado para ello por una Binacional (11).

La pregunta obligada es, cual fué la Estrategia EBY 2014, porque todo lo planteado por el General (Angelus Cué) fueron meras acciones operativas y nada estratégico. Los resultados sabemos que fue el Acta de Entregamiento Fanta\$tico y convertido Urgente en Nota Reversal para que sea válido hasta el 2048 inclusive. Aunque algunos de nuestros filósofos energéticos lo tilden como una Ganga, ya que quizás la Estrategia fue

“Si no puedes con tu enemigo, únete a él”.

Pero de eso se trata estas Negociaciones, que gane el Estado Paraguayo luego de 50 años de INEQUIDAD, no podríamos hablar de un “Win to Win”, inexistente en la repartición histórica de la producción (7 vs 93%) luego de 3,5 décadas, si quizás tratar de lograr un Equilibrio Paretiano mirando al futuro post 2023, ya que si solo miramos el pasado habría que mitigar mucho más inequidades e injusticias, desde lo ambiental con la pérdida de una maravilla de la naturaleza (Saltos del Guaira), lo Social con los Indígenas (6), hasta lo

Económico mostrado preliminarmente por Jeffrey Sachs en el 2012 y objetivamente por Miguel Carter en su Tesis Post PHD 2019. Estos son los condimentos de esta Negociación.

La pregunta es qué haremos? llorar sobre la leche derramada pero manteniendo el Statu Quo con otra Acta de Entregamiento Fanta\$tico y luego pregonar que (5) “El Gobierno será Vende Patria si no pelea por el libre uso de su Energía”, o tratar de romper paradigmas y tal como lo afirmo el (+) Doctor Gustavo de Gasperi “Necesitamos un nuevo tratado” (7) queriendo explicar que es hora de romper el cordón umbilical impuestos por los Enclaves Binacionales. Toda decisión será traumática y fuera de la zona de confort.

Algunos compatriotas entienden el “WIN to WIN”, como que el Peón operativo gane oxígeno y siga peleando aunque no sabe porque, ni para qué?, hasta el fin de sus tiempos, tal como pasó en EBY 2014, donde los Soldados forzaron tablas y obligaron al REY a capitular con espejitos (Obras Fanta\$ticas), manteniendo el Statu Quo hasta el 2048 inclusive. Por eso SUN TZU 500ac señalaba "Un Soldado no juega a ser GENERAL", lastimosamente la memoria (RAM & ROM) Paraguayensis fueron formateados por el Virus de la corrupción e impunidad que carcome nuestra Sociedad.

¿Cuál es la solución? Nelson Mandela nos decía “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”, pero lo lograremos sin Liderazgos y antes del Apagón 2025 (Plan Maestro ANDE - 8) o 2029 (IPPSE corregido - 9) o la realidad (lo que ocurra primero). Estas Negociaciones podrían tratar de cambiar el futuro de la Educación y/o de la Salud, tal como se lo intento en el 2012 con la “Ley del Fonacide”, pero ahora ya sabemos que el problema no son los Recursos, son las personas. Prueba de ello es que las Autoridades que tomaron la posta de la Binacional (post 2009), hasta llegaron a decirnos que la hoja de ruta era el Acuerdo Lula Lugo, lo concreto que a la fecha solo terminaron poniéndole freno de mano y manteniendo el Statu Quo bajo el Manto Oscuro de la Binacionalidad.

Otros colegas sostienen que el Jaque Mate estará en la TARIFA Post 2023, quizás aparentando TABLAS, pero la historia nos enseña que siempre nos han vacunado con el Enroque Operativo llevado a cabo por los actores sectoriales. Hay que entender que pedimos que nos arrojen una Tabla para no hundirnos. Se cumple “Haz que los adversarios vean como extraordinario lo que es ordinario para ti; haz que vean como ordinario lo que es extraordinario para ti”. El Acuerdo Operativo demuestra que nada es Gratis, ni Eterno.

Lo concreto es que ITAIPU al 2023 será una Obra inconclusa después de 5 décadas, que habrá costado unos 5.700 U\$S/KW instalado y logrado un Costo Nivelado (LCOE) mayor a 15 U\$S/MWh. Estos indicadores no constituyen ningún logro, se cumple por lo menos en nuestra margen que “billetera mata galán”

Se puede observar que en los 6 puntos previos tomados como ejemplo de objetivos estratégicos, no se menciona la palabra “Tarifas”, aunque si canjear CESION por VENTA y lograr mejores precios de mercado, al final solo se consiguió mejorar el pago por la CESION, insuficiente tal como Miguel Carter lo ha demostrado objetivamente. O sea la Tarifa “per se”

no es lo estratégico, sino el uso pleno y eficiente de nuestra Energía, como un elemento transversal de nuestra economía, ejerciendo nuestra soberanía plena, cualquiera sea la

forma y el camino, tal como se trata de explicarlo de una forma u otra (10). O sea, primero debemos ejercer nuestra soberanía y luego definir las acciones para que ello no pase de meras promesas (mas LT 500 KV, pero enchufadas). Tenemos Energía abundante y barata, pero que hemos logrado sustancialmente para el País en las pasadas 3,5 décadas es la pregunta.

Por ello analicemos el efecto multiplicador de cada KWh, utilizado en territorio nacional para el PIB 2017, que fue de cuasi 30 mil millones de U\$S y según el BEN 2017 (publicado por el VMME), el Consumo Energético Nacional represento el 53% de la Torta País, con una Exportación del 32% (mayoritariamente EE en las Binacionales) y un 15% de Perdidas y Stock (elevadísimo). Del 53% del consumo energético nacional, solo el 16% fue Electricidad, donde la ANDE facturó unos 11.300 GWh, (11.308.425.960 KWh) por unos 4.074.630.444.765 G\$, o sea en promedio el Usuario nacional pagó unos 360 G\$/KWh. Esto sin perjuicio de que las fuentes (ITAIPU, EBY & ACARAY) hayan suministrado un total de 15.576 GWh a un costo medio no superior a los 28,3 U\$S/MWh (ITAIPU), de donde se puede deducir las Pérdidas Totales y/o Energía No Facturada.

Del análisis de los datos anteriores podemos mencionar que la Electricidad (facturada) generó el 16% equivalente del PIB, o sea equivalentes a unos 4.800 millones de U\$S, donde los gastos de compra de dicha EE por parte de la ANDE no pasaron el 9% de dicho monto (420 millones de U\$S). El efecto multiplicador País fue de 11,4 veces. Por ello desconozco (el modelo) de como la UIP, llegó a la conclusión "...en los últimos años, hemos logrado un crecimiento sostenido y hoy la contribución al producto interno bruto es del 20%." (15). En un artículo anterior mío similar (16) había llegado a otras conclusiones "Porque no incentivar o usar cada KWh en territorio nacional – PYMES- para que genere mayor valor agregado y empleo, en lugar de cederlo para beneficio de nuestros vecinos por solo 60 G\$/KWh".

Parece fácil definir los objetivos pero no lo es, prueba de ello que hasta nuestros Académicos TOP de la UNA sugieren como gastar mejor las futuras regalías mediante un "gran acuerdo interno" (12), pero mientras nos distraemos con tratar de definir el modelo, el juego ya empezó y el rival ya hizo 2 jugadas de seguida, primero produjo el Impase ANDE & Eletrobras (13) y a continuación nos endulzan con más Obras Binacionales (Puentes) (14), tal como sucedió en la EBY, donde ya sabemos cómo termino el partido y su resultado 6 -0. Lo concreto es que no sabemos el Balance 2018 de ITAIPU, pero si cuantos carriles tendrán los puentes, inclusive ya fueron inspeccionados "in situ" por la frondosa comitiva las respectivas cabeceras.

Visualizamos de la 1ra jugada que uno quiere la Energía manteniendo el Statu Quo y otro seguir recibiendo algo fantástico a cualquier costo. Uno tiene muy claro que sin Energía no hay Desarrollo, mientras el otro cree que el Desarrollo pasa por ser más pillo (sujeto astuto o pícaro, que aprovecha su sagacidad para obtener algún beneficio).

El Cronograma es otra Estrategia bien diseñada, plantear un cronograma plurianual sobre nuestro derecho a retirar nuestro 50% en el tiempo y forma que nos plazca, sería similar a

auto colocarnos la soga al cuello para que luego un 60 Hz lo plasme en un contrato. La contraparte debe tomar nuestra Energía Excedente si no hay otra alternativa, simplemente como una Energía Spot e Interrumpible. Caso Cerrado, heí Dra Polo.

El pueblo paraguayo sabe lo que quiere en Itaipú “Antes de negociar, Paraguay debe saber lo que quiere”, señalaba con mucho criterio el editorial local del domingo pasado (17), como un mensaje a no cometer los mismos errores de EBY 2014, por ello creo la primera actitud de nuestras Autoridades sería tratar de cambiar de actitud, por ejemplo reemplazando a los Idiotas que hoy pululan las Binacionales, dilapidando los recursos del Pueblo Paraguayo. (Idiota proviene del griego Idiotas, palabra con la que se designaba a **las personas inexpertas o profanas en algún tema o profesión**. A lo largo de los siglos el significado fue variando hasta que en el siglo XII entró en nuestro idioma proveniente del francés Idiot que significa persona ignorante. Es decir, un idiota es un ignorante. **El sujeto es consciente del acto que está llevando a cabo. Sin embargo, lo realiza de todas formas, porque su sentido común no le da para hacer un acto más inteligente**). No hacerlo significaría NO Negociar en las Binacionales, sino solo seguir participando tal como sucedió en EBY 2014.

Conclusion:

Es hora que entendamos que estas Negociaciones Bilaterales, solo se trata de un juego de estrategias (por eso hasta el método Harvard te lo enseñan en Universidades, pagadas por ITAIPU), pero no todo es método, hay que tener actores, jugadores, equipo, organización, entre otros. Debemos definir una Estrategia simple y clara y lograr que sea causa nacional, defender dichos objetivos no solo en el territorio nacional, sino fundamentalmente en el extranjero, el objetivo es simple «derrocar» al rey oponente, derrocar es un decir, significa tratar luego de 5 décadas que haya un poco de Equidad y que si existe Robín Hood, este pase a ser Paraguay por lo menos una temporada en calidad de préstamo, quizás para las Estadísticas, ya que siempre nos falta un Chiqui, aunque Con\$ultores 500 KV Up tenemos.

El arte de la estrategia es de importancia vital para el país. Es el terreno de la vida y la muerte, el camino a la seguridad o la ruina. Sun Tzu 500ac. Entonces no hay que improvisar, primero debemos definir la Estrategia, designar el General y con su Estado Mayor (Equipo & Asesores) definir las acciones, los jugadores y los escenarios, el tema es Urgente porque el juego ya empezó y les aviso que arrancaremos perdiendo. No hacerlo este año, solo significará que la Estrategia “Secreta” sea simplemente otra Acta de Entregamiento Fanta\$tico, manteniendo el Statu Quo.

No es necesario hacer cosas extraordinarias para obtener resultados extraordinarios. Warren Buffet, recordando el 11 de mayo 2011(12).

Referencias

1. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/economia/hay-consenso-en-traer-toda-la-energia-1808160.html>
2. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/politica/presidente-liderara-el-equipo-en-itaipu-1793786.html>
3. <https://www.ultimahora.com/para-benigno-es-poco-inteligente-contar-la-estrategia-negociacion-n2802122.html/amp>
4. <http://www.abc.com.py/nacionales/brasil-acepta-triplicar-compensacion-por-energia-de-itaipu-256052.html>
5. BLOG BORRADO <http://www.nanduti.com.py/2019/04/08/recalde-gobierno-seravende-patria-no-pelea-libre-uso-energia/>
6. <https://www.extra.com.py/actualidad/itaipu-hizo-figurar-indigenas-como-extranjeros-poder-echarlos-n2815575.html>
7. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/suplementos/economico/necesitamos-un-nuevo-tratado-de-yacyreta-1272233.html>
8. <https://www.ultimahora.com/ande-estima-que-2025-ya-usaria-casi-toda-la-energia-itaipu-y-eby-n1111783.html>
9. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/economia/ippse-corrige-su-proyeccion-1809198.html>
10. <https://elcoloo.com/2013/12/19/itaip-y-el-uso-de-la-energia-la-gran-paradoja-ii/>
11. <http://www.eby.gov.py/index.php/9007?fbclid=IwAR3savbYezD1TjNrzwG69c3nQiMbbBcNZ0VHNIS-BIeQTgiyoEVrE4XwJ1I>
12. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/economia/itaipu-proponen-primero-un-gran-acuerdo-interno-1807553.html>
13. <https://www.adndigital.com.py/freno-de-contratacion-de-potencia-de-ande-y-etrobras-es-obstaculo/>
14. <https://www.extra.com.py/actualidad/confirmado-el-10-mayo-empieza-la-obra-del-segundo-puente-brasil-n2815794.html>
15. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/economia/la-uip-propone-desarrollo-industrial-a-base-de-la-energia-hidroelectrica-1808799.html>
16. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/suplementos/economico/por-que-no-se-incentiva-el-uso-de-cada-kwh-en-territorio-nacional-1802775.html>
17. <http://www.abc.com.py/edicion-impres/a/editorial/el-pueblo-paraguayo-sabe-lo-que-quiere-en-itaipu-1808572.htm>

**ITAIPU 2023 vs ESTRATEGIA – Parte II
LA HOJA DE RUTA PAIS ERGA OMNES
ITAIPU 2023 vs ESTRATEGIA – Parte II
THE COUNTRY ROAD MAP ERGA OMNES**

Ing. Axel Cid Benítez Ayala
axelbenitezayala@gmail.com

Ingeniero electricista y electrónico por la UNC, Argentina (1984). MADE (2000) UA, Paraguay & Magíster en Economía de la Energía (2010). Gesel – UFRJ- República Federativa del Brasil.

Resumen:

Se trató de analizar, más de lo que se hace y menos de lo que se dice, tratando de que el árbol NO impida ver el bosque, ante la falta de acceso a información pública. La política estratégica del Brasil es clara para el 2023: Privatización total de ELETROBRAS & PETROBRAS, esto condicionara aún más las Negociaciones Binacionales, ya que sobre el Interés Geopolítico Brasileiro en asegurar “**choque da energia barata**” para su propio desarrollo, ahora se le sumaran los Intereses Privados de las Multinacionales dueñas (Negocios). El primer paso estratégico debería ser definir los Objetivos País, luego las Acciones y Metas correspondientes, para por último tener el Feedback adecuado (medición, control y corrección rumbos) - **NO AL REVES** - Las acciones pueden cambiar, pero para llegar siempre a la misma(s) meta(s) y objetivo(s), en tiempo y forma.

Abstract:

We tried to analyze, more of what is done and less of what is said, trying that the tree does NOT prevent to see the forest, due to the lack of access to public information. Brazil's strategic policy is clear for 2023: Total Privatization of ELETROBRAS & PETROBRAS, this will condition even more the Binational Negotiations, since over the Brazilian Geopolitical Interest in assuring "cheap energy shock" for its own development, now the Private Interests of the owner Multinationals (Business) will be added. The first strategic step should be to define the Country Objectives, then the corresponding Actions and Goals, to finally have the appropriate Feedback (measurement, control and course correction) - **NOT THE OTHER WAY AROUND** - Actions may change, but to always reach the same goal(s) and objective(s), in time and form.

Este breve análisis (parcial) fue realizado como un simple ciudadano Paraguayo, autodidacta, que posee algunos conocimientos técnicos, producto de la experiencia en el Sector (Público & Privado), analizando solo Resultados, sin hacer Juicio de Valor alguno y manifestando no tener Conflictos de Intereses al respecto. Se trató de analizar, más de lo que se hace y menos de lo que se dice, tratando de que el árbol NO impida ver el bosque, ante la falta de acceso a información pública.

Prosiguiendo con la línea de pensamiento publicado el pasado 05 de mayo (1), podemos enfocarnos en los pasos estratégicos a seguir, **qué hacer hoy para estar listos mañana**, ante el hito histórico del próximo 13 de agosto 2023 con ITAIPU, el cual debería ser Causa Nacional y asumida como tal mediante una Política de Estado (Ley), ya que está en juego los intereses presentes y futuros del Paraguay.

Erga Omnes (EO) es una locución latina, que significa "respecto de todos" o "frente a todos", utilizada en derecho para referirse a la aplicabilidad de una norma, un acto o un contrato y por definición es de aplicación general. Condición "sine qua non" (SQN) también es una locución latina, se refiere a una acción, condición o ingrediente necesario y esencial (carácter obligatorio) para que algo sea posible y funcione correctamente.

Partiremos en este análisis conceptual de algunas premisas básicas:

- **El Paraguay es Soberano (entendido desde mayo 1811)**
- **La Negociación ya empezó: NO es Secreta, NI Fantástica, ágora Maravilhosa.**
- **El Tratado NO es Vitalicio. "O´Valema".**
- **Reglas Claras & Transparentes = "Equidad".**
- **El Gobierno Nacional sabe lo que hay que hacer, pero (aún) no lo hace.**
- **El Estado Paraguayo** es propietario del 50% de la producción de ambas Binacionales (ITAIPU & EBY) y sobre ello definirá su Política Energética 2023.

Se entiende que la soberanía (2): Autoridad que reside en el pueblo a través de los órganos que lo representan, se ejerce en tiempos de paz administrando eficaz y eficientemente los recursos públicos y en tiempo de guerra con las armas. La Historia nos dice que ya lo hemos hecho y bien (Era Heroica, preStronista). En todos los casos citados, la participación de la Sociedad Civil como Observador y Contralor del Proceso es obligatoria (SQN).

2. ITAIPU al 2023 - "Miremos el Bosque y No el Árbol" (EO)

DIAGNOSTICO PRELIMINAR – Un milagro americano?

- Habrá producido aprox. unos 3.000 TWh históricos, de los cuales habremos utilizado solo el 7% (208 TWh), si se mantiene el Statu Quo actual (Fuente ITAIPU aportando el 90% del Sistema Interconectado Nacional – SIN PY).

- El Ecocidio: Paraguay puso más que el Agua, puso los Saltos del Guaira (100% Paraguayos), que puede valer + un(os) ITAIPU. Si alguno duda puede informarse

- leyendo “Los derechos del Paraguay sobre los Saltos del Guairá” – Efraím Cardozo – 1965, o una versión más moderna “La última invasión. El conflicto por los Saltos del Guairá”, del abogado Juan Marcelo Cuenca.
- ITAIPU terminará costando unos 80 mil millones de U\$, o sea unos 5.700 U\$/KW instalado y un costo nivelado de la Energía (LCOE) > 15 U\$/MWh. Algunos nos tratan de vender la Idea que seremos dueños del 50% de dicho patrimonio maravilloso, pero lo Vale? (Black Friday) y/o Cuando?



	Potencia instalada	Generac. anual	Costos estimados	Plazo	LCOE	Indicador	Embalse	Observación
	MW	GWh	MMU\$	Décadas	U\$/MWh	U\$/KW	Hm ³	
Itaipú	14.000	98.000	80.000	< 5	< 20	> 5.700	29.000	Incompleta
Tres Gargantas	22.500	95.000	50.000	< 3	< 5	< 2.300	39.300	Completa
Yacyretá	3.100	20.000	15.000	> 4	> 30	> 4.800	21.000	Incompleta

- El LCOE es una herramienta que permite analizar distintos proyectos de generación, que pueden ser de distintos tamaños o distintas tecnologías, y llevarlos a una unidad común de comparación. Según IRENA (3), hoy (S XXI) existen alternativas tecnológicas eficientes con mejores resultados Beneficio/Costo, no solo en lo Económico – Financiero, ni hablemos de plazos comparados a la ejecución promedio ANDE (> 8 años), Era pre-Apagón 2025. (2029, Corrección IPPSE V2.0).
- ITAIPU NO representó un desarrollo equitativo País, para ambos socios condóminos, tal como lo demostró objetivamente (4) Miguel Carter “De un condominio de partes Iguales a la distribución desigual de los beneficios”. **“Todos son iguales, pero algunos son más iguales que otros”. George Orwell.**
- **LA POLITICA ENERGETICA DEL BRASIL 2023 es muy clara y previsible.** Privatización total de ELETROBRAS & PETROBRAS, esto condicionara aún más las Negociaciones Binacionales, ya que sobre el Interés Geopolítico Brasileiro en asegurar **“choque da energia barata”** para su propio desarrollo, ahora se le sumaran los Intereses Privados de las Multinacionales dueñas (Negocios). **Una amenaza que podríamos convertir en Oportunidad, con Ideas.**

ITAIPU para el Brasil ya fue bien analizado por un colega (11), aunque señalo que **la Tarifa Post 2023 es Consecuencia y NO Causa**. Mejorar la renta eléctrica marginal, es una opción válida cualquiera sea el Plan País 2023, pero en el análisis propuesto se busca atacar la(s) Causa(s) y No el Síntoma(s).

3. VENTAJA COMPETITIVA PARAGUAY

Bono Demográfico: Al 2025 más del 25% de la población total tendrá menos de 29 años (DGEEC), pero con una Educación paupérrima producto de una Política de inversión “minimum minimorum” (< 4% del PIB).

Bono Energético: Hoy la relación de la Producción Binacional 50% (EBY + IB) vs Consumo Nacional (incluido 25% Pérdidas Totales) = 3:1, también producto de una Política de consumo nacional “minimum minimorum”. Esto implica que al 2023, de mantener el Statu Quo seguiremos cediendo anualmente > 35 mil GWh, quizás por eso, algunos solo piensan en mejorar (o apropiarse) de la renta presunta paraguaya = Pan para hoy & hambre para mañana.

Ubicación Estratégica en la Región, pero paupérrimo en Logística e Infraestructura. Hub Hidroeléctrico (12) vs Acuerdo Tripartito Aguas.

Seguiremos siendo el último País de la Región (menor PIB, menor Infraestructura, menor Educación, entre otros). Desafío convertir Debilidad en Oportunidad.

Precios Competitivos Regionales. Es una realidad de hace más de una década y No por ello nos hemos Industrializado, con o sin nuevos rumbos, quizás por la Vulnerabilidad de nuestras Instituciones en un Marco Jurídico desactualizado & Regulatorio inexistente (la Ley N° 60/90 de incentivos fiscales a la inversión nacional y extranjera: de la Ley N° 1064/97 "De la Industria Maquiladora de Exportación" y de la Ley. No 3009/2006 "De la Producción y Transporte Independiente de Energía. Eléctrica (PTIEE) ", entre otras).

Entonces que podemos hacer al 2023?. “No podemos resolver problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos” Albert Einstein.

El primer paso estratégico debería ser definir los Objetivos País, luego las Acciones y Metas correspondientes, para por último tener el Feedback adecuado (medición, control y corrección rumbos) - **NO AL REVES** - Las acciones pueden cambiar, pero para llegar siempre a la misma(s) meta(s) y objetivo(s), en tiempo y forma.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PAIS (EO 2023), Cambio de Paradigma, entre otros.

Los Objetivos Estratégicos PAIS son:

- 1) Ejercicio pleno de nuestra Soberanía Energética en las Binacionales, ejercido mediante la plena contratación del 100% que nos corresponde por derecho, de la producción tanto de la EBY (2020), como de ITAIPU (2023).
- 2) Libre disponibilidad de la energía paraguaya entre otros, para comercializar en otros mercados, de conformidad al Artículo 1ro del Mercosur (1992), de lo contrario no tiene sentido seguir perteneciendo. Caso UNASUR.
- 3) Interconexión e Integración plena de la Región (Vial, Hidrovia - Esclusas, Energía, Comercio, entre otros), pero basado respeto total de las Asimetrías mediante repartición equitativa de los beneficios y oportunidades. Realidad: Somos el único País que no está Integrado Energéticamente a la región (2020), amén de lo mediterráneo.

5. META ESTRATEGICA PAIS (EO 2023), entre otros

Duplicar el peso relativo de nuestra Energía Eléctrica en el PIB (del 8% actual pasar al 15%) Consigna: **La Energía Eléctrica como Motor Económico Nacional** (Política de Estado) –

ACTORES (2019 – 2025): Gobierno Nacional & Sociedad Civil (Organizada) partícipes y comprometidos con esta Causa Nacional .

Debe lograrse una SINERGIA PAIS, simplemente haciendo bien los deberes. El gobierno nacional debe dar el ejemplo desde el 1er día, aunque haya empezado mal.

“El ejemplo, es la única manera de influir sobre los demás” - Albert Einstein.

ACCIONES (SQN 2023) PROCESO & SINERGIA, 100% Causa Nacional & Política de Estado, entre otros.

1ra. Acción 2019 (SINE QUA NON): Derogar la Sentencia CSJ Nro. 280 del 01/Junio/ 2.011, contra la Ley N° 1161 del 24/octubre/ 1997, por Antipatriótica y pro-Enclave. Herramienta: Juicio Político (13) o cualquier otro medio.

Premisa: Antes de Negociar afuera por nuestros derechos, primero se debe romper los nudos gordianos internos, entramados por legionarios apátridas.

1). Apuesta fuerte y prioritaria en la Educación de nuestros Jóvenes (< 18 años).

Meta SQN al 2023: 100% de nuestros Jóvenes con Primaria obligatoria concluida – Debe ser una Política de Estado. Inversión mínima 7% PIB (ejecución).

Actor MEC: Porqué: Lo explica muy bien, nuestro compatriota Guillermo Cabral (5) en su(s) excelente(s) paper’s denominado “Educación: lo que hace mal el Estado paraguayo y lo que se debería priorizar”, que les invito a leer para entender para que sirven las Políticas Públicas.

“De tanto ahorrar en educación, nos hemos hecho millonarios en ignorancia”. Mafalda, dándole la razón a Cecilio Báez un siglo atrás.

2) Implementación del Ministerio de Energía y Adecuación Marco Jurídico p/regular Oferta vs Demanda Energética País.

Actores: Parlamento (2019): Justificativa: Ordenamiento del Sector Energético País, que se establezca una Jerarquía Institucional. **(Un soldado no juega a ser General).**

Premisa: Las Binacionales al servicio del País y no al revés.

Gobierno Nacional (2020): Objetivo: **(Re)Definir una Política de Estado en materia Energética (Revisión Integral Decreto PE 6092/16).** Consulta & Participación Pública. Premisa: Sustitución de Importaciones, mediante el Uso de la Energía que disponemos en detrimento del que no tenemos y debemos Importar (Exportando U\$S). Otros ya lo han hecho (15 y 16) con éxito.

Meta Corto Plazo: Equilibrio Balanza Comercial Energética (históricamente deficitaria)

3) Realizar todas las Obras necesarias y suficientes (SQN) para cumplir los Objetivos Estratégicos 2023- Consulta Pública. Énfasis en la Oferta .

2019 – ANDE - Nuevo Plan Maestro de Corto & Medio Plazo (2020 – 2025) Presupuesto priorizado por medio de una Política de Estado País con pleno apoyo Parlamentario, basado en Metas y Rendición de Cuentas, El Largo Plazo será establecido Post 2023 (Implica una decisión estratégica de quemar las Naves – Alejandro Magno Siglo IV ac). Cambiar nuestra Matriz Energética.

2019 – Nuevo Pliego Tarifario para fomentar la Demanda Nacional (Rev. Pliego 22) – Mantener Tarifas Competitivas & Equidad. Énfasis en Eficiencia Energética & Indicadores de Gestión.

Meta 2020 (ANDE) = 100% Contratación de EBY & Interconexión Plena de ambas Binacionales –Objetivo: Mejorar Factor de Carga SIN & Costos Medios ANDE.

Meta 2023 (ANDE) = 100% Contratación de ITAIPU – “ERGA OMNES”.

En ITAIPU PY (50 Hz): Cambio de Modelo Operativo, una opción válida podría ser Salto Grande Binacional. No hay que improvisar, pero tampoco mantener el Statu Quo.

OBSERVACION: SI LA ANDE (y/o Gobierno Nacional) NO LO PUEDE (o quiere) HACER, HABRA QUE CAMBIAR DE MODELO. Necesariamente, deben entrar otros actores para lograr los Objetivos y Metas 2023, pero la 1ra opción siempre es la Pública. Esto debe estar bien definido 2019, no 2020. No debe confundirse CAUSA con CONSECUENCIA (Tarifas & Mercado Eléctrico).

4) Incrementar el Consumo Eléctrico Nacional. Énfasis en la Demanda

Énfasis en las PYMES y SOCIAL: Meta 2023 Social: Llegar al Subsidio (total y/o parcial) del 100% de los hogares con categoría social (300 KWh mes, actualmente solo se llega al 37,5% - 300 mil hogares de un universo de +800 mil). Regularización y Formalización.

En lo productivo (Actor MIC?), apoyo total a las PYMES, mediante mejores tarifas y/o beneficios fiscales, cuyo aporte debe crecer mínimo 1% PIB anual, ya que hoy aportan más del 60% empleo formal y más del 90% Unidades Productivas País. **Meta 2023 PYMES aportando +12% PIB (Actual 8%).**

Énfasis en Industrialización. Fortalecer la radicación de Parques Industriales, pero basado en un Ordenamiento Territorial País. Hoy el peso del Consumo Eléctrico Industrial en el SIN PY es bajo, por ello la Industria Nacional debe migrar a fuentes Energéticas más limpias y eficientes, bajo un marco normativo adecuado. (Actor VMME?).

El Apagón Forestal ya es una realidad, por ello la Reforestación también lo debe ser (Hay que informarles a Infona & Seam, entre otros).

Prioridad: Mano de Obra Intensiva – **Indicador RRHH/MW(h)**

Actores (2020): Política de Estado; Gobernaciones e Intendencias – Ordenamiento País. ANDE (2020) con Ofertas Eléctricas (Medio & Largo Plazo) en dichos Nodos Industriales.

Meta al 2023 (ANDE): Uso Industrial mayor a 2000 MW (Potencia Contratada), ideal 1/3 Potencia Contratada Binacionales. La UIP (9 y 10) parece tener otras Ideas, ellos creen aportar 20% PIB, sin que haya una Política de Desarrollo Industrial.

Objetivo EO 2023: Combinar ambos bonos (demográfico & energético) para lograr un País sostenible post 2023. “Lo que NO se Abona y Cosecha, No se Siembra”, ya que con el Statu Quo solo vemos crecer hierba mala.

Por último y como gran Incógnita de toda esta ecuación nos preguntamos **“Que debe hacer el Gobierno Nacional en esta Mesa de Negociaciones”**, La respuesta es simple NO lo sé, pero estoy seguro que la primera respuesta es saber decir NO. Creía que (re)leyendo Sun Tzu (500ac) encontraría la respuesta, pero encontré más incógnitas, la principal sería la falta de Liderazgos, sumado a la falta total de patriotismo.

Ojala las actuales autoridades nos sorprendan con un nueva estrategia tipo **“Dígital Firewood”**, ya que según nuestro Canciller (6) **“Al Paraguay nadie le presiona”** y esto se nota, porque la tranquilidad es total, hoy No sabemos si hay Estrategias (Objetivos), si hay Equipo(s) & General(es), si hay Metas, quizás por ello todo es \$creto a pesar del Marketing Binacional. Nuestra contraparte, tiene General(es) que ya movieron sus cavalos (de Troia), disfrazados de Puentinhos, de modo que los representantes paraguayos de entrada caigan en la estrategia del **“Jaque Mate Pastor, heí Oluo”**, mientras se distraen con los Enroques Operativos ANDE & ELETROBRAS y algunos caramelitos (14) que endulzan la boca del manguyurú(s), pero no engañan el estómago País.

Los objetivos de corto plazo son claros, lado 50 Hz busca proteger al Peón (ANDE & Otro\$) y no al Rey (Estado Paraguayo) y lado 60 Hz mantener el Statu Quo of Record’s, solicitando unas Tabla\$ Maravilhosas, con alguna que otra cereza de postre empaquetada como dádiva magnánima do Brasil, a modelo y semejanza de lo ocurrido Julio/2009. Por ello toda la Sociedad y principalmente los Parlamentarios deben **“Atender más lo que se hace y escuchar menos lo que se dice”**. Todos los paraguayos de bien, debemos ser protagonistas de una u otra forma.

A la fecha tengo una sola recomendación **“NO REPETIR LOS ERRORES DE EBY 2014”** (GAME OVER – Eyú 2048), sea con (New) Ángel(es) y/o 1ro el Señor y/o Pastorcillos. (Notas Revérsales N° 2/17 (Ley N° 6135/18) y la N° 6/14 (Ley N° 6136/18)), como claro ejemplo de un viejo proverbio chino **“Cuando el sabio señala la Luna, el tonto se fija en el dedo”**. Los profesionales independientes lo hemos señalado en tiempo y forma (8), pero lastimosamente las autoridades lo aprobaron a dedo, por boca de Ángel(es). “Puedes pensar que estoy equivocado pero esa no es razón para dejar de pensar.” Dr House.

“Puedes pensar que estoy equivocado pero esa no es razón para dejar de pensar.” Dr House.

7. Referencias

1. <http://www.abc.com.py/edicionimpresa/suplementos/economico/negociaciones-bilaterales-un-vital-juego-deestrategias-1811129.html>
2. <http://pdba.georgetown.edu/Comp/Estado/soberania.html>
3. <https://www.irena.org/costs/Power-Generation-Costs/Hydropower>
4. <https://www.ultimahora.com/paraguay-dejo-recibir-usd-75400-millones-energiacedida-itaipu-n2812190.html>
5. <https://tererecomplice.com/2019/05/03/educacion-lo-que-hace-mal-el-estadoparaguayo-y-lo-que-se-deberia-priorizar/>
6. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/itaipu-a-paraguay-nadiepresiona-asegura-embajador-saguier-caballero-1805716.html>
7. <http://www.nanduti.com.py/2019/04/08/recalde-gobierno-podria-ser-tildado-devendepatria-si-no-lucha-por-la-energia/>
8. <http://www.nanduti.com.py/2018/08/07/obispos-piden-cartes-atrase-sancionnotas-reversales/>
9. <http://economievirtual.com.py/web/pagina-general.php?codigo=20357>
10. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/hay-serias-dudas-de-quepodamos-aprovechar-toda-la-energia-de-itaipu-1817412.html>
11. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/brasil-cuentacon-otras-opciones-pero-itaipu-es-la-mas-barata-1817641.html>
12. https://www.revistapetroquimica.com/argentina-y-brasil-buscaran-reactivarcentrales-electricas-de-garabi-ypanambi/?utm_source=newsletterDiario27mayo2019&utm_medium=email&utm_campaign=newsletterDiario
13. <http://digesto.senado.gov.py/detalles&id=4825>

14. [https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-abocada-optimizar-y-mejorar-calidad-del-gasto-para-enfocarse-en-obras?
fbclid=IwAR3nmNjhkEsT1srwnVS0GJq7OuiKeIRbYebolsu_iV_K7OpNjrjmhaGbnSE](https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-abocada-optimizar-y-mejorar-calidad-del-gasto-para-enfocarse-en-obras?fbclid=IwAR3nmNjhkEsT1srwnVS0GJq7OuiKeIRbYebolsu_iV_K7OpNjrjmhaGbnSE)
15. <http://www.adnradio.cl/amp/nota.aspx?id=3908967>
16. [http://revistanuevasenergias.com/2019/05/30/se-acelera-la-caida-de-los-precios-de-las-energias-renovables/?
utm_source=newsletterDiario31mayo2019&utm_medium=email&utm_campaign=newsletterDiario](http://revistanuevasenergias.com/2019/05/30/se-acelera-la-caida-de-los-precios-de-las-energias-renovables/?utm_source=newsletterDiario31mayo2019&utm_medium=email&utm_campaign=newsletterDiario)

**RESULTADOS, ITAIPU: “No siempre lo legal es lo justo,
y no siempre lo justo es legal”**
**RESULTS, ITAIPU: "Not always legal is fair,
and not always fair is legal".**

Ing. Axel Cid Benítez Ayala

axelbenitezayala@gmail.com

Ingeniero electricista y electrónico por la UNC, Argentina (1984). MADE (2000) UA, Paraguay & Magíster en Economía de la Energía (2010). Gesel – UFRJ- República Federativa del Brasil.

Resumen:

Para mí el tema es simple **“Si no tienes estrategia normalmente acabas formando parte de la estrategia de otro”** y mis opiniones ya las expresé en enero pasado (1), en un paper titulado “La Estrategia ITAIPU 2023. Mas Obras (Deuda) por mas \$tatu Quo”, entre muchos otros similares a lo largo de una década. Al respecto según mi humilde opinión “de que sirve pedir que se cumpla el tratado décadas después, si NI lo pitagórico (Apuá) podemos controlar”. **La Soberanía NO se Pide, SE Ejerce. La Soberanía es absoluta, perpetua, indivisible, inalienable e imprescriptible.**

Abstract:

For me the issue is simple "If you don't have a strategy you usually end up being part of someone else's strategy" and I already expressed my views last January (1), in a paper entitled "The ITAIPU 2023 Strategy. More Works (Debt) for more \$tatu Quo", among many others similar over a decade. In this regard, according to my humble opinion, "what is the use of asking for compliance with the treaty decades later, if we cannot control the Pythagorean (Apuá). Sovereignty is NOT asked for, it is exercised. Sovereignty is absolute, perpetual, indivisible, inalienable and imprescriptible.

1. Antecedentes

“En un mundo inundado de desinformación e información irrelevante se debe hacer el esfuerzo supremo de combatir los propios prejuicios y buscar fuentes fiables” Yuval Harari.

Veo que nuestros expertos binacionales siguen preocupados elucubrando escenarios País Post 2023, divididos entre los llamados “Rentistas vs Desarrollistas”, pero ambos creen que todo será función de los resultados tarifarios que se puedan conseguir en la mesa de negociaciones, donde parece acudirémos una vez más a escuchar las propuestas de otros, ya que carecemos de agenda y luces propias. Para mí el tema es simple “Si no tienes estrategia normalmente acabas formando parte de la estrategia de otro” y mis opiniones ya las expresé en enero pasado (1), en un paper titulado “La Estrategia ITAIPU 2023. Mas Obras (Deuda) por mas \$tatu Quo”, entre muchos otros similares a lo largo de una década. “El tiempo me dará la raza”.

2. Análisis de los Resultados

Por ello, me preguntaba como hacen los (pseudo)expertos convocados por las actuales Autoridades para pronosticar los escenarios (Post)2023, si no estudian rigurosamente el pasado, así como tampoco atienden el presente, y por el poco espacio que dispongo en este medio solo citare un solo ejemplo al respecto.

La planilla (de)muestra en la comparación interanual dada entre los datos duros producto de los primeros trimestres de años consecutivos:

ITAIPU	Ref	Generación	Cesión	Ratio	Itaipu I	Itaipu I	Itaipu I	Itaipu I	Ratio real	
		EG	CE	CE/EG	ROY	COM II	ROY + COM	RESA	ROY/RESA	Cesión
		GWh	GWh		K U\$S	K U\$S	K U\$S	K U\$S	K1	u\$S/MWh
		1	2	3	a	b	c = a + b	d	a / d	K2 = b / 2
Ratio teorico									12	10
2021 (ene-mar)	1	20.276,0	5.840,0	28,8%	53.926,1	56.285,0	110.211,1	4.148,2	13,0	9,6
2020 (ene-mar)	2	22.462,0	6.399,0	28,5%	41.585,0	68.479,0	110.064,0	4.758,0	8,7	10,7
Subtotal		42.738,0	12.239,0		95.511,1	124.764,0	220.275,1	8.906,2	10,7	10,2
2021 / 2020 (Interanual)		90,3%	91,3%		129,7%	82,2%	100,1%	87,2%		
					RESA x K1	CE x K2				
Valores teoricos					106.874,4	122.390,0	229.264,4			
Diferencia Pitagorica Periodo					K1 = 12	K2 = 10	-8.989,3			
<p>1) https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-transfirio-al-estado-paraguayo-usd-1148-millones-en-el-primer-trimestr</p> <p>2) https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-transfirio-usd-1143-millones-al-estado-paraguayo-en-el-primer-trimestr?fbclid=IwAR1B91yIpK8ZYQISDU</p>										

Se puede observar que ITAIPU (IB) este 2021 transfirió más cuasi un 30% de U\$\$, en concepto de **Royalties** (ROY, columna a), pero en contrapartida menos cuasi un 18% en concepto de **Compensación por Cesión de Energía** (COM, columna b), sin embargo ambos conceptos totalizaron cuasi el mismo monto en U\$\$ transferido por IB al BCP (columna c) para ambos periodos señalados. **Notamos que este 2021, la Generación de IB cayó prácticamente 10% (columna 1) y la correspondiente Cesión de EE PY cuasi un 9% (columna 2).** La columna 3 evidencia que a pesar de la Crisis Hydro de la cuenca (desde 2019 a la fecha, que también afecta a la EBY), aún cedemos prácticamente una relación **2:1**, a pesar de que estamos a solo 5 años de prender o apagar el País, (ahora solo dos) según el Boletín publicado (2018) por el GISE – FPUNA (2).

Observamos también que los pagos realizados por ITAIPU a la ANDE en concepto de **Resarcimientos de las cargas de Administración y Supervisión** (RESA. Columna d), cayeron este 2021 un 12,8% en el periodo señalado. **La pregunta obligada es si todos estos montos se corresponden en tiempo y forma, ya que IB suministra dato\$ (U\$\$), pero NO Información pública.**

Sabemos (creemos) por el Tratado que:

[ROY = EG (GWh) x 2.600 U\$\$ x FA], donde FA = Factor de Ajuste, o sea debería ser función de la EG (Energía Generada o Producida).

COM = [CE (GWh) x 1.200 U\$\$ x FA], es función de la **CE = Cesión de Energía = [(Producción - Consumo Propio)/2 - Retiro ANDE] (GWh)**

RESA = [EG (GWh) x 200 U\$\$ x FA], o sea debería ser también función de la EG (Energía Generada o Producida).

Para los fines propuestos en este paper, escogí solo 2(dos) Ratios de muestra como simple ejemplo, pero hay muchos más, ya que ambos deberían ser constantes cualquiera sea el mes (o año) considerado.

1) **K= [ROY/RESA]**, donde K1 = Constante

$$\left(\frac{\text{ROY}}{\text{RESA}} \right) = \frac{\text{EG (GWh)} \times 2.600 \text{ U}\$\$ \times \text{FA}}{\text{EG (GWh)} \times 200 \text{ U}\$\$ \times \text{FA}} = \mathbf{K1= 12 \text{ (teórico)}}$$

2) **K2=U4S/MWh ~10 (teórico)**, a partir de aprobación NR mayo 2011 (3)

En la presentación del Ing. Héctor Richer (ex Coordinador General) realizada en nombre del IPP\$E ante la Comisión Asesora el pasado 17.09.19, en su pág. 4 menciona que el valor actual de dicha compensación es de aprox. 10 U\$\$/MWh. (4), evidenciando que ni el

propio “*Coordenador Geral Paraguaio*” **sabia la cifra exacta en dicho momento, lo sabrá el actual CGP GLF?**

Por lo tanto, si analizamos Pitagóricamente 360° (Apuá) lo expuesto, podemos afirmar que por los **12.239 GWh** cedidos en ambos periodos señalados, IB debería haber transferido al BCP unos **122.390.000 U\$S** aproximadamente, pero vemos que transfirió 124.764.000 U\$S, o sea unos **2.374.000 U\$S** adicionales por parte del magnánimo IB camino al 2023.

Pero “*Cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía*”, heí Pa\$tor ministerial, ampliamos el análisis al pago que IB realiza al BCP, en concepto de ROYALTIES, suponiendo que debería ser unas 12 veces el pago que IB realiza a la ANDE por RESA, basado en lo expuesto y a sabiendas que la ANDE que está muy bien representado en el CDA de la IB, no se auto bombearía a sí mismo, recibiendo un importe que no le corresponde en tiempo y forma, además en el CDA tiene como colegas a 50% Académicos (Profesores Doctores) con Postgrado en Didáctica Universitaria en su haber.

Como la ANDE recibió **8.906.200 U\$S** en dicho periodo señalado, multiplicado por $K1 = 12$ resulta la cifra de **106.874.400 U\$S** que debería haber recibido el estado paraguayo por la producción señalada y conforme a Tratado, en concepto de ROYALTIES. Pero observamos que allí la limosna NO fue magnánima, sino alguien se quedó con el die\$mo de **U\$S 11.363.300.-**

Sumando ambas cifras Pitagóricas señaladas (teóricas de ROY + COM) para dichos periodos, daría un monto de aproximadamente **U\$S 229.264.400.-** pero sabemos por el BCP que ITAIPU transfirió solo **U\$S 220.275.100**, resultando una diferencia negativa de aproximadamente U\$S 9 millones trimestral, cifra que podría ser mucho mayor si se analiza años y porque NO décadas.

Haciendo el mismo proceso pitagórico precedentemente señalado solo para los últimos 6 (seis) años (2015-2020), conforme a la información pública disponible en la web, arroja una friolera diferencia negativa **de aprox.U\$S 1.232.792 millones de U\$S (205,5 millones anuales)** en las cuentas BCP, que amerita un estudio objetivo y serio al respecto por parte de especialistas nacionales e internacionales.

ITAIPU	Re f	Generaci on	Cesion	Ratio	Itaipu I	Itaipu I	Itaipu I	Itaipu I	Ratio real	
		EG	CE	CE/EG	ROY	COM II	ROY + COM	RESA	ROY/RESA	Cesión
		GWh	GWh		K U\$S	K U\$S	K U\$S	K U\$S	K1	U\$S/MWh
		1	2	3	a	b	c = a + b	d	a / d	K2 = b / 2
Ratio teorico									12	10
2020	1	76.382,0	22.054,0	28,9%	203.909,0	240.876,0	444.785,0	42.457,7	4,8	10,9
2019	2	79.455,0	24.237,0	30,5%	271.706,0	295.297,0	567.003,0	44.465,0	6,1	12,2
2018	3	96.585,0	32.897,5	34,1%	238.145,0	327.423,0	565.568,0	43.440,0	5,5	10,0
2017	4	96.387,0	34.387,0	35,7%	257.900,0	359.000,0	616.900,0	43.100,0	6,0	10,4
2016	5	103.098,0	39.940,0	38,7%	281.900,0	368.900,0	650.800,0	18.500,0	15,2	9,2
2015	6	89.215,0	33.651,5	37,7%	250.512,0	360.186,0	610.698,0	42.777,0	5,9	10,7
Subtotal		541.122,0	187.167,0		1.504.072,0	1.951.682,0	3.455.754,0	234.739,7	6,4	10,4
					RESA x K1	CE x K2				
Valores teoricos					2.816.876,4	1.871.670,0	4.688.546,4			
Diferencia Pitagorica Periodo					K1 = 12	K2 = 10	-	1.232.792,4		
Diferencia Pitagorica ANUAL							-	205.465,4		
<p>2020) https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/mas-de-usd-4872-millones-aporto-itaipu-al-estado-paraguayo-en-el-2020</p> <p>2019) https://www.ip.gov.py/ip/itaipu-transfirio-al-estado-paraguayo-y-a-la-ande-mas-de-us-611-millones-en-el-2019/</p> <p>2018) https://www.itaipu.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-transfirio-en-el-2018-al-estado-paraguayo-mas-de-usd-609-millones</p> <p>2017) https://www.ultimahora.com/la-itaipu-transfirio-usd-660-millones-al-estado-el-2017-n1127510.html</p> <p>2016) https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/itaipu-remeso-en-2016-651-millones-de-dolares-1558246.html</p> <p>2015) https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/itaipu-transfirio-al-estado-paraguayo-mas-de-usd-653-millones-en-el-2015</p>										

Un colega señaló esta semana (6) “**Dicen que se precisa cumplir Tratado y No negociar derechos garantizados.** Paraguay no necesita negociar en 2023 sus derechos ya consagrados en el Anexo C del Tratado de Itaipú, y las futuras conversaciones favorables en ese marco con el Brasil se reducen notablemente, debido a la postergación histórica nacional que se arrastra por diversas razones...”.

Al respecto según mi humilde opinión “de que sirve pedir que se cumpla el tratado décadas después, si NI lo pitagórico (Apuá) podemos controlar”. **La Soberanía NO se Pide, SE Ejerce. La Soberanía es absoluta, perpetua, indivisible, inalienable e imprescriptible.**

Sin ser leguleyo de profesión y sin hacer Copy & Paste para luego interpretarlo, creo que la Soberanía se refiere al ejercicio de la Autoridad dentro de su propio territorio ante propios y extraños, la Autoridad recae en el pueblo y esta la delega en sus representantes a través del voto popular, que es sinónimo de la confianza depositada. Si la confianza popular se pierde porque sus Autoridades Corruptas & Inútiles la han decepcionado con sus acciones, demostrando una y otra vez que no tienen la

independencia, ni la Actitud necesaria para Negociar nada (incluido Vacunas), por ende la representación popular también se ha perdido y sabemos que la confianza perdida ya no se recupera tan fácilmente.

La Soberanía significa independencia total. Este principio señala que la Constitución es el fundamento o la base principal del ordenamiento jurídico País, por lo que NO puede existir norma que esté por encima de esta, llámese Binacional o como quieran llamarlo (Cangrejo).

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo” A. Einstein.

3. Conclusión:

Los datos señalados son Consecuencia y no CAUSA, hablan por sí solos, evidenciando que NO se cumple a cabalidad el Tratado. Los resultados de la planilla demuestran pitagóricamente que **“No siempre lo legal es lo justo, y no siempre lo justo es legal”**. Básicamente, señalaría lo expresado en (5) otro paper similar publicado en febrero pasado titulado **“Las cuentas claras conservan la amistad”**, donde recuerdo ITAIPU sacó un comunicado aclaratorio **“ La diferencia a la que hace alusión el artículo periodístico se debe a que la cifra del cuadro 53 del Anexo Estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP) referente al Ingreso de Divisas de Entidades Binacionales, claramente contiene una observación en la que se aclara que son “cifras preliminares”**. Perfecto, ahora (2021) se puede apreciar que el BCP actualizo los datos preliminares del 2020 conforme lo publicado por IB y ambos montos cuadran oficialmente, pero se les avisa que aún les falta corregir años anteriores y solo en el periodo señalado (2020 -2015) la diferencia sigue siendo negativa por **U\$S 48,5 millones**. **SIN embargo dichos montos ahora actualizados y oficiales siguen sin explicar la diferencia pitagórica de los RATIOS señalados** y podemos empezar desde 1984, aplicando el VAR. **“Lo que no se mide, no se controla”**. **ES PITAGORICO**, heí Apuá

Años	ITAIPU	BCP	Diferencia
	K U\$S	K U\$S	K U\$S
2020	444.785,0	444.784,9	-0,1
2019	567.003,0	519.960,5	47.042,5
2018	565.568,0	556.060,0	-9.508,0
2017	616.900,0	666.770,0	49.870,0
2016	650.800,0	608.950,0	41.850,0
2015	610.698,0	610.700,0	2,0

Subtotal	3.455.754,0	3.407.225,5	-48.528,5
-----------------	--------------------	--------------------	------------------

Para IB 2023, todos los paraguayos de bien debemos atacar las Causas y no solo los Síntomas. Evidentemente ninguna de las actuales Autoridades PY & BR y todo su (mi\$mo) Equipo Negociador binacional, NO tienen la Autoridad Moral, Técnica, Ética y/o Representativa alguna para Negociar Nada de Nada en beneficio de los Pueblos, tal como está expresamente definido en el propio Tratado.

"La planificación a largo plazo no se ocupa de las decisiones futuras sino del futuro con las decisiones actuales" Peter Drucker y agregaría que para tomar decisiones hay que tener liderazgos éticos y fundamentalmente Actitud, algo que nuestras actuales Autoridades carecen.

4. Referencias

1. <https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/economico/2021/01/17/la-estrategia-Itaipu-mas-deuda-por-mas-tatu-quo/>
2. <https://www.revistaplus.com.py/2018/05/25/paraguay-2023-a-5-anos-de-prender-o-apagar-el-pais/>
3. <https://www.Itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/brasil-aprobo-triplicar-compensacion-al-paraguay-por-energia-de-Itaipu#:~:text=El%20Senado%20del%20Brasil%2C%20luego,referente%20a%20las%20Notas%20Reversales.&text=En%20ese%20documento%20se%20reconoce,en%20la%20represa%20hidroel%C3%A9ctrica%20Itaipu.>
4. https://www.mre.gov.py/index.php/anexo-c-recopilacion-documental?fbclid=IwAR2PoN6_Fd5xMg99utX8zNRMJq6PzfF0QzhTIX-aOkQMnNjfMEkXX4czp0
5. <https://www.Itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/cifras-publicadas-por-Itaipu-corresponden-los-montos-efectivamente-transferid>
6. <https://www.ultimahora.com/dicen-que-se-precisa-cumplir-tratado-y-no-negociar-derechos-garantizados-n2936160.html>

**El Paraguay Soberano: El
Imperialismo y la Triple Alianza**

**Sovereign Paraguay:
Imperialism and the Triple Alliance**

Dr. Domingo Laino Figueredo

**Dr. en Ciencias Económicas y Post Doctorado en
Desarrollo Económico. Ex Diputado y ex Senador Nacional.**

Resumen:

El tratado de la Triple Alianza fue discutido y acordado mucho antes de su firma el 1° de mayo de 1865. Para muchos, el embajador inglés Thorton fue el gran impulsor de la reunión de Puntas del Rosario, Uruguay, y esto lo confirma el propio canciller del Brasil de entonces José Antonio Saraiba, quien dejó escrito que “allí se pactó” la guerra con el Paraguay². Estamos a 155 años de la firma del Tratado de la Triple Alianza. De la firma, pero no del pacto secreto para la guerra contra el Paraguay que se acordó muchos años atrás.

Abstract_

The Treaty of the Triple Alliance was discussed and agreed long before its signing on May 1, 1865. For many, the English ambassador Thorton was the great promoter of the meeting at Puntas del Rosario, Uruguay, and this is confirmed by the Brazilian Foreign Minister at the time, José Antonio Saraiba, who wrote that "the war with Paraguay was agreed" there². We are 155 years after the signing of the Treaty of the Triple Alliance. It was the signing of the Treaty, but not of the secret pact for the war against Paraguay that was agreed many years before.

Año 2020: 150 años del asesinato de López.

Con él muere el Paraguay Independiente y Soberano.

1. Antecedentes

La mayoría de los estudiosos y revisionistas¹ que han denunciado las grandes falacias de la “historia oficial” están de acuerdo en que el tratado de la Triple Alianza fue discutido y acordado mucho antes de su firma el 1° de mayo de 1865. Para muchos, el embajador inglés Thorton fue el gran impulsor de la reunión de Puntas del Rosario, Uruguay, y esto lo confirma el propio canciller del Brasil de entonces José Antonio Saraiba, quien dejó escrito que “allí se pactó” la guerra con el Paraguay².

Otros investigadores de la talla de León Pomer³ afirman que 5 años antes de la guerra contra el Paraguay, está escrito el proyecto político para su liquidación.

El 26 de setiembre de 1862, cuando acaba de acceder a la Presidencia del Paraguay Francisco Sola López, Domingo Faustino Sarmiento escribe en “El Nacional” de Argentina: “...si queremos salvar nuestras libertades y nuestro porvenir, tenemos el deber de ayudar a salvar al Paraguay, ayudando a entrar en la senda de la civilización”. Y siguiendo el hilo de este pensamiento, escribe el general Bartolomé Mitre en “La Nación Argentina” los años siguientes de 1863, 1864 y 1865.

Uno de los fuertes móviles de la Alianza es revelado por el propio Mitre en la Nación del 3 de febrero de 1865. Escribe que:

“...la República Argentina está en el imprescindible deber de formar alianza con el Brasil a fin de derrocar esa abominable dictadura de López y abrir al comercio del mundo esa espléndida y magnífica región que posee a la vez los más variados y preciosos productos de los trópicos y ríos navegables para explotarlos”.

Luego de aludir a los ríos navegables para exportar los preciosos y variados productos, el 5 de abril siguiente (1865), con todo descaro y cinismo, sigue diciendo:

“...Todos saben que los titulados Gobiernos del Paraguay han producido siempre la exportación de los principales ramos que constituyen la riqueza de aquel infortunado país. Esta bárbara medida...”.

¹ No incluye a los fundamentalistas neofascistas o chauvinistas de la era del dictador Stroessner. (Paraguay, 1954-1989)

² Un artículo interesante sobre el tema puede leerse en el Correo Semanal de Última Hora. Asunción, 18 de abril de 2015. Autor Jorge Coronel.

³ La guerra del Paraguay. Estado, Política y Negocios. Publicado por el Ateneo Cultural “José Asunción Flores”, presidido por don Gilberto Rivarola Figueredo. Asunción, 2012, pp. 124, 125 y 126.

Aquí Bartolomé Mitre desnuda el motivo principal de la trama criminal de la Triple Alianza:

El Paraguay de López no está alineado al librecambismo liberal. López, Estado mediante, controla el comercio internacional.

El Estado Paraguayo ejerce el cuasi-monopolio del comercio exterior y no deja margen a los grandes beneficios que apetecen los comerciantes extranjeros a través de los preciosos y variados productos del floreciente Paraguay.

Ante esta política económica claramente anti-liberal, Mitre, el cipayo de los ingleses, se siente irritado y califica a López de bárbaro, opresor, salvaje y a su gobierno de abominable dictadura.

La sola presencia y desarrollo del régimen de López era incompatible con el llamado liberalismo rioplatense. La agresión del Paraguay a la Argentina liberal se iba a verificar por sola acción de su presencia, por su ejemplo y no por su ejército, explica Pomer.

Estamos a 155 años de la firma del Tratado de la Triple Alianza. De la firma, pero no del pacto secreto para la guerra contra el Paraguay que se acordó muchos años atrás.

El Ministro del Brasil Octaviano de Almeida Rosa es recibido por Mitre en Buenos Aires el 20 de Abril de 1865, y 10 días después, el 1° de Mayo se firma el tratado.

Sobre el hecho comenta un estudioso:

“La discusión y aprobación de tan importante documento le habría exigido reiteradas consultas con la cancillería de Río. Pero no habiendo telégrafo que conectara la capital del imperio de Buenos Aires, le hubiera sido forzoso viajar --al menos una vez-- para las consultas de rigor. Almeida Rosa no lo hizo ni tiempo tuvo para hacerlo. Desde que arriba a la ciudad porteña hasta la firma transcurren DIEZ DIAS de lo que debe concluirse que “las cláusulas ya estaban discutidas y en la verdad Octaviano no venía a negociar sino a rubricar algo que ya estaba negociado”.

Este análisis es claro y contundente. Recuerdo, que ya al principio habíamos señalado que 5 años antes de la Guerra contra el Paraguay de López, estaba ya escrito el proyecto de liquidación de su modelo anti librecambista, soberano e independiente.

2. La reacción del pueblo contra Mitre y la oferta de oro al soldado paraguayo

Los pobladores de las provincias argentinas se oponen al gobierno de Mitre para la lucha contra el Paraguay.

Habitantes de Catamarca, La Rioja, Santiago, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes no ocultan su simpatía por el gobierno de López y oponen fuerte resistencia para alistarse y luchar contra el Paraguay grande y soberano.

El respetado historiador Felipe Pigna⁴ en abril de 2015 afirmó que el general Felipe Varela y los pueblos de todo el país se levantaron en armas. Mucha gente murió por pelear contra Mitre y no venir a luchar a Paraguay, explicó.

⁴ Conferencia de Prensa en la sede de la Embajada Argentina. Asunción, 24 de abril de 2015. Revista Vida de Última Hora. Asunción, 2 de mayo de 2015. Pag. 16.

Siguió diciendo que “la primera huelga registrada en Argentina se hace en Corrientes, donde los trabajadores se negaron a fabricar los barcos que venían a pelear contra los hermanos paraguayos”.

Las sublevaciones se generalizaron, la resistencia crece y los levantamientos que brotan por doquier, crean problemas de envergadura al gobierno de Mitre.

Por ejemplo, Santiago envía un batallón de 800 hombres el 9 de setiembre de 1865 y muy pronto se sublevan para no luchar contra el Paraguay.

Hechos como el citado se repiten en todas las poblaciones del interior, aunque la expresión más formidable de repudio del pueblo Argentino a la criminal Triple Alianza nos relata Rafael Cano en su obra “Catamarca del 800”:

“...el 5 de noviembre de 1865 un herrero de Catamarca extiende al gobernador Maubecin el siguiente recibo: Recibí del gobierno de la provincia de Catamarca la suma de cuarenta pesos bolivianos por la construcción de 200 grillos para los voluntarios catamarqueños que marchan a la guerra contra el Paraguay”.

Esta noticia de Rafael Cano a más de espantosa y elocuente, es también risible: tuvieron que engrillar a los 200 catamarqueños “voluntarios” para luchar contra el Paraguay.

3. Los Mercenarios contratados por Mitre

La feroz resistencia del pueblo argentino y por ende la falta de soldados combatientes, obligó al gobierno de Mitre a reclutar mercenarios en el viejo continente.

Los enganchados en Europa -como llama Pomer, a los mercenarios- empiezan a llegar a Buenos Aires contratados por Mitre.

El 25 de enero de 1868, ante la masiva desertión de sus soldados, Mitre escribe al general Gelly:

“...Espero poder mandarle para principios del mes que viene, 400 soldados más, que deben venir de Europa”⁵.

La Triple Alianza tuvo que pagar a mercenarios para aplastar el modelo anti- librecambista del Paraguay independiente y soberano, y esto vale una breve digresión para apreciar que la historia se repite.

Los mercenarios de los EE.UU de América: una breve digresión para recordar lo que escribí en mi libre DD.HH. - EE.UU. e Irak (2004), sobre el rol fundamental de los contratistas privados, llámese guardias civiles, guardaespaldas o mercenarios, en los escenarios macabros de la Guerra de Irak.

⁵ Carta de Mitre al Gral. Gelly deñ 25 de enero de 1868

Recordando a los mercenarios de Mitre y la Guerra del Paraguay, vale notar lo que escribí en el libro mencionado:

“...La tradición se rompió y la bandera neoliberal que proclama la privatización ganó un ancho espacio en la guerra invasora norteamericana de Irak. Aquí se desarrolló otro negocio con el reemplazo de los ejércitos estatales por empresas privadas con empleo de mercenarios”.

En la lejana época del genocida Mitre y aliados, el negocio habría estado en una etapa incipiente comparado con el extraordinario desarrollo que adquiere en nuestros días. En mi libro sobre la invasión a Irak señalo:

“...Las corporaciones privadas que ofrecen soldados por paga son ya conocidos con su nombre: Blackwater, Dyn Corp., MPRI o Executive Outcomes. Estas firmas privadas cuentan con planteles humanos de primera, ex militares o civiles bien entrenados para seguridad, oficio de guardaespaldas o hábiles prácticos en tortura y ´arranca-información´.

Fuentes confiables afirman que la tarea de proveer mercenarios es un negocio anual de unos US\$ 100 mil millones. La invasión a Irak levantó la cifra hasta US\$ 200 mil millones más o menos y sus agentes privados de seguridad se encuentran en Bagdad y otros sitios en cantidades increíbles que oscilan entre 15.000 y 20.000 mercenarios”⁶.

Escribí este libro en el año 2004. Luego vinieron las invasiones en Afganistán, Siria, Libia, etc. Ahora en el 2020 estas cifras sin duda se habrán duplicado. Observen también al Paraguay. La policía privatizada está floreciendo y la policía nacional del Estado está cada vez más mutilada y sin recursos.

4. Brasil ofrece ORO al soldado Guaraní

Volviendo al tema que nos ocupa cabe decir que aun así, con criollos y mercenarios, los soldados de la Triple Alianza no alcanzan. Los criollos siguen desertando y ahora los mercenarios también lo imitan y se corren del campo de batalla.

Y así llegamos hasta un hecho increíble, hecho sin precedentes en la historia de las guerras de ayer y hoy. Yo no conozco caso igual.

Escribí este libro en el año 2004. Luego vinieron las invasiones en Afganistán, Siria, Libia, etc. Ahora en el 2020 estas cifras sin duda se habrán duplicado. Observen también al Paraguay. La policía privatizada está floreciendo y la policía nacional del Estado está cada vez más mutilada y sin recursos.

⁶ Derechos Humanos-Estados Unidos e Irak. Domingo Laino. AGR Servicios Gráficos S.A. Asuncion, 2004.

5. Brasil ofrece ORO al soldado Guaraní

Volviendo al tema que nos ocupa cabe decir que aun así, con criollos y mercenarios, los soldados de la Triple Alianza no alcanzan. Los criollos siguen desertando y ahora los mercenarios también lo imitan y se corren del campo de batalla.

Y así llegamos hasta un hecho increíble, hecho sin precedentes en la historia de las guerras de ayer y hoy. Yo no conozco caso igual.

El Mariscal de Ejército en la guerra contra el Paraguay ofrece sin éxito al soldado paraguayo el apreciado metal ORO para traicionar a su patria.

El Marqués de Caxias le escribe a S.M. el Emperador del Brasil Don Pedro II:

“...Vuestra Majestad tuvo por bien encargarme muy especialmente el empleo del ORO para acompañado del sitio allanar la campaña del Paraguay, que venía haciéndose demasíadamente larga y plagada de sacrificios, y aparentemente imposible por la acción de las armas; pero el ORO, Majestad, es materia inerte contra el fanatismo patrio de los paraguayos desde que están bajo la mirada fascinadora, y el espíritu magnetizador de López (...)

Soldados, o simples ciudadanos, mujeres y niños, el Paraguay todo cuanto es él son una misma cosa, una sola cosa. Un solo ser moral indisoluble...”.

Esta confesión del más alto mando del Ejército a su Emperador, tiene para mí una significación extraordinaria. La fuente es un folleto sin pie de imprenta, página 2, su título dice... “Despacho privado del Mariscal de Ejército (Marqués de Caxias) en la Guerra contra el Paraguay, a S.M. el Emperador del Brasil don Pedro II”⁷.

Los voceros de la historia oficial ni los legionarios patrios nunca hablaron de este extraordinario documento, quizás desconocían, tal vez lo ocultaron.

6. Increíble valor del soldado paraguayo

Uno de los grandes de la época, Juan Bautista Alberdi, seña con mucha claridad -al igual que el Mariscal del Brasil- que el soldado paraguayo pelea y lucha con increíble valor. Pero Alberdi razona, analiza, hasta llegar a la causa de su gran valor.

Dice Alberdi:

⁷ El ilustre historiador León Pomer, quizás hurgando en los Archivos de Río de Janeiro halló este interesante documento.

“...El Ejército Paraguayo es numeroso relativamente al pueblo, porque no se distingue del pueblo. Todo ciudadano es soldado; y como no hay un ciudadano que no sea propietario de un terreno cultivado por él y su familia, cada soldado defiende su interés propio y el bienestar de su familia en la defensa que hace de su país”.

“...Diez libertades de la palabra no valen una libertad de acción y solo es libre en realidad el que vive de lo suyo”.

“...La propiedad es el poder, el poder es la libertad. Tener su terreno, su casa, sus instrumentos de labranza, su familia y bastarse a sí mismo para vivir, eso es ser libre en el mejor sentido”.

Repito, 10 libertades de la palabra no valen una libertad de acción, y solo es libre en realidad el que vive de lo suyo. La propiedad es el poder, el poder es la libertad.

Estos calificados conceptos me obligan a realizar algunas reflexiones, otra vez fuera del tema central.

La auténtica Democracia es reparto de Riqueza y Poder

Si yo tengo razón pero no tengo fuerza ni poder, mi razón no vale nada. Las razones sin fuerza no valen nada.

En consecuencia, nuestra democracia es una farsa, un gran engaño: nuestra democracia es solo papeleta o boletines para votar, para votar cada 5 años y turnos de palabra para hablar en un parlamento con olor a mafia, marihuana y cocaína. Ahora denuncia un parlamentario que sus colegas se venden por 30 millones, vende sus votos por monedas.

Esto podría llamarse democracia mínima, pero la verdadera democracia es reparto de riqueza, reparto de poder y no solo reparto de boletines para votar cada 5 años.

El derecho o la razón nada valen sin poder, sin riqueza, sin propiedad de la tierra en el caso paraguayo.

Visiten las cárceles del Paraguay y observarán que los delincuentes poderosos o grandes ladrones no están tras las rejas. Es que estos son multimillonarios, poseen inmensas propiedades y por ende, son personas con poder.

Nuestras cárceles están repletas de minúsculos rateros y abigeos que a veces roban por hambre, roban para comer.

En nuestras cárceles, en su mayoría son ladrones de gallina.

Por todo esto la verdadera democracia es reparto de poder, distribución de tierra, distribución de riqueza.

A propósito existe una fábula ateniense y narrada nada menos que por Aristóteles sobre liebres y leones.

En una asamblea de animales una liebre toma la palabra para exigir la igualdad de derechos para todos los animales. Enseguida un león contesta con ferocidad e ironía: pero queridas liebres, ¿dónde están vuestros dientes, donde están vuestras garras? Aquí termina la fábula. Muy corta pero muy profunda.

Si señores, los dientes y las garras son las armas de la fuerza y el poder en la selva. El león es un animal carnicero de dientes y garras temibles; lo irresistible y mortal de su ataque le han otorgado el título de rey de la selva. Sin embargo, la liebre es apenas un roedor un poco mayor que el conejo, débil y de pelaje suave.

Para que exista igualdad de derecho debe existir igualdad de poder; igualdad de fuerza. ¡Esta es la verdadera democracia...!!

7. La propiedad de la tierra es poder y fuerza en Paraguay

Volvamos a nuestro tema central.

Hasta los ingleses, hijos del país que se constituyó en el 4to aliado escondido de la Triple Alianza, reconocen la grandeza del Paraguay del Dr. Francia y los López.

Los hermanos Mulhall, fieles servidores de Inglaterra, escriben en el año 1876 sobre el Paraguay de López:

“...Había muy pocos propietarios 75% (tres cuartas partes del país) pertenecían al Gobierno desde la expulsión de los jesuitas en 1767 y López cedió los terrenos a los pobladores por una renta nominal, y todo el país presentaba un cuadro lo más risueño, de chacras y plantíos de maíz, mandioca, tabaco y algodón al largo de los caminos públicos, hasta que vino la guerra a destruirlo todo, convirtiendo un paraíso terrestre en un desierto despoblado”.

Fuente: M. G. y E. T. Mulhall, Manual de las Repúblicas del Plata, Buenos Aires, Imprenta Coni. 1876, pag. 328 (ver obra de Pomer).

Apenas acaba la Guerra y el Gobierno paraguayo, títere de la Alianza levanta un censo: el resultado es que aproximadamente el 17% era propiedad de particulares y el resto (83% más o menos) eran tierras dadas en arriendo al pueblo, pues eran propiedad del Estado paraguayo.

En aquel Paraguay soberano y libre se repartía poder, se distribuía la riqueza la madre tierra estaba al servicio del pueblo.

¡Qué diferente es el Paraguay de nuestros días! Una superficie inmensa de su rica frontera es propiedad de extranjeros terratenientes.

Otras grandes y sabrosas áreas de su territorio se reconocen como “mal habidas”, producto de gobiernos corruptos.

Por fin, el fruto de los latifundios, más ricos y fértiles, en gran medida, maneja las manos sucias y a veces sangrientas de conocidas transaccionales o multinacionales.

Mientras los campesinos paraguayos son expulsados de sus lotes y chacras llegando hasta nuestra capital o casi muertos de hambre viajan al exterior.

El campesino reclama su derecho, año a año reclama su derecho y con razón, y el derecho no vale nada sin fuerza ni poder. Y un pequeño grupo de leones, de carniceros ladrones, con sus garras y con sus dientes, siguen comiendo la inmensa riqueza de los campesinos y de todo el pueblo paraguayo. Una pandilla de delincuentes se apoderó de los 3 poderes del Estado.

¡Qué diferente es el Paraguay de hoy...!!!

8. Los ladrones y la Deuda Pública

Por último, recordamos otra vez al gran Juan Bautista Alberdi. Señala que en el Paraguay de Francia y López “...no existía deuda pública, no porque le falte crédito sino porque le han bastado sus recursos, mediante el buen juicio con que los invierte”.

¡Qué diferente es el Paraguay de hoy...!!!

El Estado de Paraguay, por préstamos contraídos con organismos financieros y por la emisión de bonos, cerró el año 2019 con una deuda total de US\$ 8.859, 1 millones.

CLASIFICACION DE LA DEUDA			
(En millones de dólares)			
	2018	2019	Diferencia
Préstamos	2.979,5	3.231,3	251,8
Bonos	5.047,9	5.484,9	437
Ley N° 5074/13	13,5	142,9	129,4
Total	8.040,9	8.859,1	818,2
% del PIB	19,7	22,9	

Fuente: Ministerio de Hacienda

US\$ 8.859,1 millones representa un aumento de más del 10% con respecto al año 2018 y casi suma el 23% del Producto Interno Bruto (PIB). Informe del Ministerio de Hacienda.

En el Paraguay soberano e independiente del Dr. Francia y los López no existía la llamada Deuda; la Deuda Externa - Interna era igual a “cero”. Hoy día se contrae deuda para pagar deuda. El modelo financiero funciona como la bicicleta!

9. ¿Quién triunfó en la Guerra?

Felipe Pigna declaró ante la prensa en Asunción el 24 de abril de 2015 que la Guerra del 70 “fue un enorme genocidio y extraordinario negocio...”, entre los grandes beneficiados cita “a los bancos británicos”. Todos los historiadores serios y responsables están de acuerdo en que Inglaterra fue el cuarto aliado escondido de la Triple Alianza.

Ya no cabe duda, la Guerra contra el Paraguay de Solano López gestada por la Triple Alianza y financiada por la Libra Esterlina, tenía por fin la afirmación del proyecto liberal-librecambista en la región.

En la guerra no triunfó Brasil ni Argentina y mucho menos Uruguay.

Triunfó el capitalismo financiero internacional, y siguiendo a Vladimiro Lenin, Paraguay fue víctima del imperialismo, fase superior del capitalismo.

10. Referencias

- Correo Semanal, UH, Jorge Coronel. Asunción, 18 de abril 2015.
- De la Independencia a la Dependencia (Historia del saqueo inglés en el Paraguay de la posguerra). Domingo Laino. Ediciones Cerro Corá, Buenos

Aires, 1973.

- Guerra del Paraguay: Estado, Política y Negocios. León Pomer. Ateneo Cultural José A. Flores, p 124, 125, 126. Asunción, 2012.
- Conferencia de Prensa, Felipe Pigna. Asunción, 24 de abril de 2015. Ver “Revista Vida”, UH, pág. 16. Asunción, 2 de mayo de 2015.
- Catamarca del 800. Rafael Cano
- Archivo Bartolomé Mitre. Buenos Aires, Argentina.
- Derechos Humanos, EE.UU. e Irak. Domingo Laino. Asunción, 2004. (Asunto mercenarios).
- Despacho Privado del Mcal. Marqués de Caxias al Emperador de Brasil Pedro II, citado por Pomer.
- Obras del gran historiador y político argentino Juan Bautista Alberdi.
- Manual de las Repúblicas del Plata. MG y ET Mulhall. Buenos Aires, 1876.
- Deuda Externa 2020. Ministerio de Hacienda, Paraguay.

Propuesta para la Renegociación del Tratado de Itaipú **Proposal for the Renegotiation of the Itaipu Treaty**

Dr. (PhD) Juan Vicente Fruet

Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Córdoba, España..

Resumen:

Brasil y Paraguay, desde siglos atrás mantuvieron disputas territoriales por el Salto de las Siete Caídas o Saltos del Guairá. Pero, Brasil, quien a lo largo de su historia mantuvo y sigue manteniendo litigios territoriales con todos y cada uno de sus países limítrofes, se las ingenió para redactar e incluir unos términos ambiguos en el Tratado de Itaipú. A mediados de 2013, el gobierno de Paraguay contrató los servicios del Dr. Jeffrey Sachs⁸ y su equipo de consultores⁹. En su informe final, se mencionó a que *“la binacional abonó durante 25 años compromisos en concepto de deuda, cuyos montos están muy por encima de los considerados razonables, si se considera que una tasa de referencia del mercado, con parámetros normales, no sobrepasa el 5%. En otras palabras, la entidad binacional cargó en ese cuarto de siglo con intereses usurarios”*. El Prof. Sachs, sobre la base de sus estudios, plantea que las deudas que aún figuran como pendientes en los registros contables en la Binacional deben ser canceladas mediante nuevas negociaciones y acuerdos con Brasil.

Abstract:

Brazil and Paraguay have maintained territorial disputes over the Salto de las Siete Caídas or Saltos del Guairá for centuries. However, Brazil, which throughout its history has maintained and continues to maintain territorial disputes with each and every one of its neighboring countries, managed to draft and include ambiguous terms in the Itaipu Treaty. In mid-2013, the government of Paraguay engaged the services of Dr. Jeffrey Sachs and his team of consultants . In his final report, it was mentioned that "the binational paid for 25 years debt commitments, the amounts of which are well above those considered reasonable, considering that a market reference rate, with normal parameters, does not exceed 5%. In other words, the

⁸El Dr. Jeffrey Sachs es uno de los más notables economistas del mundo. Norteamericano, profesor universitario y experto en economía para el desarrollo y de lucha contra la pobreza.

⁹ Diario Última Hora, 11 de mayo de 2013. *“La deuda de Itaipú ya fue cancelada”*.

binational entity charged usurious interest during that quarter of a century". Prof. Sachs, based on his studies, suggests that the debts that still appear as outstanding in the accounting records of Binational should be cancelled through new negotiations and agreements with Brazil.

Introducción ¹⁰:

Brasil y Paraguay, desde siglos atrás mantuvieron disputas territoriales por el Salto de las Siete Caídas, una maravilla de la naturaleza que formaba parte de los Saltos del Guairá, en el Río Paraná. Estos saltos, lamentablemente, desaparecieron con la construcción de la Represa de Itaipú.

Pero, Brasil, quien a lo largo de su historia mantuvo y sigue manteniendo litigios territoriales con todos y cada uno de sus países limítrofes, se las ingenió para redactar e incluir unos términos ambiguos en el Tratado de Itaipú. De dicha redacción parece inferirse que la Represa, supuestamente, queda localizada en su territorio. Aunque no se tengan evidencias, es probable que toda esta trama fuera urdida en contubernio con las autoridades de Paraguay de los años setenta y ochenta. No obstante, la revisión y renegociación del Tratado legalmente debe efectuarse en 2023. Para dicho crucial evento, hagamos votos para que los negociadores de nuestro país dejen de lado su proverbial pusilanimidad, cuando al otro lado de la mesa negociadora escuchan hablar a sus pares brasileños en portugués.

1. Regalías y Compensaciones contractuales de Itaipú

La cantidad y el precio de venta de la energía de Itaipú que Paraguay vende a Brasil se hallan regulados de acuerdo con los términos del Anexo C del Tratado de Itaipú, firmado en 1973. Las modificaciones ulteriores al mencionado año, denominadas *Notas Transversales* –entre las que sobresale una del 30 de agosto de 2002-Paraguay, único país del MERCOSUR¹¹ con excedente energético- debe venderle a Brasil el 93% de su energía de Itaipú (Fruet-Cardozo, 2013). El precio de venta contractual es de \$25 MWh, que multiplicado por la cantidad anual de energía vendida, que asciende a unos 40.000.000 MWh, debería representar en el Presupuesto de Ingresos unos \$1.000.000.000, bajo el concepto de “Regalías y

¹⁰ Fruet, J. V. (2013). Nuevos modelos alternativos de financiamiento para el Paraguay. AGR Servicios gráficos, SA. Cap. 5, pp. 463-483. Asunción, Paraguay.

¹¹ El MERCOSUR es el mercado regional formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, son socios del mismo Chile y Bolivia.

Compensaciones contractuales – Itaipú”. No obstante, Paraguay, hasta el año 2008, recibió \$232.700.000, importe que se halla incluido en los Presupuestos Generales de la Nación (Presupuesto, 2004 - 2019). Es decir, menos del 25% de lo que corresponde. ¿Cuál sería la razón de esta enorme diferencia?

La *estrategia* de Brasil, para evitar que Paraguay perciba lo que le debería corresponder de acuerdo con la tarifa contractual de \$25 el MWh, se basa en dos pilares:

- i. *El primero es de carácter económico-financiero*, que constituyó una presunta y colosal sobrefacturación de la obra. Así, de un presupuesto inicial de \$2.033.000.000, Itaipú terminó costando más de \$16.000.000.000. Como resultado de esta maniobra, Paraguay asumió una deuda de \$9.500.000.000¹², que, además, la afronta y la paga a una tasa de interés que supera los niveles normales de los mercados financieros internacionales. Pues bien, el repago de este financiamiento es descontado de la tarifa contractual mencionada. Las aclaraciones sobre este asunto intentaremos presentarlas más adelante (Fruet-Cardozo, 2013).
- ii. *La segunda, de tinte geopolítico*, que consiste en el despojo de la soberanía territorial paraguaya en Itaipú, a través de la mencionada redacción ambigua de los términos del Tratado suscrito en 1973, e implantada en la práctica a través del control brasileño de la administración de la entidad binacional. Esta situación ha sido parcialmente renegociada el 28 de julio de 2009, entre los ex presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Fernando Lugo, de Brasil y Paraguay, respectivamente¹³. No obstante, este acuerdo, en la realidad, continuó siendo un

¹² En Paraguay, la misma es conocida como “la deuda espuria de Itaipú”.

¹³ Según el Tratado firmado en 1973, al Paraguay le corresponde el 50% de la energía de Itaipú, de los cuales sólo utiliza el 5%, el restante 45% sólo podía vendérselo a Brasil, a precios muy bajos. Desde julio de 2009, este precio aumentó levemente en beneficio de Paraguay. Los seis puntos propuestos por Paraguay fueron:

- a) Libre disponibilidad de la energía paraguaya para venderla en otros mercados que ofrezcan mejor precio.
- b) Precio justo por la energía paraguaya cedida a Brasil.
- c) Revisión del pasivo de Itaipú. Disminución de la tasa usuraria (7,5% anual) aplicada por Electrobrás.
- d) Cogestión plena o alternancia en la administración de las direcciones técnicas y financieras.
- e) Fiscalización binacional por la Contraloría paraguaya y el Tribunal de cuentas de la unión del Brasil.
- f) Terminación de las obras inconclusas, como ser la subestación margen derecha y la esclusa de navegación. La realización de ambos trabajos está prevista en el Tratado, pero no se cumplió.

ingreso anual escaso, en comparación a lo que debe corresponderle a Paraguay como socio paritario de Itaipú.

A modo de ilustración sobre evaluaciones de proyectos de inversión en el sector público, y en relación al sobrecoste final de la represa, cabe destacar que, si un proyecto de dimensiones normales –unos \$200.000.000- en su etapa de ejecución se encuentra con imprevistos que aumenten el presupuesto inicial en más del 25%, se considera que el análisis coste-beneficio no fue bien realizado (Link, 1996). En el caso de Itaipú, que fue un “megaproyecto”, los imprevistos tuvieron que haber sido numerosos y de diversa índole; pero, económica, financiera y técnicamente es inaceptable que haya ocurrido una discrepancia de 800% entre el estudio de factibilidad inicial y el coste final de la obra.

De acuerdo con cálculos y estimaciones sobre costes realizados tanto por expertos paraguayos como brasileños, que obviamente no tuvieron a su disposición las documentaciones de soporte de la construcción (certificados de obras, órdenes de cambio, facturas de proveedores, etc.), aseguran que la diferencia de los \$13.967.000.000 (\$16.000.000.000 menos \$2.033.000.000), tuvo que haber incluido sobrefacturaciones por unos \$10.000.000.000.

Los recursos financieros para la construcción de la Represa fueron obtenidos en los mercados financieros internacionales y en los organismos multilaterales de desarrollo con el aval de Brasil, como país con mejor *rating* crediticio. Las empresas adjudicadas fueron: *Eletróbrás, Centrais Elétricas Brasileñas, S.A. (ELETROBRAS)*, por el lado brasileño, y el *Consorcio de Empresas Paraguayas, S.A. (CONEMPA)*. Pero, la mayor parte de la obra, por no decir casi toda, fue realizada por Eletróbrás, de la cual el Gobierno de Brasil es socio mayoritario con el 52,45% de las acciones (Fruet-Cardozo, 2013). Por lo tanto, esta empresa fue la que, a través de sus “Certificados de Obras”, habría incluido todo tipo de galimatías de fórmulas de reajustes para que el coste final ascienda hasta los \$16.000.000.000.

En lo que concierne a Eletróbrás, para darnos una idea de su tamaño, la suma de sus activos totales ¡es superior al PIB de Paraguay! Fue creada en 1962 y es un holding de capital mixto, que al 31 de diciembre de 2018 poseía un capital equivalente a unos \$8.070.000.000 (1.352.634.100 acciones), activos totales por \$46.715.000.000, ingresos operativos de \$6.439.000.000, utilidad neta de \$3.441.000.000 y unos 20.000 empleados (Eletróbrás, 2018). Sus acciones ordinarias y preferentes se negocian en los mercados bursátiles de San Pablo, Madrid y Nueva York. Su calificación crediticia otorgada por Standard & Poor’s, es de “brAAA” (Brasil, como

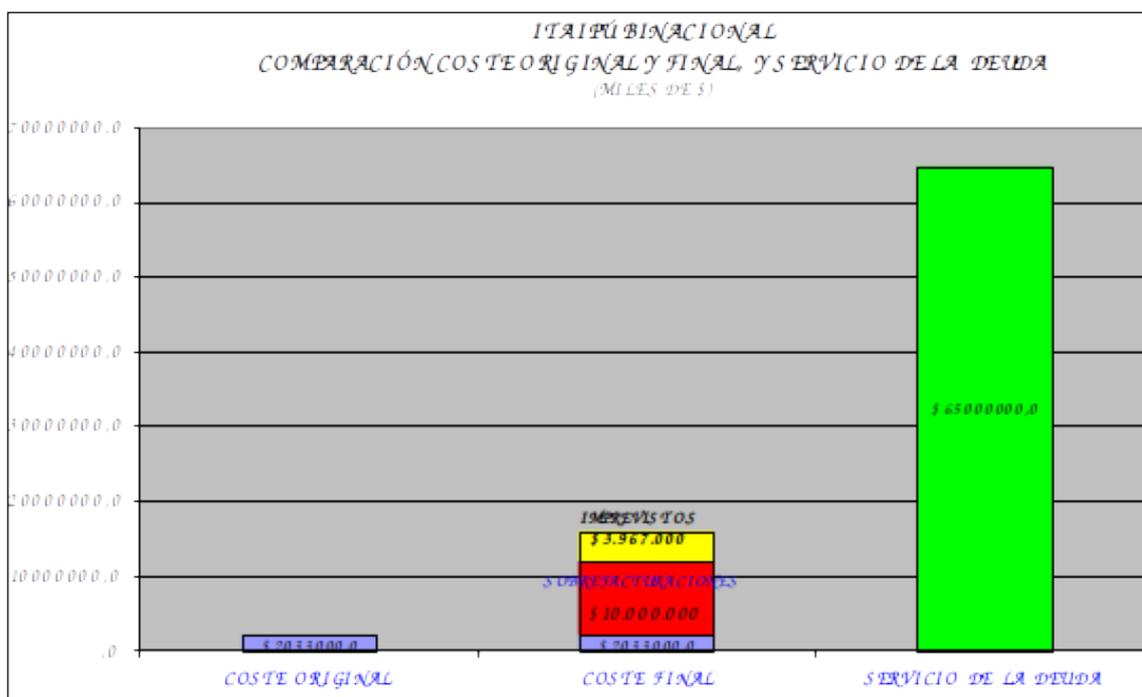
país, tiene una calificación de BB estable) (Standard and Poor's, 2019). De acuerdo al porcentaje accionario mencionado más arriba, el gobierno brasileño posee el control accionario de Eletrobrás. Las políticas y directrices adoptadas son definidas por el Consejo Superior, formado por los presidentes de las empresas del grupo. Dichas empresas producen cerca del 60% de la energía eléctrica consumida en Brasil. Son ellas: Chesf, Furnas, Eletronorte, Eletronuclear, CGTEE, Itaipu Binacional, Amazonas GT y Amazonas D. A su vez, Eletrobrás posee el 50% accionario de Itaipú Binacional. Las empresas del Grupo Eletrobrás, presentes en todo Brasil tienen la capacidad instalada de generar 49.801 MW, de los cuales Itaipú genera 7.000MW.

Dentro de este escenario, tal como mencionamos, Paraguay –como socio paritario de la entidad binacional- asumió la denominada “*deuda espuria de Itaipú*” por unos \$9.500.000.000¹⁴, que, además, contiene un agravante de kilates: la tasa de interés que, cuando menos, duplica los niveles de las tasas de los mercados financieros internacionales. Así, en 2004, Paraguay pagaba una tasa de interés en torno al 12,0% anual; es decir, tres veces más que las tasas activas que estaban vigentes en los mercados financieros internacionales en dicho año. O sea, una usura en toda regla.

De acuerdo a nuestras estimaciones, todo este *paquete de financiamiento* implicará que hasta 2023, la Binacional tenga que desembolsar a Eletrobrás en concepto de amortización de capital y pago de intereses, un total de ¡\$65.000.000.000! O sea, cuatro veces más que el coste de la represa.

¹⁴ Este importe no está contabilizado como deuda externa de Paraguay, que a 2018 ascendía a \$8.035.500.000, sino como un pasivo de la Entidad Binacional Itaipú. El mismo es simplemente un artilugio financiero, porque veremos seguidamente, cómo esta deuda afecta a las finanzas públicas paraguayas.

El gráfico n° 1, ilustra los hechos precedentemente comentados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Administración Financiera y artículos escritos por el Dr. Federico Zayas, ex Ministro de Hacienda y el Ing. Ricardo Canese, experto en recursos energéticos de Paraguay, publicados en los periódicos "Última Hora" y "ABC Color".

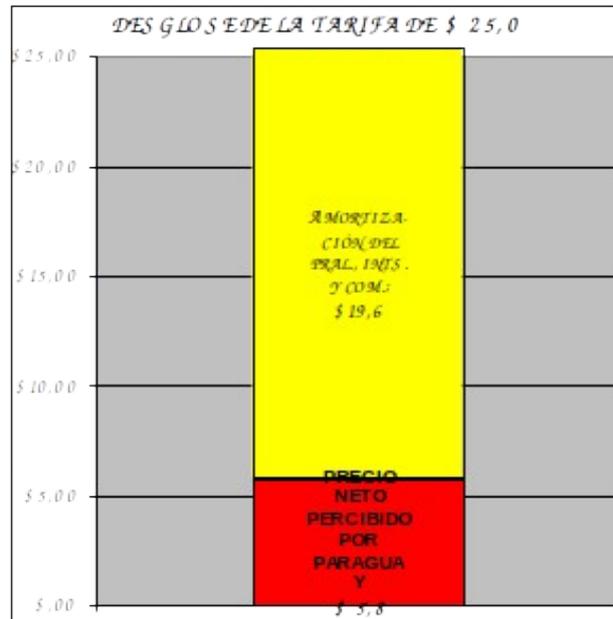
Volviendo al rubro presupuestario de "Regalías y Compensaciones", los \$232.700.000 se obtiene del siguiente esquema observado en la Tabla N° 1:

Tabla N° 1

Concepto	Importe \$	%
Importe que debe ingresar anualmente al Tesoro Público de Paraguay: \$ 25 x 40.000.000 MWh	1.000.000.000	100,00
<i>Menos: - Amortización de capital e intereses de la deuda espuria.</i>	<i>-700.000.000</i>	<i>70,00</i>
<i>- Otros gastos y comisiones</i>	<i>- 67.300.000</i>	<i>6,73</i>
Importe que ingresó el Tesoro Público de Paraguay en 2004	232.700.000	23,27

El gráfico 2 ilustra la situación:

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Administración Financiera y artículos escritos por el Dr. Federico Zayas, ex Ministro de Hacienda y el Ing. Ricardo Canese, experto en recursos energéticos de Paraguay, publicados en los periódicos "Última Hora" y "ABC Color".

Si dividimos \$232.700.000 entre 40.000.000 MWh, obtendremos el importe neto que recibe Paraguay por su venta de energía a Brasil: \$5,8 el MWh. Este precio denigrante resulta así, porque la porción de la tarifa de \$19,6 por MWh, en concepto de amortizaciones del capital, intereses, comisiones y gastos de la deuda, van a Eletrobrás, o sea, se quedan en Brasil.

2. Análisis del precio de mercado de la energía y su comparación con el precio de la energía de Itaipú

Ahora bien, si Brasil debiera generar energía en base a fueloil¹⁵ -que es uno de los más productos más contaminantes de los derivados del petróleo- en centrales térmicas eficientes¹⁶, ¿a cuánto podrían producirlo considerando que el precio de un barril de petróleo oscile entre los \$ 50 y 60¹⁷? (Statista, 2019). De acuerdo con datos manejados por expertos paraguayos en energía¹⁸, con el mencionado nivel de precios del barril de petróleo, resulta imposible que se pueda lograr a un coste menor a \$70 el MWh¹⁹. Es decir, 2,8 veces más que la tarifa contractual de \$25 de Itaipú, y, 12 veces más que los \$5,8 netos que Paraguay percibe por la venta de su energía. Por lo tanto, si Brasil tuviese que generar los 40.000.000 MWh de energía al coste de mercado actual -unos \$70- le saldría anualmente unos \$2.800.000.000. En otras palabras, Brasil se “ahorra” en la actualidad unos \$2.567.300.000 por año, conforme a lo presentado en la siguiente Tabla N° 3:

Tabla N° 3

<i>Determinación del “ahorro” anual de Brasil mediante Itaipú</i>	
Concepto	Importe \$
Coste de mercado de la energía: \$ 70 x 40.000.000 MWh	2.800.000. 000
<i>Menos: Pago neto de regalías y compensaciones a Paraguay</i>	<i>232.700.00 0</i>
<i>“Ahorro” anual de Brasil</i>	<i>2.567.300.</i>

¹⁵ El fueloil es la fracción pesada del petróleo natural, obtenida por rectificación o por mezcla de otras fracciones y que se utiliza como combustible. Es.

¹⁶ Tengamos en cuenta que la eficiencia en el sector público latinoamericano, en este caso de Argentina, Brasil o Paraguay, también es muy difícil.

¹⁷ En relación a los precios del barril del petróleo, por lo que se puede observar, la tendencia durante 2020, es que los precios se mantengan, y a medio y largo plazo, continúen creciendo. Asimismo, cabe mencionar en este punto que un barril de petróleo genera 707 KWh de energía eléctrica, es decir, unos 0,7 MWh. Pero, a los efectos de facilitar los cálculos, estimaremos que un barril de petróleo genera 1,0MWh de energía eléctrica.

¹⁸ El Ing. Ricardo Canese es uno de los más reconocidos expertos en esta materia.

¹⁹ Coste promedio de la materia prima \$ 55
+ Gastos estimativos de explotación de una empresa generadora eléctrica, unos 28%, \$ 15
Total \$ 70

3. Conclusión: Alternativa económica y financiera propuesta para la renegociación de Itaipú en 2023

A mediados de 2013, el gobierno de Paraguay contrató los servicios del Dr. Jeffrey Sachs²⁰ y su equipo de consultores²¹. En su informe final, se mencionó a que *“la binacional abonó durante 25 años compromisos en concepto de deuda, cuyos montos están muy por encima de los considerados razonables, si se considera que una tasa de referencia del mercado, con parámetros normales, no sobrepasa el 5%. En otras palabras, la entidad binacional cargó en ese cuarto de siglo con intereses usurarios”*. El Prof. Sachs, sobre la base de sus estudios, plantea que las deudas que aún figuran como pendientes en los registros contables en la Binacional deben ser canceladas mediante nuevas negociaciones y acuerdos con Brasil.

El lapidario informe del Dr. Sachs, experto reconocido a nivel mundial, debió aprovecharse al máximo y haberse dado a conocer en todas los foros internacionales. Pero, lamentablemente, en Paraguay, todo este asunto es un tema escasa y superficialmente difundido y debatido por la sociedad en general.

Esta misma propuesta configura un modesto aporte de unos pocos investigadores paraguayos, que hemos dedicado nuestro esfuerzo y tiempo, sin esperar nada a cambio; pero con la esperanza de que nuestro país tenga un tratamiento mucho más equitativo y justo, en comparación a lo que ha recibido durante los primeros 50 años de funcionamiento de Itaipú. Pero, somos conscientes que, en el mejor de los casos, esta propuesta apenas será leída por un pequeño y selecto círculo de amigos, mientras que a los encargados de la negociación, probablemente les volverá a temblar el pulso y las piernas en el momento de defender los intereses de nuestro país.

Al respecto, aparte de los comentarios e intuiciones populares que apuntan hacia la irresponsabilidad histórica cometida en las negociaciones, el tema sólo se denuncia y

²⁰El Dr. Jeffrey Sachs es uno de los más notables economistas del mundo. Norteamericano, profesor universitario y experto en economía para el desarrollo y de lucha contra la pobreza.

²¹ Diario Última Hora, 11 de mayo de 2013. *“La deuda de Itaipú ya fue cancelada”*.

se debate en ciertos estamentos académicos; pero, sigue siendo confuso para la población en general. Pero, frente a lo precedentemente expuesto, en 2023, Paraguay tendrá la oportunidad única e histórica para renegociar el Tratado de Itaipú. Nuestro país y Brasil son socios paritarios en dicha empresa binacional y el Gobierno de Paraguay debe encarar y acometer la revisión del Tratado con los profesionales más idóneos y patriotas. Al fin de cuentas, las autoridades nacionales son elegidas para manejar con solvencia este tipo de asuntos y no sólo para las actividades cotidianas y de rutina. Paraguay no puede seguir percibiendo por la venta de su energía, un importe inferior al 10% del precio de mercado actual.

En el anexo nº 1 se presenta nuestra propuesta que tiene dos partes. Los flujos que van desde el 2004, año del inicio de nuestra investigación, hasta el 2023. A excepción del 2020, 2021, 2022 y 2023, todas las cifras anteriores (del 2004 al 2019) son reales, en las que el resultado a 2023, daría una pérdida de -\$1.865.548.032, para Paraguay, mientras que Brasil habría obtenido una ganancia de \$66.930.127.441.

La segunda parte, es una simulación de un escenario de 10 años, de 2024 a 2033, resultante de una renegociación justa y equitativa para nuestro país, pero donde ambos países socios ganan. Los resultados serían una ganancia de \$13.024.014.984, para Paraguay, y, \$69.352.659.596 para Brasil.

ESCENARIO SIMULADO PARA LA RENEGOCIACIÓN CON BRASIL DEL TRATADO DE ITAIPÚ EN 2023

1. DATOS RELACIONADOS A ITAIPÚ												
a. CANTIDAD DE ENERGÍA VENDIDA ANUALMENTE POR PARAGUAY A BRASIL								40.000.000	MWh			
b. TARIFA CONTRACTUAL DE ITAIPÚ 1973 - 2023								\$25,00	MWh			
c. TARIFA RENEGOCIADA EN 2023		85%	DE LA COTIZACIÓN DEL PRECIO DE MERCADO COMPRADOR DEL PETRÓLEO WTI (TEXAS)									
d. IMPORTE QUE DEBERÍA RECIBIR PARAGUAY DE BRASIL AL AÑO								\$1.000.000.000				
menos: - AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA DE PARAGUAY A LA EMPRESA BRASILEÑA ELETROBRAS				70,00%			-\$700.000.000					
- OTROS				6,73%			-\$67.300.000					
e. IMPORTE QUE RECIBE PARAGUAY EN CONCEPTO DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES - PRESUPUESTO GRAL. DE INGRESOS 2004								\$232.700.000,0	0			
f. TARIFA NETA POR MWh QUE RECIBE PARAGUAY								\$5,82				
2. DATOS GENERALES DEL MERCADO ENERGÉTICO												
a. COSTE DE MERCADO ACTUAL APROXIMADO DEL BARRIL DE PETRÓLEO								\$55,00				
b. GASTOS DE EXPLOTACIÓN POR MWh DE UNA EMPRESA DE ENERGÍA				27,27%			\$15,00					
c. COSTE DE MERCADO DE LA ENERGÍA POR MWh EN CASO DE PRODUCIRSE EN BASE A FUEL OIL								\$70,00				
d. COSTE ANUAL TOTAL PARA BRASIL EN CASO DE QUE HUBIERA DE GENERAR ELECTRICIDAD EN BASE A FUEL OIL								\$2.800.000.000				
3. PORCENTAJES PARA BRASIL Y PARAGUAY DE LA ENERGÍA A PARTIR DE 2023						50%						
AÑOS	PRECIO PETRÓLEO \$	GASTOS EXPLOT. EMPRESA ENERGÍA CON FUEL OIL	COSTE MERCADO ENERGÍA	COSTE TOTAL MERCADO 40.000.000 MWh	TARIFA CONTRACTUAL ITAIPÚ	% PAGO DEUDA ELETROBRAS	TARIFA NETA P/ PARAGUAY	REGALÍAS Y COMPENS. ORDINARIAS EXTRAORD.		DIFERENCIA CONTRA/FAVOR PARAGUAY	DIFERENCIA CONTRA/FAVOR BRASIL	
(a)	(b)	(c)	(d) = (b)+(c)	€	(f)	(g)	(h)	(i)		(j)	(k) = € - (i)	
dic-04	\$35,85	\$9,78	\$45,63	\$1.825.090.909	\$25,00	76,73%	\$5,82	232.700.000		\$0	\$1.592.390.909	
dic-05	\$52,64	\$14,36	\$67,00	\$2.679.854.545	\$25,00	76,73%	\$5,82	214.756.709		-\$17.943.291	\$2.465.097.837	
dic-06	\$57,95	\$15,80	\$73,75	\$2.950.181.818	\$25,00	76,73%	\$5,82	183.027.557		-\$49.672.443	\$2.767.154.261	
dic-07	\$87,05	\$23,74	\$110,79	\$4.431.636.364	\$25,00	76,73%	\$5,82	228.055.638		-\$4.644.362	\$4.203.580.725	

dic-08	\$38,60	\$10,53	\$49,13	\$1.965.090.909	\$25,00	76,73%	\$5,82	198.185.221		-\$34.514.779	\$1.766.905.688
dic-09	\$74,01	\$20,18	\$94,19	\$3.767.781.818	\$25,00	60,00%	\$5,82	191.532.004		-\$41.167.996	\$3.576.249.814
dic-10	\$88,56	\$24,15	\$112,71	\$4.508.509.091	\$25,00	55,00%	\$11,25	177.697.176		-\$55.002.824	\$4.330.811.915
dic-11	\$88,56	\$24,15	\$112,71	\$4.508.509.091	\$25,00	50,00%	\$12,50	174.047.920		-\$58.652.080	\$4.334.461.171
dic-12	\$106,55	\$29,06	\$135,61	\$5.424.363.636	\$25,00	43,00%	\$14,25	99.137.836		-\$133.562.164	\$5.325.225.800
dic-13	\$107,67	\$29,36	\$137,03	\$5.481.381.818	\$25,00	40,00%	\$15,00	104.175.451		-\$128.524.549	\$5.377.206.367
dic-14	\$60,23	\$16,43	\$76,66	\$3.066.254.545	\$25,00	35,00%	\$16,25	95.138.025		-\$137.561.975	\$2.971.116.520
dic-15	\$33,67	\$9,18	\$42,85	\$1.714.109.091	\$25,00	30,00%	\$17,50	98.657.382		-\$134.042.618	\$1.615.451.709
dic-16	\$51,68	\$14,09	\$65,77	\$2.630.981.818	\$25,00	25,00%	\$18,75	94.292.443		-\$138.407.557	\$2.536.689.375
dic-17	\$62,06	\$16,93	\$78,99	\$3.159.418.182	\$25,00	20,00%	\$20,00	93.244.212		-\$139.455.788	\$3.066.173.970
dic-18	\$56,94	\$15,53	\$72,47	\$2.898.763.636	\$25,00	15,00%	\$21,25	105.544.462		-\$127.155.538	\$2.793.219.174
dic-19	\$59,00	\$16,09	\$75,09	\$3.003.636.364	\$25,00	15,00%	\$21,25	98.259.933		-\$134.440.067	\$2.905.376.431
dic-20	\$65,49	\$17,86	\$83,35	\$3.334.084.911	\$25,00	15,00%	\$21,25	100.000.000		-\$132.700.000	\$3.234.084.911
dic-21	\$72,70	\$19,83	\$92,52	\$3.700.888.139	\$25,00	15,00%	\$21,25	100.000.000		-\$132.700.000	\$3.600.888.139
dic-22	\$80,69	\$22,01	\$102,70	\$4.108.045.651	\$25,00	15,00%	\$21,25	100.000.000		-\$132.700.000	\$4.008.045.651
dic-23	\$89,57	\$24,43	\$114,00	\$4.559.997.071	\$25,00	15,00%	\$21,25	100.000.000		-\$132.700.000	\$4.459.997.071
dic-24	\$84,51	\$23,05	\$107,56	\$4.302.419.883	<i>A PARTIR DE 2024, CON LA RENEGOCIACIÓN DEL TRATADO, LOS \$25 POR MW FIJADOS EN 1973, QUEDAN SIN EFECTO. SE PAGA EL MW A PRECIO DE MERCADO.</i>				2.151.209.942	2.151.209.942	2.151.209.942
dic-25	\$71,84	\$19,59	\$91,43	\$3.657.056.901					1.828.528.450	1.828.528.450	1.828.528.450
dic-26	\$61,06	\$16,65	\$77,71	\$3.108.498.366					1.554.249.183	1.554.249.183	1.554.249.183
dic-27	\$51,90	\$14,15	\$66,06	\$2.642.223.611					1.321.111.805	1.321.111.805	1.321.111.805
dic-28	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273
dic-29	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273
dic-30	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273
dic-31	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273
dic-32	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273

dic-33	\$50,00	\$13,64	\$63,64	\$2.545.454.545					1.272.727.273	1.272.727.273	1.272.727.273
										-\$1.467.448.032	\$54.861.196.580
DIFERENCIA A FAVOR DE PARAGUAY Y BRASIL A PARTIR DE 2024 HASTA 2033:										\$14.491.463.017	\$14.491.463.017
TOTAL PARA PARAGUAY Y BRASIL DESDE DIC 2004 HASTA DIC 2033										\$13.024.014.984	\$69.352.659.596

Bibliografía

¡Cuidado! ¡Pirañas en Itaipú! Energía, Paragiay, Itaipu 2023 es AHORA Beware! Piranhas in Itaipu! Energy, Paragiay, Itaipu 2023 is NOW

Dr. Gustavo Codas (+)
Brasil, Agosto 2019.

Resumen:

El gobierno Lugo, electo con la bandera de la soberanía energética, despertó esperanzas que fueron respondidas positivamente por el acuerdo con Lula del 25 de julio del 2009. Entretanto el gobierno Abdo asumió sin ninguna propuesta relevante, y provocó espanto e indignación con su primer acuerdo firmado. El mercado eléctrico brasileño, desde las reformas neoliberales de los años 1990, tiene un fuerte componente especulativo y financiero. Y además de las grandes empresas generadoras, de transmisión y de comercialización, hay una serie de empresas pequeñas que bregan por entrar en la compra-venta para ganar con los márgenes que están disponibles por las oscilaciones de precios. Son conocidas en el medio como las pirañas del mercado eléctrico brasileño. Estamos desde el 25 de julio del 2009 en una transición de modelos que debe culminar con la renegociación del Anexo C. La comercialización de la energía paraguaya de Itaipú Binacional en el mercado eléctrico brasileño es un negocio multimillonario que está siendo abierto sin que en Paraguay haya una discusión sobre quién se va a beneficiar con el modelo que será implementado. O cuáles son los modelos posibles y sus respectivos beneficios y riesgos.

Abstract:

The Lugo government, elected under the banner of energy sovereignty, raised hopes that were positively responded by the agreement with Lula on July 25, 2009. In the meantime, the Abdo government took office without any relevant proposal, and provoked shock and indignation with its first signed agreement. Since the neoliberal reforms of the 1990s, the Brazilian electricity market has had a strong speculative and financial component. In addition to the large generation, transmission and commercialization companies, there are a number of small companies that strive to enter the purchase and sale market in order to gain from the margins that are available due to price fluctuations. They are known in the industry as the piranhas of the Brazilian electricity market. Since July 25, 2009, we have been in a transition of models that should culminate with the renegotiation of Annex C. The commercialization of Paraguayan energy from Itaipu Binacional in the Brazilian electricity market is a multi-million dollar business that is being opened without there being any discussion in Paraguay about who will benefit from the model that will be implemented. Or what are the possible models and their respective benefits and risks.

1. Antecedentes

El gobierno Lugo, electo con la bandera de la soberanía energética, despertó esperanzas que fueron respondidas positivamente por el acuerdo con Lula del 25 de julio del 2009. Entretanto el gobierno Abdo asumió sin ninguna propuesta relevante, y provocó espanto e indignación con su primer acuerdo firmado, el Acta Bilateral con el gobierno Bolsonaro, del 24 de mayo de este año. ¿Qué explica esa diferencia? Para nosotros la respuesta es el nuevo papel de las pirañas que acechan en Itaipú y que no están en el agua del río.

2. Los hechos de la Coyuntura

El espanto fue diferido por dos meses porque la firma se realizó a escondidas y la implementación de lo acordado solo no avanzó porque el cuerpo técnico de la ANDE opuso resistencia, haciendo que la salida de su presidente Pedro Ferreira fuera un hecho político y no “por motivos personales”. Aún hay mucho que aclarar sobre lo acontecido en esta materia desde que el actual gobierno asumió hace menos de un año. Sobre todo, en cuanto a responsabilidades político-personales y a motivaciones en lo actuado.

En nuestro país lo que más ha concitado la polémica es el perjuicio que ANDE sufriría en sus finanzas de aplicarse lo decidido en el Acta Bilateral. Y se entiende, porque obviamente tendrá como impacto un incremento importante de la tarifa que ANDE deberá pagar a Itaipú y que que la ANDE tendrá que cobrar por su vez al consumidor paraguayo.

A la gente del sector eléctrico llamó la atención que el Acta avanzara de manera arrolladora en una reivindicación de Eletrobras de que el “deplecionamiento” (*) para obtener más energía en el momento que el sistema eléctrico brasileño lo necesite, ahora fuera decisión apenas de los dos directores técnicos de Itaipú. Antes involucraba pedido de Eletrobras, anuencia de ANDE y estudio técnico que debía pasar por aprobación del Consejo de Administración – porque se trata de analizar las consecuencias que ese procedimiento puede tener en términos ambientales para la región y en términos de producción de energía para la usina -. Y, como era la reivindicación del gobierno Lugo, habría que discutir también cómo distribuir los beneficios adicionales de esa operación excepcional.

Pero, así como el Acta estuvo oculta por dos meses, la gran polémica que estuvo por detrás de la negociación no aparecía en el debate porque el “punto 6” fue borrado del documento (**). Es aquí donde aparecen las mordidas de las referidas pirañas.

El tema necesita de una pequeña explicación de antecedentes. Hasta ahora el uso por Brasil de la energía paraguaya de Itaipú se da por reglas establecidas en el Tratado, sus Anexos y en decretos y leyes vigentes en Brasil desde los años 1970 y que fueron actualizadas en la década del 1990. La energía de Itaipú entra con prioridad al sistema eléctrico integrado del Brasil, con la tarifa definida en el Consejo de Administración de Itaipú, siendo que el Brasil paga un plus por la parte paraguaya de esa energía, la “compensación por cesión de energía”, al Paraguay.

Desde el acuerdo Lugo-Lula se abrió la posibilidad de que la ANDE contrate parte de la energía paraguaya de Itaipú y la comercialice directamente – o a través de terceros – en el mercado eléctrico brasileño. Estábamos entrando en un periodo de transición entre las reglas aún vigentes y las que habrán de regir con la renegociación del Anexo C. Esa fue la situación propiciadora del apareamiento de las pirañas.

El mercado eléctrico brasileño, desde las reformas neoliberales de los años 1990, tiene un fuerte componente especulativo y financiero. Y además de las grandes empresas generadoras, de transmisión y de comercialización, hay una serie de empresas pequeñas que bregan por entrar en la compra-venta para ganar con los márgenes que están disponibles por las oscilaciones de precios. Son conocidas en el medio como las pirañas del mercado eléctrico brasileño.

En el 2008-9 estas acechaban las negociaciones que estaban siendo realizadas, pero la orientación estrictamente estatista y nacionalista que orientaba a la bancada negociadora encabezada por Jorge Lara Castro, como vice-canciller, y Ricardo Canese, como coordinador de la Comisión de Entes Binacionales de la Cancillería, ambos con apoyo del presidente Lugo, impedían su irrupción en las negociaciones. Es así que las pirañas solo consiguieron acceso a miembros de la dirección paraguaya de Itaipú que en 2008-9 defendían otra línea de negociación con Brasil, y que fue descartada por Lugo.

Las pirañas del sector eléctrico brasileño son conocidas en el vecino país. Tienen sus “lobbistas” actuando permanentemente, pero en Paraguay eran novedad. Supimos de su existencia en el 2008-9, y recién ahora irrumpieron en la escena pública paraguaya.

La cláusula del acuerdo del 2009 que le permite a la ANDE vender directamente al mercado brasileño era parte de una reivindicación histórica, porque permitirá vender por precio de mercado (el “precio justo”) y no más “ceder” por tarifa+compensación. Es decir, se trata de un paso importante en la conquista de la soberanía energética paraguaya. Pero trae nuevos desafíos para los cuales debemos estar preparados.

Ese mercado – contrariamente a lo que se oyó en algún debate público en estos días – no es igual a comprar-vender tomates. Como los mercados de energía con importante participación de empresas privadas en la generación, transmisión y comercialización no lo son.

Las reglas, riesgos y oportunidades del mercado brasileño son un terreno desconocido para el Paraguay. Tenemos hoy un consenso nacional de que el actual modelo de “cesión” es perjudicial al país, pero ¿cuál modelo de “venta” al Brasil consideramos que sería benéfico para el Paraguay?

Es eso lo que está en debate en esta crisis. El espanto paraguayo vino acompañado por la sorpresa de analistas brasileños, aunque tal vez no por los mismos temas. Dicen los periodistas brasileños especializados en estas cuestiones que estas negociaciones Abdo-Bolsonaro son las primeras en las que las pirañas participan directamente de la mesa negociadora. Antes acechaban. Hacían lobby. Ahora con Abdo y Bolsonaro escriben el acuerdo codo a codo con diplomáticos y técnicos del sector.

La puja en torno a (escribir o borrar) el “punto 6”, opinan esos periodistas, parece que fue entre dos grupos de pirañas. Uno de ellos ganó por motivos obvios. Contaba con apoyo en lo más alto de las Altas Partes Contratantes. El otro grupo, el por ahora perdedor, cuya estrategia fue borrada del Acta, en Paraguay estaría agazapado provisoriamente en la trinchera patriótica.

3. Conclusión

Quien salvó la situación por ahora es gente de la gerencia técnica de ANDE. Su punto de partida ha sido defender la empresa pública como uno de los últimos bastiones del interés nacional frente a los intereses privados que quieren carnear y privatizar el sector eléctrico paraguayo.

Pero esa perspectiva no es suficiente. Estamos desde el 25 de julio del 2009 en una transición de modelos que debe culminar con la renegociación del Anexo C. La comercialización de la energía paraguaya de Itaipú Binacional en el mercado eléctrico brasileño es un negocio multimillonario que está siendo abierto sin que en Paraguay haya una discusión sobre quién se va a beneficiar con el modelo que será implementado. O cuáles son los modelos posibles y sus respectivos beneficios y riesgos.

El Paraguay sale de la maldición de la “cesión de energía” para entrar en un mercado donde acechan pirañas. Y el poder de éstas será mayor dependiendo de por cuál modelo de venta opten las autoridades paraguayas. Comenzamos mal. Con pirañas decidiendo la redacción del Acta del 24 de mayo pasado.

4. Notas

(*) Itaipú es una hidroeléctrica “a filo de agua”, es decir, todo el año opera con un nivel de agua en su reservorio (216 metros sobre el nivel del mar) que oscila poco. Agua que llega del Paraná y otros afluentes al lago se usa en las turbinas para producir electricidad o, si viene en exceso en relación a lo necesario para la generación en el momento, se tira por el vertedero en un espectáculo que puede ser apreciado por los turistas pero desperdicia hidroelectricidad. Cuando en situaciones críticas en el lado brasileño hay falta de energía eléctrica, Eletrobras solicita “deplecionar”, o sea, usar agua en cantidades que resultan en una reducción excepcional del nivel del lago para suministrar la energía que falta en el sistema eléctrico brasileño. Ese término (que no existe en la RAE) usado en castellano es una adaptación de la palabra portuguesa “depleção” que significa “ato ou processo de extração de um fluido”.

(**) Según dijo Pedro Ferreira el “punto 6” integraría un conjunto de medidas que podrían compensar las pérdidas de la ANDE con la nueva modalidad de contratación establecida en el Acta. La divergencia entre quienes quisieron incluir y los que finalmente borrarón el “punto 6” era la modalidad de venta. Tan es así que la puerta quedó abierta, si no, leamos que en el Acta Bilateral se dice en el punto 1. que “La ANDE, **o las empresas por ella indicadas**, celebrarán contrato con Itaipu, ...” Lo que dan a entender las versiones hasta el momento disponibles es que había dos modalidades en disputa: o alguna forma de adjudicación directa a la empresa favorita “A”, o una licitación con cartas marcadas a favor de la empresa favorita “B”. Como dijimos al comienzo, hay todavía mucho que deben explicar los negociadores

oficiales, oficiosos e informales para despejar aspectos poco claros en su actuación, y así permitir a la ciudadanía formarse una opinión definitiva.

PD (07.08.2019) Vean que en el propio Tratado Art. XIV hay una formulación que abre para posibilidades tales: *“La adquisición de los servicios de electricidad de la Itaipu será realizada por la ANDE y por la ELETROBRAS, las cuales podrán hacerlo por intermedio de las empresas o entidades paraguayas o brasileñas que indiquen”*. (pág. 68 de **Documentos Oficiales de Itaipu 2003**, libro publicado por Itaipu Binacional)

Los internacionalistas en la cuestión del Tratado de Itaipú Internationalists on the Itaipu Treaty Question

Dr. (PhD) Ronald Leon Núñez

Instituto Latinoamericano de Estudios Socioeconómicos (ILAESE, San Pablo, Br.)

Resumen

Este artículo analiza la cuestión del Tratado de Itaipú desde una perspectiva teórica marxista del materialismo histórico y dialéctico. Contraponen el análisis a todo nacionalismo que trata de facilitar a las burguesías locales presentando sus intereses particulares como si fuesen de toda la sociedad identificándose con la “nación”. De esta manera, el artículo plantea un análisis desde la perspectiva de las clases trabajadoras y explotadas contraponen el análisis contra los intereses de las burguesías nacionales y extranjeras. Plantea que el caso de Itaipú no es un problema exclusivo del Paraguay, alejado de los intereses de las clases trabajadoras del Brasil. Al respecto plantea que la negociación e incluso la anulación del tratado de Itaipú, merece la atención de la clase obrera y de las izquierdas brasileñas que deben asumir la defensa del Paraguay, una nación oprimida, subyugada y explotada por la misma clase dominante que controla el poder en Brasil.

Abstract

This article analyzes the question of the Itaipu Treaty from a Marxist theoretical perspective of historical and dialectical materialism. It counterposes the analysis to any nationalism that tries to facilitate the local bourgeoisies by presenting their particular interests as if they were those of the whole society, identifying themselves with the "nation". In this way, the article presents an analysis from the perspective of the working and exploited classes and counterposes the analysis against the interests of the national and foreign bourgeoisies. It argues that the case of Itaipu is not an exclusive problem of Paraguay, far from the interests of the working classes of Brazil. In this regard, he argues that the negotiation and even the annulment of the Itaipu Treaty, deserves the attention of the working class and the Brazilian left, which must assume the defense of Paraguay, as a nation oppressed, subjugated and exploited by the same ruling class that controls power in Brazil.

“El pueblo que oprime a otro no puede ser libre”.

Karl Marx

En marzo, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva (PT) se refirió al Brasil como “hermano mayor de los países de América del Sur”²². El discurso fue pronunciado en el acto de asunción al mando del

²² Consultar: <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2023/03/novo-tratado-de-Itaipu-buscar-desenvolver-brasil-e-paraguai-diz-lula.shtml>

exdiputado federal Enio Verri (PT) como director general brasileño de la usina hidroeléctrica Itaipú Binacional, en presencia del presidente paraguayo Mario Abdo Benítez.

El recurso retórico ciertamente pretende encubrir el histórico papel expansionista y opresor del Brasil en la región, por medio de mecanismos nada fraternales, consolidados en su período imperial.

Brasil extiende su dominio sobre el Paraguay y otros países sudamericanos. Es un hecho. En su carácter de burguesía regional más fuerte, en términos económicos, políticos y militares, Brasil penetra en el Paraguay a través del comercio desigual²³; de la proliferación de empresas que producen con nullos o muy bajos costos tributarios, de energía y mano de obra, amparándose en el régimen de maquila garantizado por los gobiernos paraguayos²⁴; de la expansión desbocada del agronegocio, controlado por colonos de origen brasileño (los llamados “brasiguayos”), de modo tal que, actualmente, se estima que 14% de los títulos de propiedad de tierras en el Paraguay pertenecen a propietarios brasileños²⁵, un sector poderoso que desaloja violentamente de sus tierras a pequeños campesinos y comete graves crímenes ambientales. En departamentos paraguayos como Alto Paraná o Canindeyú, limítrofes con los Estados de Mato Grosso do Sul y Paraná, la porción de territorio en manos de estos empresarios brasileños es escandalosa: 55% y 60%, respectivamente.

Con todo, podemos afirmar que el principal instrumento de dominación brasileña sobre el Paraguay –que, anticipamos, ningún gobierno pretende cambiar cualitativamente– es el Tratado de Itaipú, objeto de este artículo.

²³ Brasil es el principal socio comercial del Paraguay, representando, en 2022, 28,5% del total de transacciones. Le siguen China (18,3%), Argentina (12,8%), Estados Unidos (6,9%) y Chile (4,8%).

²⁴ Aproximadamente 72% de las empresas maquiladoras en el Paraguay son brasileñas. Consultar: <https://www.lanacion.com.py/negocios/2023/03/06/restablecimiento-de-condiciones-favorables-con-brasil-impulsaron-exportaciones-de-maquila/>; <https://www.idesf.org.br/2022/05/12/exportacoes-registradas-pelas-industrias-maquiladoras-tem-recorde-historico-no-mes-de-abril/>

²⁵ Consultar: <https://deolhonosruralistas.com.br/deolhonoparaguai/2017/11/06/propietarios-brasileiros-tem-14-das-terras-paraguaias/>

El escenario en 2023

El Tratado de Itaipú, firmado en 1973 por los generales dictadores Emílio Garrastazu Médici y Alfredo Stroessner, cumplió medio siglo el pasado 26 de abril.

Más que una efeméride, la fecha indica la inminente renegociación del Anexo C, que establece las “bases financieras y de prestación de los servicios de electricidad”. Este es el dispositivo legal que, desde 1984, garantiza a la burguesía brasileña la parte del león en el acuerdo bilateral²⁶.

La renegociación estará a cargo de los gobiernos del Brasil y del Paraguay, a través de sus cancillerías. Por un lado, actuará el gobierno Lula-Alckmin, apoyado acriticamente por la mayoría de la izquierda brasileña y latinoamericana. Por el otro, Santiago Peña, político del derechista y tradicional Partido Colorado, quien asumirá el cargo de nuevo presidente paraguayo el próximo 15 de agosto.

En primer lugar, es muy importante definir la esencia de la cuestión y delimitar los principales problemas históricos y sociopolíticos que plantea este tema que, en apariencia, se presenta como meramente técnico y diplomático.

A partir de ahí, nos interesa discutir cuál debe ser la actitud de la izquierda brasileña y latinoamericana, principalmente la que se reivindica socialista e internacionalista.

Destacamos este último atributo, que es un principio para los marxistas, dado que una concepción nacionalista, tanto en el Brasil como en el Paraguay, ofrece un camino sin salida.

El nacionalismo es una ideología reaccionaria, un engaño para las clases no propietarias, puesto que este enfoque facilita que las burguesías locales presenten sus intereses particulares como si fuesen los de la sociedad, identificada con la “nación”, o guarden relación con el “bien común”. Por eso, el marxismo no es nacionalista. A esta ideología burguesa opone la concepción de la centralidad de la perspectiva de la

²⁶ Las operaciones de Itaipú comenzaron en mayo de 1984. Desde entonces, la empresa ha producido más 2.900 millones de megawatts-hora (MWh). En términos de capacidad instalada, es la tercera usina hidroeléctrica del mundo.

lucha de clases y, en este sentido, la defensa de los intereses de las clases explotadas contra las burguesías nacionales o extranjeras.

El hecho de que el marxismo no sea una corriente nacionalista no significa, sin embargo, que no reconozca y defienda el derecho democrático a la autodeterminación de las naciones oprimidas.

En este contexto, el punto de partida consiste en comprender que el caso de Itaipú no es un problema exclusivo del Paraguay, alejado de la realidad y de los intereses de la clase trabajadora brasileña. La agenda de renegociación, o incluso la anulación del Tratado de Itaipú, merece toda la atención de la clase obrera y de las izquierdas en el Brasil, que deben asumir la defensa inequívoca del Paraguay, la nación oprimida, subyugada y explotada por la misma clase dominante que controla el poder en el Brasil.

En la población en general y, en consecuencia, en las izquierdas, hay un desconocimiento casi completo no sólo sobre el caso de Itaipu, sino, principalmente, sobre la relación histórica entre Brasil y Paraguay. Esta realidad es lamentable. Y se explica por la política de discriminación, xenófoba y racista, que la clase dominante brasileña impuso contra todo aquello que pueda ser asociado al Paraguay. Es hora de romper con el ciclo de reproducción de estas ideologías reaccionarias, que nos dividen como clase trabajadora.

Para eso, es necesario conocer, profundizar y debatir sobre el carácter de esta relación desigual y cómo fue construida.

Una relación histórica de opresión nacional

Para establecer la naturaleza de las relaciones entre el Brasil y el Paraguay, es determinante comprender que, hace 153 años, el segundo país fue destruido en la Guerra contra el Paraguay (1864-1870)²⁷.

²⁷ SECCO, Lincoln. A Guerra contra o Paraguai em debate. Disponible en: <https://aterraedonda.com.br/a-guerra-contra-o-paraguai-em-debate/>. Consultado el 4/6/2023. NUÑEZ, Ronald. La guerra contra el Paraguay en debate. São Paulo, Sundermann, 2021, 472 p.

En 1865, un Tratado secreto estableció la Triple Alianza contra el Paraguay, un acuerdo político-militar entre el entonces Imperio del Brasil, gobernado por el emperador Pedro II; la Argentina, recientemente unificada a sangre y fuego, y dirigida por el General Bartolomé Mitre; y Uruguay, Estado que adhirió a la alianza tras la victoria del caudillo Venancio Flores en una guerra civil (1863-1865), en la cual recibió apoyo político y militar del Brasil y de la Argentina²⁸.

El Tratado definía de antemano no sólo el reparto del territorio paraguayo y el botín entre los aliados, sino la obligación de llevar la guerra hasta las últimas consecuencias, es decir, de no aceptar ninguna negociación de paz, por separado, con el país invadido. También estableció la imposición de una deuda impagable al Paraguay, en concepto de “reparación y indemnización” a los Estados que casi lo borraron del mapa.

Este documento, por sí solo, prueba las intenciones conquistadoras de los Aliados, en la mayor guerra internacional de la historia sudamericana.

Después de más de cinco años de guerra, entre 60 y 69% de la población total del Paraguay había desaparecido²⁹. Una hecatombe demográfica atroz. Es muy difícil encontrar otro ejemplo de tamaña mortandad, en términos porcentuales, en la historia moderna. De los sobrevivientes paraguayos, dos tercios eran niños y mujeres³⁰.

Además, alrededor de 40% del territorio reclamado por el Paraguay fue anexo por los vencedores. La economía quedó completamente arruinada; la agricultura, la ganadería y todos los adelantos técnicos y modernizadores introducidos en el país desde 1850 fueron desmantelados. En nombre de la civilización y la modernización liberales, se prohibió el uso de la lengua guaraní. La fecha nacional se cambió para el 25 de mayo, efeméride relacionada con la independencia argentina. Enormes extensiones de tierras públicas fueron subastadas a empresas extranjeras. Paraguay, hasta entonces sin deuda externa, contrajo sus primeros empréstitos con la banca inglesa en 1871 y 1872.

Es cínico presentar este cuadro de muerte y destrucción como un hecho progresivo o civilizatorio, como hizo la propaganda de guerra de la Triple Alianza y, hasta hoy,

²⁸ El Imperio del Brasil invadió Uruguay en octubre de 1864.

²⁹ WHIGAM, Thomas; POTTHAST, Barbara. The Paraguayan Rosetta Stone: New Insights into the Demographics of the Paraguayan War, 1864-1870. *Latin American Research Review*, v. 34, n. 1, pp. 174-186, 1999.

³⁰ Charla debate internacional sobre la Guerra de la Triple Alianza. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jr5ND-D1a1k&t=4348s>. Consultado el 4/6/2023.

cierta literatura chovinista en el Brasil y en la Argentina reproduce más o menos abiertamente.

La realidad es que, actualmente, el Paraguay es uno de los países más pobres y desiguales del continente. Una nación doblemente oprimida y explotada, tanto por los imperialismos hegemónicos a nivel mundial como por las burguesías brasileña y argentina, las más fuertes del Cono Sur.

Los sucesivos gobiernos brasileños, que, como diría Marx, no son más que “un comité para administrar los asuntos comunes de toda la clase burguesa”, actúan en el Paraguay –y en otros países más pequeños y pobres, como Bolivia– como submetrópoli o, si se prefiere, como una semicolonía privilegiada. Eso significa que el Estado burgués brasileño trata a estos países como si perteneciesen a su “área de influencia”, expandiendo los negocios de sus empresas y, principalmente, del capital e intereses imperialistas. En resumen, la burguesía brasileña explota y oprime no sólo a su propia clase trabajadora, sino a las de otras naciones más débiles, en beneficio propio o del imperialismo.

Los antecedentes del Tratado de Itaipu

Desde la década de 1950, Brasil estudiaba el potencial hidroeléctrico del río Paraná, especialmente en la región de los Saltos del Guairá, o *Salto das Sete Quedas*³¹, con la intención de viabilizar una política de desarrollo industrial, aunque limitada y subordinada al capital imperialista.

El problema residía en que esta región estaba en disputa con el Paraguay desde el final de la Guerra de la Triple Alianza.

En 1954 llega al poder, en el Paraguay, una férrea dictadura militar liderada por el general Alfredo Stroessner, una figura totalmente servil a la política de Estados Unidos y a su gendarme regional, Brasil.

En enero de 1964, los dos gobiernos firmaron un acuerdo para conformar una comisión mixta que estudiase el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del río

³¹ El *Salto das Sete Quedas*, también llamado *Sete Quedas do Paraná*, fueron las cascadas más grandes del mundo. Con un volumen estimado de 49.000 m³/s, duplicaban el volumen de las Cataratas del Niágara y eran trece veces más caudalosas que las Cataratas Victoria, en Zambia y Zimbabue.

Paraná. Dos meses después, como es sabido, un golpe militar, con el apoyo de Washington, derrocó a João Goulart e impuso un régimen dictatorial en el Brasil.

En el contexto de la disputa de límites con el Paraguay, en junio de 1965, el dictador Castelo Branco ordenó el despliegue de tropas en la frontera e invadió la localidad denominada Puerto Renato, en territorio paraguayo. El régimen brasileño alegó como motivación el combate al contrabando y a la guerrilla. En octubre, la comisión paraguaya de límites se desplazó hasta área en disputa, pero fue detenida por militares brasileños. Asunción guardó silencio. No hubo ninguna reacción por parte de la dictadura de Stroessner frente a estos atentados a la soberanía del Paraguay.

El 22 de junio de 1966, tras la mediación de Dean Rusk, secretario de Estado de los Estados Unidos, los cancilleres de las dos dictaduras firmaron el Acta de Iguazú. Según ese documento, los dos gobiernos acordaban construir una usina hidroeléctrica en la región en litigio y, así, aprovechar su potencial energético.

La solución a la disputa fronteriza consistiría en inundar los Saltos del Guairá, que quedarían sumergidos con la formación del actual lago de Itaipu, hecho ocurrido en 1982. La desaparición de los Saltos del Guairá, una maravilla natural, fue fuertemente cuestionada por diversas manifestaciones locales y de ambientalistas. El área, modificada artificialmente, sería declarada “pertenciente en condominio a ambos países”. Las tropas brasileñas se retiraron solo cuando el territorio en disputa quedó sumergido.

Conviene recordar una anécdota sombría de este episodio. El canciller brasileño, general Juraci Magalhães, le dijo a su homólogo paraguayo, Raúl Sapena Pastor: “Mi querido amigo, como usted sabe, un tratado puede ser modificado en virtud de otro tratado o por el resultado de una guerra. Brasil no está dispuesto a aceptar un nuevo tratado, lo que resta saber es si Paraguay está dispuesto a promover otra guerra”³².

Ya en 1966 quedó claro quién se quedaría con la parte privilegiada cuando se celebrara un tratado definitivo.

³² MAGALHÃES, Juraci. *Minhas memórias provisórias*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 1982, pp. 201-203. El general Juraci también era conocido por otra frase: “lo que es bueno para los Estados Unidos es bueno para el Brasil”.

Por lo tanto, lo que ahora es la usina hidroeléctrica de Itaipú nació de una invasión militar brasileña y de uno de los mayores crímenes ambientales ya cometidos en la región, además, evidentemente, de una renuncia territorial por parte de la dictadura de Stroessner.

Siete años después, el artículo 18 del Tratado de Itaipú estableció, entre otras, la posibilidad de intervención militar por parte de los Estados signatarios³³.

Sería irrisorio, si consideramos la enorme asimetría entre el Brasil y el Paraguay en todos los aspectos, que, en alguna circunstancia, una cláusula de esta naturaleza pudiera favorecer a los paraguayos. Por el contrario, en más de una ocasión, Brasil realizó ejercicios militares simulando la toma de la hidroeléctrica, el más conocido de los cuales fue en 2009.

El Tratado de 1973

El acuerdo de 1966 definió que la energía producida por la futura central hidroeléctrica se dividiría “en partes iguales” entre los dos países. En caso de que uno de ellos no pudiese consumir la totalidad de su mitad, debería ofrecerla “preferentemente” y a un “precio justo” a su socio³⁴. No es necesario decir que, de antemano, se sabía que esa situación cabría al Paraguay.

El Tratado de Itaipú, sin embargo, anuló estas declaraciones e impuso el llamado “derecho de adquisición”, es decir, la transferencia obligatoria de la energía no utilizada por uno de los países a su contraparte, no a un “precio justo” o de mercado, sino a un precio prefijado por la propia Itaipú. De este modo, el “derecho de preferencia” se transformó en una cesión obligatoria, a cambio de una “compensación”, cuyo cálculo nunca tuvo relación con el precio de mercado.

El tema es que entre 1984 –año de entrada en operación de Itaipú– y 2022, el Brasil se quedó con 91% de la energía total producida por la empresa y el Paraguay con

³³ TRATADO DE ITAIPÚ. Artículo XVIII: “Las Altas Partes Contratantes, a través protocolos adicionales o de actos unilaterales, adoptarán todas las medidas necesarias al cumplimiento del presente Tratado...”. Disponible en: <https://www.Itaipú.gov.br/sites/default/files/u13/tratadoItaipú.pdf> . Consultado el 4/6/2023.

³⁴ Acta de Iguazú. Disponible en: https://www.Itaipú.gov.br/sites/default/files/af_df/ataiguacu.pdf. Consultado el 5/6/2023.

apenas 9%³⁵. Este último dato, a su vez, representa 18% de la mitad que corresponde al Paraguay. Por lo tanto, en 39 años, el Paraguay cedió –no vendió–82% de la energía que, según el Tratado de 1973, le pertenece³⁶. Esta cesión de derechos se realiza por un valor muy inferior al practicado en el mercado.

En otras palabras, el Paraguay está impedido de exportar su propia energía para terceros países –como Argentina, Uruguay o Chile, que en algún momento manifestaron interés–, dado que está obligado a cederla al Brasil.

A cambio de esta cesión, el Brasil “compensa” al Paraguay con un valor fijo. Este valor sufrió ajustes desde 1984, pero los datos actualizados indican que el precio promedio pagado por el Brasil equivale a US\$ 4,14 por MWh, cuando los precios de importación de energía en el mercado internacional oscilan entre US\$ 80 y US\$ 200 por MWh³⁷. En el primer trimestre de 2023, el propio Brasil recaudó alrededor de BRL 500 millones en concepto de exportación de electricidad a Argentina y Uruguay³⁸.

En 2009, un acuerdo entre los presidentes Lula y Fernando Lugo triplicó el valor de la compensación brasileña³⁹. Esto, que fue celebrado por la izquierda paraguaya como un “hecho histórico”, exaltando las figuras de ambos presidentes “progresistas”, en realidad no fue más que un leve aumento de las migajas que cayeron del banquete brasileño. Lula y Lugo no resolvieron nada. Según datos de 2022, el Paraguay recibe US\$429,3 millones de su socio como “compensación por cesión de energía”⁴⁰. Sin embargo, si pudiese disponer libremente de su energía y negociarla a precio de mercado, en el Brasil o en otros países, podría recibir un monto anual cercano a los tres mil millones de dólares. Está claro que el acuerdo Lula-Lugo, tan alardeado por el “progresismo”, no alteró nada sustancial.

³⁵ La energía generada por la usina representa 8,6% de la energía consumida en el Brasil y 86,3% del consumo paraguayo.

³⁶ Consultar: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/2023/02/19/en-38-anos-de-produccion-de-Itaipú-el-paraguay-recibio-us-414mwh/>

³⁷ Consultar: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/2023/02/19/en-38-anos-de-produccion-de-Itaipú-el-paraguay-recibio-us-414mwh/>

³⁸ Consultar: <https://www.gov.br/mme/pt-br/assuntos/noticias/exportacao-de-energia-eletrica-para-paises-vizinhos-permite-reducao-de-custos-ao-consumidor-brasileiro>

³⁹ Consultar: <https://www1.folha.uol.com.br/folha/dinheiro/ult91u600336.shtml>

⁴⁰ Consultar: <https://www.Itaipú.gov.br/es/sala-de-prensa/noticia/estado-paraguayo-recibio-usd-4293-millones-de-Itaipú-por-anexo-c-en-el-2022>

No hace falta ser un especialista para entender la enorme injusticia que se comete contra el derecho del Paraguay a utilizar sus propios recursos energéticos.

El Tratado de Itaipú, en términos prácticos, no pasa de un sofisticado esquema de saqueo y corrupción que benefició, principalmente, las iniciativas industriales en el sudeste brasileño, en particular el Estado de São Paulo. Un puñado de empresarios y banqueros, brasileños, paraguayos y de otros países, se enriquecieron obscenamente, amparados por las dictaduras militares. En el Paraguay, los empresarios vinculados a Stroessner, que se llenaron los bolsillos actuando como socios menores de la burguesía brasileña, son conocidos como los “barones de Itaipú”.

La deuda de Itaipú

El 28 de febrero, los gobiernos y la prensa de ambos países celebraron el pago de la última cuota de la deuda por la construcción de Itaipú. Según la entidad, el monto total desembolsado fue de 64.000 millones de dólares.

Desde la década de 1970 se han firmado más de 300 contratos de financiación, principalmente con acreedores brasileños o de países imperialistas, la mayoría de ellos a través de la Eletrobras, empresa privatizada por el gobierno de Bolsonaro en 2022.

El conocido mecanismo del mercado financiero, guiado por la corrupción, la sobrefacturación, el crecimiento descontrolado de los intereses por encima de los intereses, hizo crecer el préstamo inicial de 3.500 millones de dólares, contratado en 1974, hasta alcanzar la astronómica cifra de 64.000 millones en 2023. Es escandaloso, sobre todo si tenemos en cuenta que la obra habría costado, aproximadamente, 12.000 millones de dólares⁴¹.

Esta deuda fue pagada en gran parte por los consumidores de electricidad de ambos países, a través de nuestras facturas residenciales de electricidad.

⁴¹ Consultar: <https://www.abc.com.py/economia/2023/04/10/la-central-hidroeletrica-binacional-Itaipu-costo-tres-veces-mas/>

Sin embargo, la peor parte recayó, una vez más, en el Paraguay, ya que la deuda se pagó en partes iguales, a pesar de que, como apuntábamos, el Brasil se quedó con más del 90% de la energía producida.

Es como si en la fila de un supermercado hubiese una persona con un carrito lleno de productos, y atrás de ella hubiera otra persona que solo compró una barra de chocolate, pero, a la hora de pagar, la primera propuso a la segunda: ¿qué tal si pagamos todo mitad y mitad?

Este hecho, sin embargo, no impide que los empresarios y la prensa brasileños repitan la conocida falacia de que “el Paraguay sólo puso el agua”, como forma de justificar los beneficios de su país. Los más extremos llegan a decir que el Tratado, en realidad, favoreció más al Paraguay.

Esto no se corresponde con la realidad, ya que el Paraguay cargó con los costos de la deuda, incluidos los 4.193 millones de dólares que la propia Contraloría General de la República, tras una auditoría, consideró “espuria”.

Lo cierto es que la deuda generada por la obra de Itaipú fue pagada varias veces por ambos pueblos, pero proporcionalmente mucho más por los contribuyentes paraguayos, quienes, a pesar de pagar la mitad de las cargas, usufructuaron menos de 10% de la energía producida, generando, en la práctica, un subsidio a la industria paulista y del sudeste brasileño.

Por otro lado, convengamos que decir que el Paraguay “solo puso el agua”, en el caso de una empresa hidroeléctrica, es como decir que, en una exploración aurífera, un país “solo puso el oro”.

Los trabajadores y trabajadoras brasileños fueron y están siendo robados por los altos ejecutivos de su país en Itaipú y por sus gobiernos⁴², porque una energía que el Estado compra al Paraguay a US\$ 4,14 por MWh o menos se revende, en promedio, ¡a US\$ 226 por MWh para consumo residencial en el Brasil!⁴³

⁴² Itaipú es administrada por un Consejo de 12 personas, designadas por los gobiernos del Brasil y del Paraguay.

⁴³ Consultar: <https://megawhat.energy/news/147522/energia-em-sp-custa-25-menos-que-em-belem-compare-os-valores-edicao-da-manha>

Para dimensionar el peso que tuvo esta deuda en las facturas de la electricidad, basta saber que los pagos de los préstamos representaron alrededor de 64% del costo de la energía producida⁴⁴.

La explotación de otra nación no trae nada positivo para el pueblo brasileño. Mientras una minoría de grandes empresarios y financistas, protegidos por los gobiernos de turno, explotan a un pueblo hermano, la tarifa media de energía eléctrica en el Brasil aumentó 219% por encima de la inflación entre 1997 y 2022. Por eso, no podemos perder de vista la profundidad de esta lección: «Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre».

Una salida de clase e internacionalista

La demanda de un acuerdo igualitario, sobre bases democráticas, que derive de una renegociación o incluso de la anulación del actual Tratado de Itaipú, constituye un problema democrático, relacionado con el derecho del Paraguay a la autodeterminación nacional. Se trata, específicamente, del derecho a disponer, soberanamente, de sus recursos energéticos, cuestión elemental para cualquier nación.

En este sentido, estamos frente a un caso claro de opresión nacional, en el cual la nación más grande y más rica, el Brasil, explota y oprime a una más pequeña y pobre, el Paraguay. Esta relación de opresión, como hemos señalado, no comenzó en 1973, sino que se remonta al menos al siglo XIX.

En la época imperialista, de decadencia histórica del capitalismo mundial, las tareas democráticas –la soberanía nacional, los derechos y garantías democráticas, el problema de la tierra, entre otras–, cercenadas o abandonadas por la burguesía, pasaron a manos del proletariado y sus aliados sociales, quienes podrán resolverlas unificando las demandas democráticas y anticapitalistas en un único programa político, basado en la estrategia de la revolución socialista en escalas nacional e internacional.

⁴⁴ Consultar: <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2023/04/eleicoes-no-paraguai-podem-definir-futuro-do-tratado-de-Itaipu.shtml>

Esto significa que los problemas democráticos no son indiferentes para los marxistas, quienes, que, sin caer en el nacionalismo propio de las corrientes burguesas y reformistas, defienden el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas.

Por eso, los marxistas encaran el problema de Itaipú como cualquier otro problema nacional: asumiendo una perspectiva de clase, internacionalista, e inseparable de la estrategia de la revolución socialista. En ese contexto, combaten cualquier postura nacionalista o xenófoba, que causan división entre la clase trabajadora de ambos países. El marxismo enfrenta tanto el nacionalismo de la nación opresora como el nacionalismo de la nación oprimida, pero sin por eso dejar de defender sus justos derechos nacionales.

El año 2023 es fundamental para la clase obrera del Paraguay y del Brasil. Después de medio siglo, el Tratado de Itaipú será renegociado, abriendo un escenario fértil de debates y movilizaciones de diversos sectores sociales y políticos.

En el Paraguay, la clase trabajadora no debe confiar en el futuro gobierno de Santiago Peña, en los gremios empresariales ni en la diplomacia de su país. La historia ha demostrado, repetidamente, que la clase dominante paraguaya siempre ha mantenido una postura de capitulación sistemática a los intereses del Brasil⁴⁵. Estimular ilusiones en una posible confluencia de intereses entre empresarios “patriotas” y sectores populares, en la lucha por la recuperación de Itaipú con miras al “desarrollo nacional”, dicho en términos generales, es un error fatal. Un análisis histórico de clase revela que el gobierno y los empresarios, en todos sus matices, no han sido ni serán aliados de la clase trabajadora y del pueblo pobre.

Confiar en los organismos internacionales, como argumentan algunos sectores nacionalistas en el Paraguay, que inocentemente piensan que un reclamo en el Tribunal de La Haya hará retroceder en sus intenciones a la burguesía brasileña y a los bancos imperialistas, es una ilusión. Este camino institucional, legalista y “pacífico” es un camino sin salida para el Paraguay.

Sólo un poderoso proceso de movilización social, que parta de una amplia campaña de educación sobre el tema y posea organización independiente, podrá forzar una

⁴⁵ Em 2014, Horacio Cartes, expresidente y padrino político de Peña, exhortó a los empresarios brasileños em Asunción a que “usen y abusen del Paraguay, porque, para mí, es un momento increíble de oportunidades”.

revisión del Tratado en sentido progresivo, es decir, estableciendo un nuevo acuerdo sobre la base del respeto a la soberanía del Paraguay.

Está claro que la movilización de la clase trabajadora paraguaya no será suficiente. Es necesario, como hemos señalado, que la poderosa clase obrera y el movimiento social del Brasil se apropien de esta causa y, simultáneamente, luchan codo con codo con sus hermanos de clase paraguayos.

El pueblo brasileño, como ejemplificamos, es una víctima más de este acuerdo corrupto, que en las últimas cinco décadas sólo ha enriquecido a una minoría.

Esta lucha es única e indivisible, sin espacio para los nacionalismos. La única perspectiva capaz de generar un cambio cualitativo, radical, es la concepción internacionalista, en la esfera del análisis y de las acciones.

La clase trabajadora paraguaya debe comprender que sus principales enemigos son las clases dominantes y los gobiernos del Paraguay y del Brasil, y no los “brasileños” en general. El pueblo brasileño sufre las mismas penurias que el pueblo paraguayo.

Al mismo tiempo, la clase trabajadora brasileña debe entender que Itaipú no es sólo un problema “paraguayo”, sino una cuestión que la afecta directamente, a través del cobro injusto de la energía eléctrica. Además, que es un Tratado de usurpación de un pueblo hermano y más pobre, históricamente ultrajado.

Lula dijo estar seguro de que “... vamos a alcanzar un acuerdo que tendrá muy en cuenta la realidad de los dos países y el respeto que el Brasil debe tener por su aliado, el querido Paraguay”⁴⁶. En el escenario actual, sin depositar ninguna confianza en el gobierno Lula-Alckmin, es necesario exigir, a través de una fuerte campaña de movilizaciones, una renegociación que contemple la soberanía energética del Paraguay, es decir, la libre disposición de la parte que le cabe. Al mismo tiempo, denunciar cada hecho, cada declaración, cada avance de las negociaciones en sentido opuesto. La izquierda brasileña enfrenta una prueba de fuego, dado que la renegociación será conducida por el presidente Lula, quien, recientemente, nombró a cuatro de sus ministros como consejeros de Itaipú:

⁴⁶ Consultar: <https://www.folhape.com.br/politica/lula-afirma-que-vai-respeitar-os-direitos-do-paraguai-na-hidreletrica/262243/>

Alexandre Silveira de Oliveira, ministro de Minas y Energía; Fernando Haddad, ministro de Hacienda; Esther Dweck, ministra de Gestión e Innovación en los Servicios Públicos; y Rui Costa dos Santos, ministro de la Casa Civil⁴⁷. Ellos recibirán alrededor de R\$ 69.000 por mes, sumados a sus salarios como ministros de Estado y de consejeros de la binacional⁴⁸. El director brasileño de Itaipú, designado por Lula, también es del PT.

Una actitud independiente y, al mismo tiempo, de oposición por la izquierda hacia el gobierno de Lula-Alckmin es condición necesaria para que la izquierda brasileña pueda, en la práctica, asumir una postura genuinamente internacionalista, cuyo punto de partida, en las naciones opresoras, es exactamente el combate contra la propia burguesía y el propio gobierno.

⁴⁷ Consultar: <https://www.Itaipu.gov.br/institucional/diretoria-e-conselho>

⁴⁸ El salario, recientemente aumentado, de los ministros es de R\$ 41.650,92, y el de consejero de Itaipú ronda los R\$ 27.000.

**Itaipú 2023, la Madre de las Batallas: República o Muerte, Venceremos
itaipú 2023, the mother of battles: Republic or Death, we shall Win**

**Dr. (PhD) Daniel Campos R.D.
SER/IPD, 2023**

Resumen:

Todo un modelo de desarrollo excluyente, degradante y deshumanizante de la humanidad y de la naturaleza está en crisis terminal. Y de esta situación planetaria de crisis el Paraguay no se escapa y también es protagonista. A esto se suma la renegociación del Tratado de Itaipú en su Anexo C que establece “las bases financieras y de prestación de los servicios de la electricidad”. Precisamente el Anexo C es el marco legal que desde 1984 garantiza a la burguesía paulista “bandeirante” la porción del león. Con la renegociación del Anexo C se sufre una amenaza de una nueva entrega del patrimonio de la riqueza nacional estratégica tratándose en una administración de un gobierno corrupto y débil para cualquier proceso de negociación. La conclusión del artículo es que aprovechando el gobierno popular obrero campesino de la coalición del PT en Brasil, desarrollar un proceso de movilización y lucha en las calles de las clases explotadas, oprimidas, marginadas y subordinadas tanto de Brasil y Paraguay. Con la internacionalización de la lucha y movilización popular forzar a una nuevo proceso de integración y a una renegociación por la modificación total del Tratado de Itaipú ya en el marco de la integración justa, solidaria, respetando la soberanía y la autodeterminación del Paraguay. Sólo de esta manera, se superará definitivamente la integración subordinada, explotadora y dependiente del Brasil en sus relaciones con Paraguay para curar las heridas todavía pendientes del genocidio y ecocidio americano.

Abstract

An entire model of development that excludes, degrades and dehumanizes humanity and nature is in terminal crisis. And Paraguay does not escape from this planetary crisis situation and is also a protagonist. Added to this is the renegotiation of the Itaipu Treaty in its Annex C, which establishes "the financial bases and the provision of electricity services". Annex C is precisely the legal framework that since 1984 has guaranteed the "bandeirante" Paulista bourgeoisie the lion's share. With the renegotiation of Annex C, there is a threat of a new surrender of the patrimony of the strategic national wealth, being an administration of a corrupt and weak government for any negotiation process. The conclusion of this article is that taking advantage of the popular worker-peasant government of the PT coalition in Brazil, to develop a process of mobilization and struggle in the streets of the exploited, oppressed, marginalized and subordinated classes of both Brazil and Paraguay. With the internationalization of the struggle and popular mobilization to force a new process

of integration and a renegotiation for the total modification of the Treaty of Itaipu already in the framework of just integration, in solidarity, respecting the sovereignty and self-determination of Paraguay. Only in this way, the subordinate, exploitative and dependent integration of Brazil in its relations with Paraguay will be definitively overcome in order to heal the still pending wounds of the American genocide and ecocide.

1. Introducción, Antecedentes y Justificación

Toda la humanidad y la Madre Tierra están viviendo momentos definitorios en el nuevo milenio civilizatorio. Son cruces de caminos para soluciones de crisis múltiples, simultáneas y estructurales, crisis ambientales con el agravamiento del calentamiento global y el cambio climático empeorado por la crisis sanitaria del COVID19 y las consecuentes crisis sociales, económicas y políticas.

Todo un modelo de desarrollo excluyente, degradante y deshumanizante de la humanidad y de la naturaleza está en crisis terminal. Y de esta situación planetaria de crisis el Paraguay no se escapa y también es protagonista. Por el contrario, pareciera que está en peor situación de crisis múltiple, simultánea y estructural en su máxima potencia comparando con todas las naciones de América Latina.

Deforestaciones, expulsiones de sus tierras comunitarias de campesinos e indígenas, pauperización, atomización, diferenciación social, como resultado de la expansión del capital en el campo. Corrupción en los estratos de poder que abandonó a la población sin infraestructuras de salud. Manifestaciones campesinas, estudiantiles y populares en las calles de la capital, en los cruces de rutas, en las ciudades cabeceras contra el gobierno corrupto. Son sólo algunas de las manifestaciones de las crisis.

A esto se suma la re-negociación del Tratado de Itaipú en su Anexo C que establece “las bases financieras y de prestación de los servicios de la electricidad”. Precisamente el Anexo C es el marco legal que desde 1984 garantiza a la burguesía paulista “bandeirante” la porción del león. Con la renegotiación del Anexo C se sufre una amenaza de una nueva entrega del patrimonio de la riqueza nacional estratégica tratándose en una administración de un gobierno corrupto y débil para cualquier proceso de negociación. El modelo de negociación que el pueblo movilizado teme es el de ganar-perder. Ganar para el Brasil y perder como hace 50 años para el Paraguay. Por el contrario el Pueblo exige un modelo ganar-ganar justo,

equitativo y solidario en el marco de un nuevo modelo de integración regional incluyente de un MERCOSUR renovado. Son las reivindicaciones del movimiento popular “Itaipú Ñande mba’e (Itaipú es nuestro). Itaipú es ahora la Causa Nacional para el pueblo paraguayo en movilización, control y en guardia de cómo se está dando el proceso negociación del Anexo C del Contrato.

La consigna de INDEPENDENCIA o MUERTE, VENCEREMOS no es una consigna que se genera en esta coyuntura en el Paraguay. Es una consigna que tiene sus raíces en la memoria colectiva e histórica del pueblo paraguayo. Es una consigna que se empezó a gritar por las masas populares paraguayas en la Revolución Comunera con el primer movimiento de descolonización e independencia de América Latina y en las mismas cartas de los próceres de la revolución de la independencia. Los discursos del Francia y los López siempre terminaban con la consigna de INDEPENDENCIA O MUERTE, VENCEREMOS.

El Paraguay sigue siendo un país caracterizado como productor de materia prima, de producción de alimentos y productor de energía limpia hidroeléctrica, aunque con una concentración de riquezas y tierras que genera enormes desigualdades económicas y sociales.

De esta manera, en el Paraguay el índice de la pobreza es uno de lo más alto comparado con los otros países de la Región. Según estudio de la CEPAL a fines del 2007 el índice de pobreza del Paraguay era de 48%. Según estudio de las Naciones Unidas en el 2008, el índice de pobreza era de 44%, con mínima reducción. En los dos casos, la mayoría absoluta, más del 70% son del área rural. El índice de indigencia estaba en el 2008 era 18% y mayoritariamente vivían en áreas rurales.

Los niveles de pobreza siguen manteniéndose relativamente altos. En el 2022 según el INE (2023) 26.9% de paraguayos están en la línea de pobreza, de los cuales el 34.6% eran campesinos e indígenas del sector rural. En el 2023 se redujo a nivel país a 24.7% mientras que en el sector rural se mantuvo casi en la misma línea con 33.8% de `pobres. En 2022 la incidencia de la pobreza extrema registró un leve aumento con 5.6% de pobres extremos a nivel país y el doble con 10.2% en áreas rurales que

pasan hambre todos los días del año. (INE, EPH, 2023). En otras palabras, la pobreza y la indigencia en el Paraguay siguen teniendo rostros de campesinos, de mujeres e indígenas. Por otro lado, el índice de concentración de la tierra del Paraguay sigue

siendo el más alto América Latina, con un índice de Gini de más 0.97, casi una concentración perfecta (Campos D., 2013).

Con una renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú en forma justa, equitativa y solidaria con la administración del 50% de la energía producida con legítima autodeterminación con derecho propio irrenunciable del Paraguay, sería suficiente para generar la riqueza que el Paraguay necesita para construir su propio desarrollo sustentable. No debería haber pobres en Paraguay. El Paraguay debería transformarse en la Suiza de América Latina como ya experimentó en su historia con Francia y los López y que sigue estando fresca en la memoria colectiva del Pueblo Paraguayo.

El presente estudio se plantea sobre el proceso de la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú. Se plantea en el marco de un análisis de economía política y sociología política sobre tres ejes fundamentales: El primer Eje sobre el problema de la tierra y la necesidad de una Reforma Agraria Integral, Sustentable y Democrática. El segundo Eje sobre el problema de la colonización brasilera y la penetración del capital a través de la producción de la soja transgénica como parte de un proceso de integración invasiva y colonizadora. El tercer Eje sobre el proceso de negociación, entrega y renegociación del Tratado de Itaipú con los actores sociales e institucionales en sus relaciones conflictivas e inequitativas con posibles resoluciones hacia la solución del conflicto. Los tres ejes están intrínsecamente relacionados. De esta forma, el presente estudio se sustenta en la necesidad de contribuir echando luces a la actual coyuntura nacional de la soberanía nacional hídrica, energética, ambiental, cultural, social, política y territorial del Paraguay.

Frente a este panorama, el objetivo general del presente estudio es identificar los actores sociales e institucionales que intervienen, bloquean o favorecen el proceso de la renegociación del Anexo C. del Tratado de Itaipú. Como objetivos específicos se pretenden: a) Revisar los conceptos sobre la integración regional solidaria en el marco del derecho de la soberanía y autodeterminación de los pueblos libres, soberanos e independientes contra todo imperialismo y colonialismo. b) Situar de manera breve, los antecedentes históricos de la soberanía territorial, hídrica, ambiental y energética de Paraguay en su relación de integración colonizadora de parte del Brasil. y; c) Identificar los actores sociales e institucionales estructurales que intervienen, bloquean o favorecen en el proceso de renegociación del Anexo C del Tratado al interior de la realidad nacional y al interior de la realidad brasileña para analizar los bloques de poderes hegemónicos y contra hegemónicos en cada uno de los países en relación.

Nos planteamos las siguientes hipótesis de trabajo y preguntas de investigación que orientan nuestro estudio tales como: Qué estrategia de acción plantear para tratar de anular al Bloque hegemónico de poder de legionarios paraguayos en su relación entreguista con el bloque hegemónico imperialista paulista bandeirante en el proceso de negociación del tratado de Itaipú? La entrega de Itaipú históricamente al Brasil está esencialmente relacionada con las casi 8 millones de Has destinadas a la Reforma Agraria entregada a la colonización brasilera con capital brasilero internacionalizado con la expulsión de los campesinos y los indígenas de sus territorios comunitarios, con deforestación y degradación de suelos y contaminación de las micro cuencas y cuencas hidrográficas en el Paraguay? La ocupación brasilera de la Región Oriental con la expansión del capital en el campo a través de la soja transgénica no será una continuación de la ocupación brasilera del territorio paraguayo del los Saltos del Guairá en junio de 1965 y réplica de la ocupación brasilera de Paraguay en la post guerra de la Triple Alianza?

El presente estudio no pretende abordar el contexto histórico de la problemática de la pobreza intrínsecamente relacionada con la problemática de la tierra con la penetración del capital brasilero en el campo a través de la producción de la soja y la problemática de la soberanía territorial, energética, ambiental sólo como praxis sociopolítica del estado, ni del proceso de colonización, ni de la entrega del Tratado de Itaipú como problemáticas aisladas e inconexas. Por el contrario, se pretende centrar el análisis en las relaciones dinámicas y estructurales de los sujetos colectivos históricos protagonistas como actores sociales e institucionales, involucrados con sus implicancias socio históricas y socio políticas en la región y en la nación entera en el periodo histórico desde la entrega y firma del Tratado de Itaipú 1964-2023, la colonización brasileña – 1970-2023 (Campos D., 1999, 2003, 2013) y la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú (2023-2024).

2. Estrategia Metodológica

Las fuentes principales de datos son fuentes de datos secundarios como estudios de otros autores, publicaciones en periódicos nacionales e internacionales y datos primarios de Encuestas de Hogares del INE.

Las fuentes de los datos secundarios constituyen los estudios anteriores, archivos históricos de diferentes instituciones de investigación. Las fuentes de datos primarios están constituidas por resultados de encuestas y entrevistas realizados por el autor de este estudio en su participación en diferentes estudios. Las fuentes del propio autor con los resultados de observaciones participantes vividos y realizados a lo largo de 1979 a 2023.

La metodología de análisis es fundamentalmente el análisis de contenido estructural de los estudios realizados y de las publicaciones periodísticas sobre el proceso de negociación del Anexo C del Tratado de Itaipú.

A nivel histórico se pone énfasis en la conjunción con que se indica la relación entre los dos niveles de análisis socio-históricos:

- a. El nivel estructural con sus modalidades específicas: formación desarrollo y expansión del mercado interno, proceso de concentración de capital y centralización tecnológica, proceso de creciente monetarización y mercantilización de la unidad productiva campesina familiar, proceso de acumulación ampliada horizontal, factores estructurales que habrían generado una creciente diferenciación y descomposición social.
- b. El nivel coyuntural: los efectos sociales y las respuestas de los sectores sociales, actores y sujetos sociales e institucionales involucrados en el proceso estructural, focalizados primordialmente en torno al eje de análisis de la resistencia y lucha por la tierra, frente al avance acelerado del capital en el campo.

De esta manera, el estudio se circunscribe a la unidad temporal de análisis, que la metodología histórica llama análisis estructural (Cardoso Ciro y Brignoli P, 1977) a través de fluctuaciones o movimientos intra-decenales o ciclo jugar o simplemente ciclo económico (Villar P., 1980). Con ello se pretende hacer un análisis histórico-social descriptivo y explicativo de los reales alcances de las políticas públicas en el contexto de la negociación y entrega del Tratado de Itaipú, de la colonización brasileña, del proceso estructural de la incorporación del capital en la estructura agraria nacional y regional (Brasil) con nuevas formas de relaciones sociales de producción y por lo tanto, de nuevas pautas de acumulación. Igualmente, se pretende analizar el proceso estructural de la diferenciación social que se da en la estructura agraria paraguaya, como resultado del proceso de concentración y extranjerización,

tratando de entender las respuestas coyunturales de los actores y sujetos sociales e institucionales involucrados frente al avance del capital extranjero y del capital nacional constituido en el periodo 1954-2023.

A nivel coyuntural, atendiendo a las correlaciones de fuerzas de los actores sociales e institucionales involucrados en el proceso estructural, articulados sobre el eje de la lucha por la tierra y la resistencia y por su posesión y sobre el eje de la negociación y entrega de Itaipú con la colonización brasileña, se dispone de datos secundarios cuyas fuentes son artículos periodísticos y archivos de publicaciones al mismo tiempo que archivos de datos primarios del propio autor.

3. Abordaje teórico

La exigencia de entender realidades y procesos sociales sobre los que nos hemos centrado, es de donde nace la necesidad de la teoría y de los modelos teóricos. Resulta, pues, necesario explicitar y desmenuzar críticamente algunos conceptos que constituyen las claves que permiten ubicar y explicar las realidades y los procesos sociales en cuestión, considerados en el contexto global de la sociedad.

De esta manera, se hace una revisión y aclaración de los conceptos de “soberanía energética” en primer lugar, y luego del “estado” que puedan develar la realidad con todas sus luces y sombras, sus contradicciones y sus potencialidades, las fuerzas y poderes que lo motorizan e identificar el “sujeto histórico de cambio” para transformar la realidad.

En cuanto al concepto de soberanía energética se adopta la definición de la Vía Campesina con relación a la soberanía alimentaria en tanto que no puede haber soberanía energética sin soberanía alimentaria. De esta manera, la Vía Campesina plantea en contra de una visión productivista en el marco de una visión más integral y sistémico el concepto de la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de los pueblos a definir sus políticas públicas y alimentarias, priorizando la producción agrícola local de alimentos con el acceso de los campesinos a la tierra a través de la reforma agraria, con apoyo de semilla, crédito y mercados justos. Igualmente han defendido el derecho de los consumidores a decidir de qué alimentarse, así como también el derecho de las naciones a protegerse de las importaciones perjudiciales y controlar el mercado (Vía Campesina, Declaración de Managua, 1992; Campos D. R.D. y Benavidez M. C. B., 2021).

Es posible rescatar la agroecología como una nueva ciencia agropecuaria que complemente al materialismo histórico (Yuryevic, 1996; Altieri y Toledo, 2011; Rosset y Altieri, 2017), con el acceso a la tecnología, al conocimiento y la visión de la agroecología a través de su acción participativa con el campesinado, A esto se debe añadir la visión de la economía solidaria, patrimonio del campesinado en movilización (Campos, 2017) en el marco de una agroecología y economía social, política, económica, cultural, espiritual y antropológica (Meliá, 2004).

Por lo tanto, la soberanía energética es el derecho de los individuos organizados y conscientes, de las comunidades, los pueblos y naciones a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de modo que estas sean apropiadas a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas, políticas, espirituales y culturales. Si la soberanía significa poder, soberanía energética significa el poder en el ámbito de las energías que reside en el pueblo y en las naciones.

La soberanía energética al igual que la soberanía alimentaria se plantean como los motores que moviliza el empoderamiento social que transforma con sus movilizaciones, luchas y resistencias las estructuras del poder oligopólico y crea nuevas realidades desde abajo, por los de abajo y para los de abajo.

Es importante tomar en cuenta la soberanía energética no se puede limitar a cuestiones de sustentabilidad ambiental, como lo hacen los proponentes del “desarrollo verde”. Por el contrario, se tiene que centrarlo una crítica al modelo de acumulación capitalista y sus contradicciones. Solo así se puede desarrollar políticas energéticas que satisfagan las necesidades reales de las poblaciones con plena garantía del manejo sustentable de los recursos.

En este sentido, es importante partir de una revisión crítica de la teoría del Estado para definir posteriormente el concepto de las políticas públicas en las ciencias sociales contemporáneas. Se pueden captar dos grandes orientaciones o modelos teóricos interpretativos, mutuamente excluyentes.

La primera pretende explicar al Estado como una institución social que expresa la voluntad de los intereses de la sociedad en su conjunto o, por lo menos, de la

mayoría de ellos, como ente universal, y que, en cierto modo, las instituciones estatales sirven de árbitro a las diversas actividades de la sociedad, dentro de las normas universales de la justicia social y equidad humana, con absoluta imparcialidad, sin atender e inclinarse por los intereses de ningún grupo ni sector social. Este modelo teórico ideal, con las especificidades de sus distintos pensadores en el proceso evolutivo de la historia de la filosofía y las ciencias sociales, concibe al Estado como un poder “soberano” que se erige majestuoso sobre la sociedad siendo la encarnación de la “idea absoluta” de Hegel o la institucionalización del “imperativo categórico” de Kant o la corporización material del “contrato social” de Rousseau.

El segundo modelo teórico se enmarca en el materialismo histórico que busca explicar al Estado desde una perspectiva del quehacer histórico, como aparato político de dominación (Cermeño García, 1978), legitimación y reproducción de esa dominación de actores sociales agrupados en un bloque hegemónico en antagonismo a actores sociales subalternos (O’Donnel, Guillermo, 1978). Por otro lado, se entiende por dominación dentro de este modelo teórico a la capacidad de un actor social colectivo para imponer su voluntad y su proyecto histórico en un espacio de relaciones sociales dado. Dentro de esta perspectiva teórica, el Estado representa la institucionalización consagratoria de la dominación en un territorio nacional. De esta manera, el estado es la instancia política y social desde donde se articula y legitima, se apoya y se incentiva el proyecto histórico del bloque hegemónico (Gransci A., 1971).

Por lo tanto, debería ser negado en todo aquello que arrastra la relación simple y mecánica entre esos actores sociales. De esta manera entramos en el espinoso terreno de la AUTONOMIA RELATIVA del Estado. Y para comprender esta dimensión conviene abordarlo desde el punto de vista de su ORGANICIDAD. El concepto de organicidad se opone al de “crisis”. De esta forma, se habla de Estado orgánico para referirse a aquel que cumple con una doble característica: en primer lugar, la distribución del poder político en forma compatible con las relaciones sociales de producción y las pautas de acumulación, ajustándose a ellas. Y en segundo lugar, existe un orden político con una lógica interna y con algún grado de institucionalización. El Estado orgánico, en cuanto orden político institucionalizado, se define con el consentimiento activo. En estas condiciones, el Estado orgánico existe como un equilibrio complejo que se reproduce a sí mismo y provee un orden político no solo sobre la base de la coerción sino sobre la base de la legitimidad (Campos D. R.D. 1986, 1987).

De esta forma, el Estado corporizado en sus instituciones, distintos entes que directamente controlan, pueden asumir en la sociedad capitalista, por encima de la apariencia de neutralidad, las contradicciones de los actores sociales antagónicos, desde la perspectiva de su exterioridad institucional (O'Donnell, G. 1978), a través de sus orientaciones y pautas, la defensa del Proyecto Histórico Global. No obstante, se presenta relativamente autónomo y ajeno a las relaciones sociales de producción inmediatas.

En fin, lo que interesa en este punto explicitar es que las políticas públicas de las distintas instituciones, en las que se materializa la función de articulador y organizador de la sociedad que cumple el estado capitalista no corresponden, exactamente y en cada caso, a los intereses inmediatos del grupo empresarial y sus voceros (Lechner N., 1977). De esta forma se pretende distinguir y explicitar claramente dos ejes de análisis distintos, complementarios y a veces contradictorios y siempre en un proceso dinámico y dialéctico: Por un lado el eje de las Políticas Públicas como expresión del Pacto de dominación del bloque hegemónico, eje que en este trabajo tendrá mayor énfasis, ciertamente sin perder de vista la otra perspectiva de análisis cual es la de las Políticas Públicas como simple expresión de la práctica burocrática institucional del Aparato del Estado (Baño R., Benavides L., Faletto E., Flisvlich H., Kirwood J., 1981).

Llegamos al punto de definir el núcleo central alrededor del cual gira todo el estudio: el proceso histórico de la diferenciación social como consecuencia de la incorporación del capital en el campo (Gomez S., 1980; Lenin, 1936; Kautsky, 1974). Dicho proceso es efecto del desarrollo del capitalismo y su incorporación en la estructura agraria. Dicha penetración no solo arruina al pequeño productor parcelario sino que impulsa un acelerado proceso de diferenciación, emergiendo en este proceso histórico, el sector del empresariado rural y el sector asalariado con la abolición y/o subordinación de las relaciones pre-capitalistas a las pautas y a la lógica de acumulación capitalista.

En este contexto, la lucha por la tierra es la expresión coyuntural más significativa como respuesta de los actores sociales subalternos frente a la incorporación del capital en el campo al interior de la dinámica social.

Por último, es importante aclarar la concepción de la Cuestión Nacional en el marco del cual se desarrolla el análisis sobre el proceso de renegociación del Tratado de Itaipú. En el centro del debate académico está la Cuestión Nacional como debate

político desde el siglo XIX hasta la actualidad. Realmente, la Cuestión Nacional ha juzgado un rol estratégico en el proceso de independencia y liberación nacionales de los pueblos latinoamericanos, africanos y asiáticos frente a la opresión y explotación colonial y colonizadora. El debate va de extrema derecha a extrema izquierda.

En primer lugar, Nación no es igual a Estado. Puede existir naciones sin estado y también pueden existir estados multinacionales. Eric Hobsbawn (1991) define la nación como un orden imaginario que no es invariable ni una entidad social permanente. Recién a partir de 1830 el concepto Nación se asocia al concepto de Pueblo y Estado en el marco de la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana. Significa el conjunto de ciudadanos cuya soberanía se construye en estado que es su expresión política. Es un constructo de ingeniería social y política. Por lo tanto, “como construcciones.... Debe analizarse desde abajo teniendo en cuenta las aspiraciones, esperanzas y expectativas de la gente del pueblo que constituye la Nación (Andreassi A. y Tafalla J. 2021). Actualmente, lo nacional es el resultado de la modernidad capitalista definida como la unidad de organización política territorial con lo cual Hobsbawn llama la atención la existencia de un proto nacionalismo popular con estructuras simbólicas anteriores a la modernidad capitalista. Se trata de fenómenos culturales con diferencias lingüísticas, culturales, etnológicas, antropológicas, sociológicas que conforman una memoria colectiva. Este sería el caso de Paraguay independiente de Francia y los López, todavía en el estadio precapitalista de la Formación Social del Paraguay. Se trata de un Nacionalismo Democrático como parte del contrato social colectivo de ciudadanos con una conciencia popular contrahegémica en conflicto contra los intereses hegemónicos de las clases dominantes. Vendría a ser una construcción de un Nacionalismo Democrático Revolucionario.

Para Engels (1882) la importancia de la cuestión nacional es vital para los mismos obreros y campesinos. Es una cuestión esencial para las clases oprimidas en referencia a los derechos democráticos, para el ejercicio democrático de la liberación social, económica, política y cultural. Igualmente, para Gramsci (1971) la cuestión de Hegemonía es clave para entender la Cuestión Nacional para diferenciar lo nacional.fascismo de lo nacional popular democrático revolucionario. Por lo tanto es fundamental analizar la hegemonía y contra hegemonía en el marco de la construcción del Bloque Contra hegemónico para una salida de la Cuestión Nacional Popular Democrática y Revolucionaria. Igualmente para Rosa Luxemburgo como para Lenin es vital la Cuestión Nacional para poder desarrollar su concepción de la autodeterminación de los pueblos (Andreassi y Tafalla, 2021).

4. Análisis Socio – Histórico, Económico y Político de las Relaciones Bilaterales de Integración Paraguay – Brasil 1954-2023.

Brasil, desde su origen, con la firma del Tratado de Tordesillas, firmado en 1494, entre los Reinos de Castilla y Portugal, pero especialmente desde su inclusión como parte del imperio portugués en 1822, adoptó un modelo político expansionista. En este contexto, Brasil y Paraguay, desde el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870), mantuvieron disputas territoriales de diversa importancia. En 1872, dos años después del fin de la citada guerra, aún con el contingente militar brasileño en territorio paraguayo, y mediante un peculiar tratado, Brasil materializó su aspiración al apropiarse de 62.000 km² del territorio paraguayo.

Sin embargo, las Cataratas del Guairá, que se incluyeron dentro de las ambiciones de Brasil, según este tratado, continuaron en el territorio de Paraguay (Cardozo, 2018). Esta maravilla de la naturaleza se ubicó en el curso del río Paraná, pero desafortunadamente desapareció con la construcción de la represa de Itaipú. Al respecto, Pozo-Moreno, (2023) señala que la frontera de Paraguay pasó por estas cascadas, dejando solo el brazo más pequeño en el territorio de Brasil y todo el brazo más grande en territorio paraguayo.

A continuación se construye un proceso de sub-periodización socio - histórica al interior de este ciclo de largo plazo de más 75 años atendiendo a los debates y conflictos sobre los modelos de desarrollo regional y bilateral entre los dos países. Así se tiene los siguientes sub-periodos históricos:

- a. El Sub - periodo 1945-1973 El “Estado Novo” Populista de Brasil
- b. El Sub - periodo 1964-1988 El boom de Itaipú y del Algodón y Crisis de la Dictadura
- c. El Sub – periodo 1989 – 2003 La Democracia secuestrada
- d. El Sub – periodo 2003 – 2023 La crisis del algodón, la crisis campesina, la crisis energética, ambiental y el calentamiento global.

a. El Sub – periodo 1945-1964, El “Estado Novo” Populista de Brasil

El Brasil en este periodo estaba gobernado por las administraciones de Eurico Gaspar Dutra, Getulio Vargas, Juscelino Kubitscheck, Janio Quadros y Joao Goulart experimentando una etapa histórica democrática pero bien marcada por la lucha entre dos modelos de desarrollo socioeconómico y político pero conocido en la literatura como el “periodo populista” (Wasserman, Claudia. 2010). Por un lado, estaban los representantes de la llamada burguesía nacional desarrollista que se jugaban al empoderamiento de la economía nacional a través de la nacionalización de sectores económicos estratégicos (como energía, siderurgia y comunicaciones) y por el control de las remesas de las ganancias y lucros de las empresas extranjeras afincadas en Brasil. Por otro lado, se tienen a los sectores burgueses que apostaban por el capital extranjero como recurso esencial y estratégico para impulsar el desarrollo. Estos dos sectores de la burguesía estaban así en lucha por modelos diferentes de desarrollo al interior del mismo bloque hegemónico brasileño que orientaban las tendencias de los gobiernos de este sub-periodo con influencia en las relaciones internacionales con las potencias del capitalismo y con los países vecinos. Este sub periodo respondió a las luchas y a los reclamos populares a través de sus movilizaciones de masa

De esta manera, la administración de Eurico G. Dutra (1946-1951) se alineó con las políticas de USA en las relaciones internacionales aún cuando fue el inicio del llamado “luna de miel democrática” del Brasil.(Wasserman C. 2010) aunque era abiertamente conservador. De esta manera, enseguida Dutra decretó la ilegalidad del Partido Comunista y rompió relaciones con la URSS.

Paralelamente, en Paraguay también se vivía en 1946 el corto periodo histórico de la “Primavera Democrática”. Fue igualmente el resultado de las luchas y los reclamos populares movilizadas en las calles de Asunción ante el poder totalitario ejercido por la dictadura militar de Morínigo (1940-46). Morínigo había suprimido a los partidos políticos y gobernó sin la representación parlamentaria en forma directa. Ante la presión por la Democratización que venía de USA en el contexto democratizador de post guerra y la influencia de los vecinos, Brasil y Argentina y la movilización popular, un sector institucionalista del Ejército contra la facción fascista del Ejército que le había sacado a Franco y apoyaba a Morínigo hizo un golpe militar el 9 de agosto de 1946. Con la caída parcial de la oligarquía militarista fascista el sector institucionalista convocó a un gobierno de coalición con la participación del Partido Colorado, el Movimiento Febrerista y el sector institucionalista del Ejército. Este

Gobierno de Coalición Cívico Militar obligó a Morinigo a legalizar nuevamente al Partido Comunista y al Partido Liberal. Volvieron de su proscripción forzada para recuperar nuevamente sus derechos democráticos como partidos políticos (Publicaciones de los diarios impresos de La Nación, 2.016; Ultima Hora 2016; ABC color 2010).

Los mismos lideraron movilizaciones populares masivas y eventos multitudinarios en agosto y setiembre de 1946 siendo los momentos cumbres de participación popular de la Primavera Democrática. Sin embargo, estas movilizaciones populares fueron reprimidas en forma informal. Se generaron nuevamente las persecuciones al Partido Comunista y al Partido Liberal que no contaban con sus garantías para participar libremente en el escenario político. (La Nación, 2.016; Ultima Hora 2016; ABC color 2010).

Ante esta situación de persecuciones informales se radicalizaron las protestas y las resistencias populares. El 12 de enero de 1947 los febreristas se retiraron del gobierno y quedó en manos de los militares institucionalistas el gobierno pero ya debilitado por su aislamiento y falta de apoyo civil. La situación fue aprovechada nuevamente por Morínigo que decretó una nueva coalición ya integrado con los militares y los colorados. Los militares institucionalistas al verse traicionado rechazan el acuerdo molestos y fueron nuevamente forzados a dejar el gobierno volviendo el Partido Colorado al poder de mano de Morínigo el 13 de enero del 1947. Con esto la crisis no se resolvió sino por el contrario explotó en la guerra civil en marzo a agosto con la victoria final del Partido Colorado contra los militares institucionalistas, los liberales, febreristas y comunistas (La Nación, 2.016; Ultima Hora 2016; ABC color 2010). Sin embargo, se prosiguió sin la resolución de la crisis con cambios de administración en el gobierno todas inestables en base a serie de golpes militares hasta 1954, en total con siete gobiernos y presidentes diferentes.

A partir de la gran recesión mundial de los años 30s, Paraguay también sufrió un proceso de recesión y crisis económica hasta los años 60s, como resultado de las pérdidas en los precios de los mercados internacionales de las materias primas tradicionalmente exportadas como la yerba mate, el tanino y la carne vacuna. Esta crisis económica fue la explicación de la crisis social, político y militar que se extendió hasta 1954 (Campos, 1986, 1987). La crisis económica, socio-político y militar se resolvió con el golpe de estado de 1954 y la imposición por la fuerza del gobierno autoritario de Stroessner quien inició un proceso de modernización de la economía nacional con una inserción más competitiva en la economía mundial a través de la producción del algodón como rubro netamente campesino y de la soja

como rubro empresarial. Estos rubros se constituyeron en los puntales de la modernización del campo para la expansión y despegue de la economía nacional.

Con el golpe de estado del 4 de mayo de 1954 del General Stroessner se resolvió la larga crisis de dominación y de hegemonía que se venía arrastrando ya desde 1936 pasando por distintos altibajos e intentos de revolución desde abajo pero fracasaron sucesivamente por representar un peligro a la dominación y hegemonía que se imponía. Coyunturalmente se dieron las condiciones objetivas como subjetivas para la reforma agraria pero que se utilizaron para llevar a cabo una reforma conservadora desde arriba forzando un proceso de modernización de la estructura agraria a través de un proceso de penetración del capital en el campo paraguayo (Campos R.D. D., 1982). De esta manera, se constituyó la 3ª República Capitalista dependiente, autoritaria, contrainsurgente, pro imperialista Americana.

Se inicia así el período de fortalecimiento del gobierno stroesnista con la unidad blindada y granítica de la trilogía entre estado autoritario mafioso y prebendario con las fuerzas represivas del Ejército y la Policía y la fracción más conservadora y fascista del Partido Colorado en torno al “único líder de la nacionalidad” en noviembre de 1957 con la represión masiva y asesina al movimiento popular obrero y campesino controlando así la huelga general obrero-campesina y enviando al exilio a la disidencia de la ANR Partido Colorado.

Paralelamente, el gobierno de Getulio Vargas (1951-1954) se caracterizó por la polémica y el conflicto entre nacionalistas de un lado, y entreguistas, por otro en torno a al debate de la autonomía brasileña por el petróleo en el marco siempre de lucha entre dos modelos de desarrollo socioeconómico. El Brasil se dividió entre los partidarios por la explotación exclusiva del petróleo de una empresa estatal y los que eran partidarios de la explotación privada del petróleo. Getulio Vargas presentó su proyecto de creación de una empresa mixta con control mayoritario del Estado.

El Partido Comunista en la ilegalidad y clandestinidad lideró manifestaciones y movilizaciones masivas con los estudiantes universitarios de la UNE en apoyo a la explotación estatal, mientras que el otro sector de la burguesía privatistas dueño de los medios de comunicación (“O Estado de Sao Paulo”, Diario Noticias, “O Globo” etc) defendían la privatización de la explotación del petróleo. Finalmente, luego de un debate de 23 días se sancionó la Ley de creación de PETROBRAS por ley 2004/1953. Además, Vargas, para fiscalizar las políticas de cambios de las monedas extranjeras, las remesas de ganancias y lucros enviados al exterior, perfeccionó la

supervisión de la Moneda y del Crédito (SUMOC) y se creó la Comisión Consultiva de Intercambio Comercial con el Exterior y la Comisión de Revisión de las Tarifas de aduanas.

El gobierno de Vargas se caracterizó por una nueva orientación política exterior que respondía a los objetivos nacionales en el marco del modelo desarrollo socioeconómico con sustitución de importaciones. De esta manera, se construyeron y modernizaron puertos, carreteras y ferrocarriles además de incrementar la producción de hierro, acero y energía eléctrica (Wasserman C., 2010). Sin embargo, Vargas fue aislándose de su base social popular nacionalista como resultado del acuerdo militar con USA para recibir equipos militares a cambio de materiales básicos y estratégicos como el uranio.

Los gobiernos de Café Filho (1954), Vicepresidente y Presidente luego que Vargas se suicidara, Kubitscheck (1956-1961) son considerados como retroceso a la política popular nacionalista y en cuanto a la autonomía de Brasil de la influencia imperialista de USA. Janio Quadros (1961 de enero a agosto) nuevamente priorizó la política externa del Brasil de relativa autonomía en la relación internacional entre el bloque capitalista de países y el bloque socialista. Luego de la Renuncia de Janio Quadros asumió el gobierno Joao Goulart. El gobierno de Joao Goulart (1961-1964) profundizó sustancialmente la línea independiente con fuerte apoyo de los burgueses nacionalistas en contra de los defensores del capital extranjero. De esta manera, defendió en la OEA la no expulsión de Cuba y contra el bloqueo económico promovido por USA. De esta manera, las relaciones de Brasil con USA se deterioraron a lo largo de su gobierno. En 1964 en una gran asamblea popular con más 100.000 manifestantes, Goulart firmó en la plaza pública el decreto de expropiación de las refinerías y autorizaba la expropiación de tierras, ferrocarriles y represas. Nacional e Internacionalmente el gobierno de Goulart era percibido como de izquierda (Wasserman C. 2010).

Precisamente la primera relación del Dictador Stroessner fue con el Presidente Goulart con quien acordó el 19 de enero de 1964 crear una comisión bilateral para aprovechar en forma conjunta el potencial energético de los Saltos de Guairá. Dos meses después fue derrocado por un Golpe militar que le designó al General Humberto de Alencar Castelo Branco como presidente el 15 de abril de 1964.

Se inicia así el período de fortalecimiento del gobierno stroesnista con la unidad blindada y granítica con la trilogía constituida por el estado autoritario mafioso y

prebendario con las fuerzas represivas del Ejército y la Policía y la fracción más conservadora y fascista del Partido Colorado en torno al “único líder de la nacionalidad” en noviembre de 1957. Ese año se abortó el último golpe de estado de los liberales y colorados democráticos rezagados, aprovechando este acontecimiento para limpiar a los jefes militares y policiales en desacuerdo con el proyecto histórico de la revolución conservadora “desde arriba” y “desde afuera” para la modernización de la economía y de la estructura agraria.

El primer decenio (1954-1964) del régimen strosnista se inicia la institucionalización de una dictadura contrainsurgente, basado y enraizado en la partidización y coloradización de las fuerzas armadas del Ejército (Campos R.D.D 1980; Winer S. 2010) originando la penetración estructural de la corrupción, el contrabando, el narco tráfico y lavado de dinero a través de las propias fuerzas militares y de los liderazgos del Partido Colorado, como partido político hegemónico.

Se crea la ANDE con la Ley No 966/64 con el objetivo primordial de satisfacer en forma ordenada la necesidad de energía eléctrica del país con el fin de promover el desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales.

b. El Sub - periodo 1964-1989 El boom del Algodón, de Itaipú y Crisis de la Dictadura

Ya con la Dictadura militar brasilera en 1965 precisamente a 100 años de la guerra de la Triple Alianza, militares brasileños invaden Puerto Renato del territorio Paraguay, generando una crisis diplomática y social en medio del conflicto militar por aprovechar el potencial hidroeléctrico del Río Paraná. Ya en 1962 con el Gobierno de Goulart se encargó un estudio técnico para aprovechar los Saltos del Guairá. Los resultados de estos estudios habían promovido la creación de la Comisión bilateral para aprovechamiento del potencial energético de los Saltos.

El Conflicto fue mediado por USA en 1966 y terminó con la firma el Acta de Foz de Yguazu el 22 de junio del 1966. El Acta estableció las bases para una explotación compartida de la futura hidroeléctrica. El Acta también acordaba que la electricidad no utilizada para el consumo paraguayo podría ser transferida en forma preferencial al Brasil pero por “un precio justo”, en ese momento asumiendo todavía el espíritu del acuerdo firmado con Joao Goulart el 19 de enero de 1964 en la creación de la comisión para aprovechar en forma conjunta el potencial de los Saltos de Guairá. Sin

embargo, con el Tratado de Itaipú en 1973 firmado por el Gral. Emilio Garrastazu Médici y el Gral. Stroessner, la “adquisición preferencial se convirtió en “cesión obligatoria” y por lo tanto injusta.

Con la “cesión obligatoria” de la energía sobrante de Paraguay para el Brasil, Paraguay subsidió la industrialización brasilera de los empresarios industriales paulistas. La compensación que recibe por la cesión es ocho veces menos que vendiendo con precio justo al mismo mercado brasilero. Se pudo haber recibido 2.926 millones dólares al año de beneficios. Por el contrario, el país recibió sólo 360 millones de dólares año. Conste que el Acta habla de precio justo. De esta manera, Paraguay cede el 90% de energía al Brasil y se queda con la parte del ratón del 10% por lo que se puede afirmar que fue un Tratado injusto, inequitativo, opresivo y explotador porque se estableció en una relación desigual de dominación (León Nuñez R, 2023; Carter M., 2019; Vuyk C. et al. 2021).

Por otro lado, hasta los años 60 el algodón se caracterizó como un cultivo principal del sistema productivo campesino pero en el marco de una finca diversificada, con mucha producción de autoconsumo cuyo excedente también se vendía al mercado nacional, con maíces, porotos, maní, mandioca, batata. Dentro de este contexto, el algodón y el tabaco como rubro agrícola de apertura de frontera, eran los fundamentos de la capitalización simple de la finca campesina eminentemente algodонера. En este periodo pre-stroesnista, antes del 1954, la diferenciación social y el proceso de pauperización se dio como resultado del proceso de crecimiento demográfico y por lo tanto relativamente controlado. Había cierta homogeneidad en tanto que la mayor parte del campesinado eran pobres acomodados (mborياهو rybata) con algodón en finca diversificada y con producción pecuaria y agroindustria casera. Toda la población campesina del Paraguay se concentraba a 100 kms de Asunción, en los departamentos minifundistas de Central, Paraguari, Cordillera, Caazapá, Guairá y Misiones, conviviendo con grandes latifundios. El resto del territorio del País eran tierras fiscales o grandes latifundios extranjeros dedicados a la ganadería, extracción de la madera, industrias extractivas como el tanino y la yerba mate (Campos, 1986, 1987).

La expansión del algodón se debió fundamentalmente a la expansión de la frontera agrícola a través de la colonización agraria del IBR (Instituto de Bienestar Rural) y la expansión de la soja se debió a la expansión de la frontera agrícola a través de los migrantes eurobrasileros en Alto Paraná, Canindeyu, Amambay y norte de Itapúa (Campos, 1980, 1986, 1987). La expansión del algodón, de esta manera, se dio a costa de la degradación de la naturaleza llegando a cultivarse hasta 600.000 Has con

más de 750.000 toneladas años. Realmente, representó el boom del algodón que constituyó uno de los pilares del boom de la economía nacional en el periodo del Milagro Paraguayo (1973-1982) (Campos 1982, 1987)

Significativamente, el boom del algodón coincidió con el boom de la construcción de la Represa de Itaipú, con un gobierno autoritario que implementó la producción de este rubro en el marco de una economía especulativa que benefició a intermediarios especuladores y una burguesía burocrática fraudulenta base de la dominación del gobierno autoritario. En este proceso de boom económico se desarrolló el capital original de una burguesía nacional fraudulenta que incorporó y complementó con las otras fuentes de capital original del contrabando, contrabando de armas, narcotráfico y lavado de dinero. De esta manera, con la falta de organización o debido a una endeble, débil y cooptada organización se impulsó un proceso de atomización, fragmentación y diferenciación social, acelerada pauperización con deseconomía campesina.

La centralización tecnológica se aceleró en el marco de la revolución verde que impulsó la tecnificación agraria con la incorporación de la mecanización y los cuidados culturales cada vez más caros a través de la intensificación del uso de los agroquímicos como exigencia de las semillas milagros muy susceptibles a las plagas y enfermedades.

Todo esto jugó en detrimento de la diversificación, el bosque a través de la deforestación con la mecanización degradante, la contaminación de las cuencas y microcuencas y en general de todo el medio ambiente. Como resultado de este monocultivo se deterioraron los suelos y como resultado de la mecanización degradante se erosionaron llevando a la acelerada pérdida de fertilidad y productividad. Finalmente, para los 90s se agrava la crisis del algodón que se suma así a la crisis campesina, con la introducción del temido picudo. De esta manera, con la crisis del algodón casi se llegó a matar a la gallina de los huevos de oro de la economía nacional, el campesinado algodonoero, iniciándose un proceso de reducción de la superficie cultivada y una pérdida de la productividad por Ha. De 3000 a 5000 kgr que producía, la productividad se redujo a 400, 800, 1000 y 1200 Kgs por Ha.

La crisis económica del algodón y la crisis social campesina se agudizaron a partir de 1985 transformándose gradualmente en crisis política y militar que se resolvió con la revolución de las Candelarias del 2 y 3 de febrero de 1989, con el inicio del mal llamado “transición democrática”. Se iniciaba así más bien “la transacción

democrática” con el nacimiento de una “democracia secuestrada” al ser el resultado de un acuerdo negociado entre los sectores empresariales del bloque hegemónico de dominación siempre con la hegemonía de ANR Partido Colorado. Este Acuerdo democrático negociado coincidió con la democratización de todos los países del mundo, con la caída del muro del Berlín y la sustitución de la polaridad este-oeste con la polaridad norte-sur o países ricos-países pobres. Este proceso sociopolítico coincidió igualmente con procesos y debates que resultó en mayor sensibilización ambiental con la Cumbre de la Tierra en EcoRio92 y la AGENDA 21 DE LA AGRICULTURA SUSTENTABLE y mayor sensibilización de la mujer y los problemas de la juventud con el decenio de la mujer y la Cumbre de Beigin95. Finalmente, el último decenio del viejo milenio se dedicó a la lucha contra la pobreza. Los primeros dos decenios del milenio se dedicaron a la revalorización de la agricultura familiar campesina e indígena como productora de alimentos sanos y como garantía de la sustentabilidad del planeta tierra, la Madre Tierra para la cosmovisión campesino-indígena.

A nivel productivo y económico se desarrolló en el país y en la región un conflicto y crisis de modelos productivos. Por un lado se tiene un modelo agresivo y arrollador, extractivista degradante y destructivo del medio ambiente y comunidades humanas a través del avance de la soja y el algodón en el marco del modelo agro-exportador excluyente y empobrecedor. Por otro lado, se tiene el modelo de desarrollo campesino familiar agroecológica, en el marco del desarrollo agroecológico sustentable.

c. El Sub – periodo 1989 – 2003 La Democracia secuestrada

Efectivamente, el proyecto histórico de la revolución “desde arriba” y “desde afuera” del capital monopólico en expansión con el liderazgo de Brasil en la región, se había ya estructurado para su implementación objetiva con el nacimiento de este tipo de Estado articulado básicamente sobre tres ejes principales. a. La doctrina contra insurreccional fundada en los principios de la seguridad nacional de USA y de Brasil como representante de los intereses americanos en el continente. b. La modernización tecnológica de la economía, de la estructura agraria, de la industria y los servicios con el aparato del estado de legitimación y del ejército nacional. c. La integración regional a nivel continental tanto a nivel económico, político y social como a nivel militar de la defensa, con las economías regionales subordinadas a la economía y la defensa hegemónica desde Brasil.

Por lo tanto, la reforma agraria y la guerra al latifundio para lograr la modernización no se proponía resolver el problema estructural de los campesinos sin tierras. El

programa de Reforma Agraria y Colonización ejecutado en un primer momento por el Instituto de Reforma Agraria aunque ya con los objetivos y política del IBR y luego por el INDERT, inició el proceso de colonización y expansión de la frontera agrícola con el Eje Este de Colonización descongestionando las zonas minifundiaras y como política de desmovilización social de la masa campesina efervescente de los departamentos minifundiaros con conflictos de tierra (Campos D., 1982). Este proceso implicaba una movilización y apoyo pasivo de la masa campesina a través de la instancia partidaria, el Partido Colorado, como sistema de legitimación y control social, neutralizando y controlando así la movilización activa de los segmentos campesinos en torno a sus intereses sectoriales en la lucha por la tierra.

Por otra parte, con este proceso de colonización se respondía a las exigencias de la doctrina de “seguridad nacional” y la integración de los territorios vacíos a la economía del país, tratando de dar salida a un problema socio-económico al mismo tiempo de controlar los problemas geopolíticos de afuera y de adentro, en un momento coyuntural de intentos insurreccionales de la oposición. Este proceso representaba una respuesta objetiva a la expectativa de tierra de la mayoría excluida con lo que se ganaba el consenso y el control de las masas campesinas al tiempo que se llevaba a cabo la desarticulación de la aún débil participación obrera en los años de la huelga general de 1958-59.

Se iniciaron a implementar las inversiones públicas que incrementaron el capital social fijo implicando un desarrollo significativo de la infraestructura de desarrollo que fue la base del “milagro paraguayo” en la década posterior. En efecto, por un lado se termina la reingeniería del nuevo modelo de desarrollo con la aprobación del nuevo Estatuto Agrario y la sustitución del Instituto de Reforma Agraria –IRA, por el Instituto de Bienestar Rural –IBR en 1963. Se inicia la masiva marcha hacia el Eje Este de Colonización. En 1965 se inaugura el puente internacional de la Amistad. En 1963 se terminó la red de carreteras Cnel. Oviedo- Ciudad del De esta forma, la expansión de la red de carreteras fue muy importante para la integración del mercado interno a nivel socio económico y para la ocupación y control de los espacios vacíos con la integración de las comunidades campesinas o indígenas hasta ese momento aisladas de la estructura nacional, a nivel socio-político y para un control efectivo sobre la población a nivel geopolítico-militar en el marco de la doctrina de seguridad nacional de contra insurgencia (Campos D., 1982).

La política de “guerra al latifundio” del Programa Alianza para el Progreso se transformó en un programa de reconversión productiva de los latifundistas en empresarios de agronegocios de la soja y de la carne. La misma condicionó al Estado

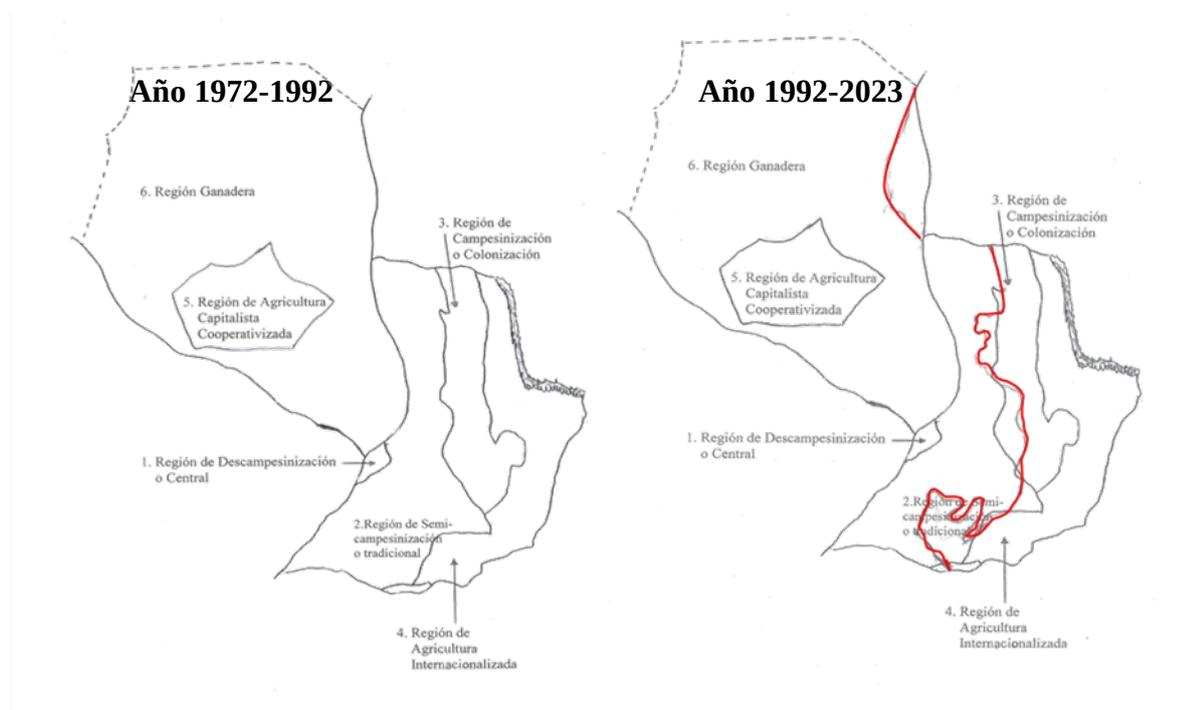
a desarrollar y proporcionar infraestructura, demasiado costosa para el capital privado, como también a remover y hacer superar los obstáculos a la inversión privada, especialmente, la extranjera, garantizando la recuperación de los beneficios en moneda fuerte.

Así, de esta forma, la política pública de la colonización ha podido operar en una coyuntura singularmente favorable y óptima, no sólo por la notable reserva de tierras fiscales y la viabilidad efectiva de afectar a los latifundios de los diferentes sistemas de enclaves del capital anglo-argentino en decadencia como de la oligarquía nativa debilitada, sino por la disponibilidad de tierra del dominio privado ya explotado forestalmente y con un mercado externo en crisis en donde el precio de la madera había perdido su valor y el precio de la yerba mate había disminuido sustancialmente. Estos factores hicieron que el Estado pudiera adquirir extensiones de tierras a niveles de precios inferiores de 4 Dólares la hectárea, en razón de que apenas se iniciaba el proceso de la incorporación de la tierra a la economía de mercado conformándose así el mercado de la tierra.

Por otro lado, el nuevo empresariado nativo se identificaba plenamente con los grandes e inmediatos objetivos del desarrollo “desde arriba” y “desde afuera” de un capitalismo monopólico dependiente: la reducción de la explosiva presión campesina sobre la tierra en las zonas conflictivas del Departamento Central y zonas de minifundios, la constitución de una moderna infraestructura de vías de comunicación y la expansión del mercado interno.

Este modelo de diferenciación social que resulta de un modelo muy dinámico y dialéctico de acumulación, permitió visualizar un nuevo mapa regional que superó al mapa regional antes de iniciar el proceso de reforma agraria conservadora (Mapa 1). Antes de iniciar la reforma el Paraguay, la regionalización económica estaba constituida por los pueblos formados en un radio de 100 kms desde Asunción hacia el Este, por los pueblos que vivía en articulación con la vía férrea hasta Encarnación y por los pueblos que vivían en articulación a la vía fluvial del Río Paraguay, de Concepción hasta Pilar. Estos pueblos, antiguos minifundios en constelación con grandes latifundios, conformaban los ejes de desarrollo liberal de 1870 al 1960.

Mapa 1: Regiones Económicas del Paraguay



Fuente: Campos D., 2023)

a). La región de la descampesinización o acelerada semi-proletarización y marginalización que coincide con el Departamento Central, alrededor de Asunción con el avance de lo urbano sobre el territorio rural. B). La región de la semi-campesinización y predominio de la agricultura tradicional que coincide con los Departamentos minifundiaros de Cordillera, Guairá, Paraguari, Ñeembucu, Misiones y parte de Caazapá, de Concepción y San Pedro. c). La región de colonización o recampesinización que coincide con parte de Concepción, parte de San Pedro, parte de Caazapá y todo Caaguazu. d) Finalmente, se tiene la región de la agricultura capitalista internacionalizada que coincide con Alto Paraná, Itapua, Canindeyu y Amambay. En la Región Occidental se puede visualizar dos grandes regiones que emerge de este nuevo proceso de acumulación: a) La región de la Agricultura Capitalista Cooperativizada de las colonias mennonitas. b). La región de la producción ganadera extensiva (ver Mapa 2) (Campos, 1986, 1987).

La crisis económica del algodón y la crisis social campesina se agudizaron a partir de 1985 transformándose gradualmente en crisis política y militar que se resolvió con la revolución de las Candelarias del 2 y 3 de febrero de 1989. La crisis del algodón se manifestó en la disminución de volúmenes de producción por problemas de precios

internacionales, restricción crediticia, la contaminación y degradación ambiental y de los recursos naturales, suelo y bosque con desequilibrio de los bio reguladores benignos debido a la exageración del uso de agrotóxicos que resultó en la introducción de nuevas plagas cada vez menos controlables aumentando el promedio de aplicaciones y desarrollando plagas catastróficas como el picudo. La crisis de la dictadura se dio porque el proceso de modernización “desde arriba” y “desde afuera” implementado fracasó, al no conformar una nueva burguesía industrial dinámica y desarrollista sino por el contrario consolidó una burguesía “mafiosa” especuladora que continuó la realización y la cristalización de la acumulación del capital no sólo en base a los bienes del estado sino también en base a la mafia con el contrabando, el narcotráfico y la narco política con fuente de capital en su acumulación original.

A nivel de reformas instituciones, se completa la reforma agraria con la promulgación de la nueva Ley 1863 del 2002 del Estatuto Agrario en el año y la creación del INDERT para sustituir al IBR por Ley 2419 del 2004. Sin embargo, se dan las reformas de la Ley y de la Institución pero se continúa con la misma dinámica de distribución inmobiliaria de tierra sin un marco de Desarrollo Rural Campesino Sustentable y Reforma Agraria Integral Sustentable. Sigue el modelo de la reforma agraria de la modernización de la estructura agraria a través de la promoción de la agricultura empresarial capitalista monopólica asociada al Brasil a través del agronegocio de la soja.

Se fortaleció una estructura dual compuesta por pequeños productores campesinos con parcelas reducidas para el algodón y el sésamo y por fincas agrícolas empresariales capitalistas para la soja, trigo, sorgo y girasol. El incremento de los cultivos exportables de algodón y soja en detrimento de la producción de rubros de autoconsumo, provocó un proceso acelerado de diferenciación social, descomposición campesina, desestructuración comunitaria, atomización y fragmentación con creciente migración de la población rural a núcleos urbanos o al exterior, o de antiguos asentamientos rurales a nuevos asentamientos rurales en un proceso de recampesinización-descampesinización con acelerado proceso de minifundización de las áreas nuevas de colonización. Así, la estructura rural del país, pasó de una relativa homogeneidad, caracterizada por una estructura bimodal a una heterogeneidad estructural caracterizada por una estructura multimodal (Campos, 1986, 1987).

Con solución de la crisis a través de la Revolución de las Candelarias que derrocó a Stroessner y consolidó el desarrollo monopólico capitalista dependiente y asociado al Brasil pero ya en un contexto de la democracia secuestrada por la narco política

aunque con libertad de prensa, libertad de organización y participación activa de los movimientos sociales y campesinos en sus demandas por la lucha por la tierra.

d. El Sub – periodo 2003 – 2023 La crisis del algodón, la crisis campesina, la crisis energética, ambiental y el calentamiento global.

La extranjerización de la tierra y la penetración del capital en el campo con segmentos de la población brasilera.

La migración masiva y acelerada de los segmentos brasileños al Paraguay, en primer lugar, a la micro región de la cuenca del Paraná, está estrechamente relacionado con los cambios estructurales que se estaban dando en el agro brasileño en su etapa de monopolización de la agricultura y la etapa de la industrialización de la agricultura a través de los agronegocios capitalistas que se inició con “la marcha hacia el Oeste” que impulsaron las Políticas Públicas del Brasil. Estas Políticas Públicas del vecino país generaron el cierre de la frontera agrícola para fines de la década del 70 y que se había extendido desde la expansión mercantil-esclavista del azúcar en el Estado de Minas, pasando por la expansión oligárquico-liberal y bandeirante paulista del café en San Pablo, hasta llegar a la expansión monopólico-capitalista de la soja y el trigo en los Estados del Sur, Rio Grande Do Sul, Santa Catarina y Paraná (Campos D., 1980, 1982, 1999).

Este proceso económico-productivo de los cambios estructurales como resultado de la expansión de la monopolización de la agricultura en los Estados del Sur coincidió con la situación política de dictadura militar con programa geopolítica expansionista. Coincidió igualmente con la coyuntura geopolítico-militar de invasión de los Saltos de Guaira al identificar ya el problema energético como estratégico para el desarrollo del capitalismo monopólico en el Brasil. Estos problemas conflictivos fueron solucionados con la firma del Tratado de Itaipu y la construcción de la Represa de Itaipú y el programa geopolítico de fronteras vivas (Golbery do Couto e Silva, 1978, Schilling P, 1978; Informantes calificados de Pastoral de la Tierra de Brasil, Informantes calificados de Pastoral del Migrante de Brasil, informantes calificados del MST.Carter M., 2002).

Estos procesos socio-económicos y productivos de expansión de la frontera agrícola con la soja generando un proceso de concentración y extranjerización de la tierra con centralización tecnológica, inició el proceso incipiente de lucha por la tierra con

apoyo de la Comisión de Pastoral de la Tierra, desarrollando procesos sociales de presión por la reforma agraria en el Brasil (Carter M. 2002).

“Em relação a reforma agrária no Brasil é evidente que a migração de camponeses para o Paraguai durante a ditadura militar foi uma forma de aliviar a pressão sobre os latifúndios do sul. Não há dúvida sobre isso.” (Informante Calificado, Cientista Social Especialista em Desenvolvimento Rural, 2008)

De acuerdo a estudiosos de los procesos de cambios estructurales del agro brasileño de las Universidades de los Estados del Sur, la presencia de brasileños pobres en Paraguay resulta en parte de la estrategia de la dictadura militar de evitar la implementación de la reforma agraria en el Brasil en los estados del sur donde debía focalizarse el centro de expansión del agronegocio de la soja en articulación con el proceso de la agroindustrialización de los triángulos económicos de San Pablo con el triángulo económico del sur que se estaba conformando y consolidando con incorporación del Paraguay.

“Minha hipótese é que a presença de brasileiros empobrecidos no Paraguai aconteceu, em parte, por causa de falta de reforma agrária no Brasil - ou, mais precisamente, por causa da reforma agrária ao inverso, favorável à moderna empresa agropecuária e, depois, ao agronegócio, assentados sobre a monocultura, que exige grandes extensões de terra -, que levou muitas famílias empobrecidas para as cidades ou para diferentes caminhos migratórios em busca de oportunidades de vida no trabalho camponês. Mas esse processo foi grandemente impulsionado por ricos brasileiros que precisavam consolidar a grilagem/ocupação de grandes extensões de terra paraguaias através de um rápido processo de utilização econômica; para isso, atraíram e, evidentemente, exploraram os camponeses "sobrantes" no território brasileiro.”

Efectivamente, la dictadura militar incentivó la migración de brasileños en el Paraguay con la construcción del propio Puente de la Amistad, los créditos productivos a los colonos brasileños desde el Banco do Brasil y diferentes apoyos de servicios sociales de salud y de registro ciudadano y las facilidades abiertas jurídicas, social y políticas de parte de la dictadura de Stroessner. En este contexto, la migración brasileña no es una migración espontánea sino una migración promovida por ambas dictaduras, tanto por la dictadura militar de Brasil como por la dictadura

militar del Paraguay para aliviar la tensión en el Sur del Brasil y para no hacer la reforma agraria en el sur del Brasil y potenciar la industrialización de los empresarios paulistas bandeirantes de San Pablo con la energía de Itaipú. Y por el lado del Paraguay, para promover el agronegocio capitalista monopólico dependiente asociado al Brasil a través de estos segmentos de la agricultura moderna expulsados por la misma penetración del capital en el Brasil.

Analizando el mismo fenómeno de la colonización brasileña en el Paraguay desde el lado de las políticas públicas, se puede visualizar que esta colonización privada a segmentos brasileños dada masivamente, fue viable gracias a que el Estado Paraguayo asumió todo el costo de la infraestructura física, con carreteras, caminos, rutas, puente internacional en plena expansión. Y esto es realmente cierto en la medida que abrió sus puertas en condiciones favorables para el loteamiento comercial de las tierras ya explotadas forestalmente de parte de las grandes empresas latifundistas y de las grandes parcelas adjudicadas por el IBR a los representantes de la camarilla de la dictadura, sean militares o caudillos políticos que revendían sus parcelas a las colonizadoras brasileras o directamente a los colonos brasileros, con previa derogación de la Ley de la seguridad fronteriza de 100 kms. Estos se beneficiaron especulativamente con la valorización originada en la cuantiosa inversión del Estado y sus instituciones y con la formación del Mercado de tierra y la expansión del mercado interno (Campos D. 1980, 1982).

Por otro lado, se tenía una institución pública como el IBR, relativamente con muy poco presupuesto del Estado y, por lo tanto, con la necesidad de buscar y encontrar sus propios medios de inversión vendiendo las tierras fiscales a empresas colonizadoras y empresarios brasileños de San Pablo o Curitiba, en asociación con segmentos nativos ligados al aparato del Estado a través de la mediación del partido o del Ejército. Estos agentes políticos o militares del estado colonizaban una gran parte y otra parte considerable quedaba para los mismos, como acumulación original aprovechando la ganancia de la venta para emprender una gran empresa agropecuaria moderna y con capacidad competitiva.

Este proceso especulativo del mercado inmobiliario, incentivado por este proceso de colonización masiva y acelerada brasileras, constituyó una estrategia acertada de ocupación e incorporación territorial de espacios vacíos e improductivos a la economía nacional. Pero, simultáneamente, con todo este proceso de colonización brasileras se valorizó comercialmente la tierra, pasando a ser de simple “medio de trabajo y de vida” de los pequeños productores campesinos y de “simple medio de especulación” de la oligarquía terrateniente a “medio de lucro y capitalización” de la

nueva burguesía emergente. En realidad, este cambio de función social de la tierra, es decir, el paso hacia su conversión y transformación en “medio de lucro y capitalización”, valorizándose comercialmente, hizo también más difícil el acceso de los pequeños productores campesinos a la misma, volviéndose así más costoso en la década de los 80 la operación de la reforma agraria con tierras especulativamente sobrevalorada.

De esta forma, las Políticas Públicas, respondiendo a la dinámica y exigencia del capital internacional a través del proceso de colonización privada consiguieron tres metas muy importantes, además de resolver por fin el problema de la autofinanciación del proceso de colonización:

- a. Forzaron a la modernización de la oligarquía tradicional, sin llegar a una ruptura con la misma.
- b. Se aprovechó la debilidad de la oligarquía nativa en la coyuntura nacional y el cambio de hegemonía, en la coyuntura internacional, para formar una nueva burguesía financiera de agronegocios monopólicos de la soja asociada al capital brasileño, cuya acumulación original se llevó a cabo con la venta de las tierras a empresas colonizadoras brasileñas.
- c. Se consiguió tecnología, capital y suficiente experiencia de trabajo para impulsar el desarrollo hacia fuera con el incremento de los rubros de exportación, con segmentos relativamente capacitados y mínimamente capitalizados, que conformaron una nueva pequeña burguesía de extracción extranjera de ascendencia euro-brasileña, europea o japonesa.

En este último periodo, 1992 al 2001, se tiene la consolidación de la estructura productiva capitalista con la incorporación masiva de los herbicidas que expulsan aún a estos trabajadores informales y el inicio de la “transgenia” en la soja. El impacto de la “transgenia” fue la expansión de la soja con el aumento de la superficie promedio de las explotaciones como resultado del proceso de concentración de la tierra y la centralización tecnológica. El mismo proceso se había dado en el Brasil a principios de los 70 y los 80s con el boom de la soja en los Estados del Sur del Brasil que forzó a la expulsión de los pequeños productores a colonización del Paraguay cuando estos encontraron que sus explotaciones de 100 has ya no tenían la escala productiva adecuada para ser rentable en la producción de la soja.

5. Los Actores Sociales e Institucionales: Sujetos Históricos del Bloque Hegemónico y del Bloque Contra Hegemónico.

Para el análisis de los actores sociales como sujetos de sus respectivos bloques, se plantea el análisis en el marco del materialismo histórico dialéctico y las categorías gramscianas del Bloque Hegemónicos y Bloque Contra Hegemónico. Esto permite develar mejor las relaciones contradictorias y conflictivas de clases sociales entre los actores y sujetos sociales e institucionales,

Para desarrollar el análisis de los actores sociales e institucionales se construye un cuadro sinóptico con cuatro columnas según países y sus respectivos bloque hegemónico y bloque contra hegemónico, por un lado. Por otro, se desarrolla dos etapas a través de las cuales se clasifica por grandes periodos: a). El periodo de la Dictadura Stroessnista 1954 - 1989 y b). El periodo de la Democracia Secuestrada. 1989 - 2023.(Cuadro 1)

Cuadro Sinóptico Países y Bloques Hegemónicos y Contra Hegemónicos

Periodo Histórico	PARAGUAY		BRASIL	
	Bloque Hegemónico	Bloque Contra Hegemónico	Bloque Hegemónico	Bloque Contra Hegemónico
1954-1989	<p>Dictadura Stroessnista y Trilogía FFAA, ANR y Gobierno Unico Lider Modelo de Desarrollo dependiente y subordinado</p> <p>Oposición cooptada con PL y PLR. El PLR no participa más en el gobierno desde 1970</p> <p>UGP, ARP, FEPRINCO, CAP, CAPECO, UIP, APS, CAFyF, APROSEMP, FECOPROD y otros . . miosçç</p> <p>Los Colorados militantes y el Cuatrimonio y la estr. De la dictadura débil Rodriguez y las FFAA y la Democradía secuestrada</p>	<p>PCP y Movimiento Obrero con la Huelga Nacional 1958 aliado al Movimiento Estudiantil.</p> <p>Los 60s y 70s Movimientos armados, Ligas Agrarias Cristiana , La Iglesia, y Mov. De los 90s, M. Ind. Est. Nu</p> <p>Conformación del PLRA 1978 y el AN en 1979 con PRF, PDC, y MOPOCO</p> <p>Iglesia Católica, Movilización Popular por los Derechos Humanos. Caída de la Dictadura 1989</p>	<p>1964: Goulart y la Comisión bilateral Modelo de desarrollo sustitución de importaciones y nacionalización del petróleo</p> <p>Golpe militar con Burguesía privatista y dependiente del capital extranjero y ARENA , MDB.</p> <p>Extinción de ARENA y MSD y creación de PMDB, PP, PDB en 1979. 1985 Caída de la Dictadura e Inicio de la Democracia</p>	<p>Ligas Camponesas y PCB, ULTB 1954 y MASTER con Sind. Rur Ig.</p> <p>CONTAB, FETAG, STR, MSTR, CPT 1975, CUT 1979,</p> <p>Con Figueredo en 1979 PSD, PRB Y P.T. Mov. Eleicoes diretas 1983</p> <p>PCB legalizado en 1988. MST 1985, CNBB, COC, Igl. Cat. y CEB</p>

Periodo Histórico	PARAG UAY		BRASIL	
	Bloque Hegemónico	Bloque Contra Hegemónico	Bloque Hegemónico	Bloque Contra Hegemónico
1989-2023	<p>ANR P hegemónico con una oposición dividida y atomizada con los diferentes presidentes 1989-2008 Modelo neoliberal de desarrollo.</p> <p>2008-2012 Breve Primavera Democrático con Lugo</p> <p>Golpe Parlamentario 2012 de ANR y coalición de partidos de derecha PLRA, UNACE, PQ, con la Unión de Gremios UGP, ARP, CAP, UIP, CAPECO, FECOPROD APS, APROSEMP, CAFyF, ADEC, ADEFI. PLRA fracción franco-llanista conservadora en poder y liderazgo d/Carter</p> <p>ANRCarter, intento de modificac. Anticonst. De la Constit. Bloqueada. ANR Abdo 2019 intento de negociación fraudulenta y no transparente del Tratado Itaipu bloqueado. Reconstrucción de Trilogía Autoritaria Gob. Carter, ANR y Narco Poder</p>	<p>Mov. Const. Para Todos con Centrales Obrera y Org. Campesinos 1991 y 1992</p> <p>1994 Huelga Gral y gran marcha Campesina liderado por Centrales O Inicio de Fort. Org. Camp Mov. Asuc. P.Tod 1992 Conform. Del Congreso Dem. De Pblo 2002 Mov. Lucha y Resist. c/Ley de Priv. Conf. Alianza P. p/el Cambio Lugo Pres. 2008-2012</p> <p>Movimiento Campesino en mov. De 48 días por la Ley 6286/19 y modif. De Dec.Pre 3929/20. Reconstrucción del Mov. Pop. Obre Campesino</p> <p>Rearticulación de Mov. Pop Obr Camp. Estud. en torno a la lucha Itaipú Nanda Mba'e, Reforma Agraria y Reforma Ed. y Univ. Jub. e Super Int. e Igl.C.Alianza Internacional con MSP CONTAB y PT</p>	<p>Presidente Sarney de 1985-1990 PMDB Fernando Color de Mello 1990-1992, F. H. Cardoso 1995-2002</p> <p>2016 Golpe Parlamentario de la coalición de derecha</p> <p>M. Temer 2016 Pte de derecha y coalición de partidos de derecha que eligió a Bolsonaro. Gob. Bolsonaro intento negociar con Gob. Abdo Itaipu en el marco subimperialista 2019</p>	<p>Elecciones 1989 PT y coalición de izquierda derrotado por dos periodos</p> <p>Victoria de la Izquierda liderada por PT y Lula Presidente 2003-2010 y D. Rousseff 2011-2016</p> <p>Recomposición del Mov. Pop. Obr. Camp.Est. Unv. y articulación pol. PT</p> <p>Gob. Popular Prog. Obr. Camp. Est. De PT y masas campesinas organizadas mov. en la calle MST, CONTAG, FETAG por Negoc. Justa en Itaipu y sus beneficios para el pueblo Pyo y Bras.</p>

Elaboración propia

a. Análisis de los actores institucionales y sociales según bloque hegemónico y contra hegemónico en el proceso de integración de Paraguay y Brasil en el primer periodo Dictatorial de ambos países (1954 – 1989).

Durante todo el primer periodo de Paraguay se caracterizó por un ANR Partido Colorado Hegemónico juntamente con una FFAA coloradizada, partidizada prebendaría y el Gobierno con toda su estructura parlamentaria con los representantes de los seudos partidos de oposición cooptados como el Partido Liberal Radical y el Partido Liberal o Leviral por su presidente libero-colorado- strosnista o “liberal pyta’i”. El conjunto conformaba así la trilogía dictatorial hegemónica mafiosa que constituyó el caldo de cultivo de nacimiento, crecimiento y expansión de una estructura narco-político-militar con apoyo económico-financiero y político militar de USA.

El modelo de desarrollo que planteó la dictadura fue modernización de la estructura productiva a través de la reforma agraria autoritaria diseñada en los laboratorios académicos de la Universidad Harvard de USA en el marco del Programa de la Alianza para Progreso “la guerra al latifundio” y “guerra al comunismo” para bloquear en América Latina el camino revolucionario a ejemplo de la Revolución Cubana. Por lo tanto, fue una reforma agraria para expandir el mercado interno con la penetración del capital en el campo en primer lugar a través de monocultivo del algodón a través del cual se destruyó el sistema bio - diversificado de la agricultura familiar campesina y se le hizo cada vez más dependiente del mercado y de un monocultivo como el algodón.

En este proceso de “modernización autoritaria desde arriba y dependiente del mercado externo “desde afuera” los grandes ganadores fueron los empresarios de la Cámara Algodonera del Paraguay – CADELPA, los ganaderos agremiados en la ARP y los empresarios industriales dueños de las Desmotadoras y Aceiteras que se multiplicaron a la sombra de la protección del estado dictatorial que se agremiaron en la UIP y en la FEPRINCO constituyeron los actores sociales que conformaban el Bloque Hegemónico de Dominación. A partir de finales de la década y los 80s y lo de los 80s se les sumaron los como apoyo los gremios de sojeros CAPECO (1980), FECOPROD. Estos gremios empresariales conformaban los sujetos y actores sociales del bloque hegemónico de la dominación subordinados a la hegemonía de la Trilogía dictatorial político-militar mafioso.

Por su parte, los grandes ganadores en esta estructura narco político-militar fueron los caudillos militares, caudillos políticos y seccionaleros de la ANR Partido Colorado que se beneficiaron con la Reforma Agraria autoritaria de Stroessner adjudicándose casi 8.000.000 de Has de “tierras mal habidas” de la Reforma Agraria (Campos R.D.D, 1986, 1987). Precisamente, la derogación de la Ley de la Seguridad Fronteriza de 100 km con la que Stroessner abrió las fronteras y las mejores tierras de los Bosques Atlánticos del Alto Paraná – BAAPA para que estos caudillos militares y políticos vendieran a precios regalados sus parcelas desviadas por el estado de la Reforma Agraria para la penetración del capital brasilero-americano multinacional en el campo paraguayo. De esta manera, estos caudillos políticos y militares desarrollaron su capital original a partir de la venta fraudulenta de las tierras a los brasileros, el contrabando, el tráfico y el lavado de dinero para desarrollar su acumulación original de capital y transformarse en una burguesía fraudulenta mafiosa de base narco-político militar.

Por otro lado, Brasil en los 60s estaba viviendo su experiencia de la “primavera democrática” con la administración del presidente Goulart. Brasil, en ese mismo periodo estaba envuelto en la lucha entre dos modelos de desarrollo opuestos entre sí. El modelo de sustitución de importaciones y desarrollo nacionalista tuvo un corto predominio con el apoyo de la burguesía nacional desarrollista aliada a los militares institucionalistas y el apoyo popular como bloque contra hegemónico en contra de la burguesía privatista y extranjerizante que conformaba el bloque hegemónico en torno al debate de la producción privatista o nacionalista del petróleo y la búsqueda de alternativas energéticas renovables para impulsar el desarrollo industrial paulista de la burguesía industrial paulista bandeirante.

En este contexto, 1964 la Dictadura de Stroessner se reunió con el Gobierno de Goulart y se conformó la Comisión bilateral para la búsqueda de un acuerdo en un marco de de integración con relaciones justas y equitativas con Paraguay. Tres meses después de la reunión de Goulart con Stroessner y la creación de la Comisión bilateral, un golpe militar violento a Goulart finalizó la primavera democrática en Brasil. Goulart fue exiliado a la Argentina y luego asesinado con un atentado con coche bomba por los militares de la dictadura brasilera.

De esta manera, desde 1964 la dictadura militar brasilera replicó al igual que Paraguay desde 1954, el modelo de desarrollo extranjerizante “desde arriba” y “desde afuera” pero ya con sus funciones geopolíticas y militares de poder sub-imperial expansionista autoritaria como extensión y mano larga del Imperialismo de USA en el Cono Sur. En este contexto de la Dictadura militar, el Partido hegemónico

en Brasil constituía el Partido ARENA (Partido Alianza Renovadora Nacional) y simulando hacer la oposición el Movimiento Democrático Brasileño – MDB replicando así el modelo imperialista y neocolonial de Washington de la gran parodia pseudo democrática genocida del Cono sur del Continente bajo tutelaje de USA sin participación popular. El régimen abolió a 13 partidos políticos existentes hasta ese momento en Brasil.

Por otro, el Bloque Contra hegemónico en el Paraguay para ese periodo histórico estaba conformado por el Partido Comunista Paraguayo – PCP y el Movimiento Obrero con apoyo del Movimiento Estudiantil secundario y universitario que organizaron una gran resistencia popular con la huelga nacional de 1958 que fue reprimido violentamente. Luego los años 60s y 70 se caracterizaron con la resistencia activa de las Ligas Agrarias Cristianas y las Comunidades de Bases Cristiana. Con los vientos de cambio del Concilio Vaticano II (1962-1965) y con la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano empujó a las iglesias locales a comprometerse con la realidad de los pobres constituyéndose de esta manera en un sujeto y actor institucional clave en donde pueda alimentarse y fortalecerse el movimiento popular obrero y campesino en sus luchas y resistencia contra la dictadura. En la resistencia campesina de las Ligas Agrarias Cristianas y Comunidades de Bases Cristianas ya se daba el proceso de concientización en la contradicción del modelo de Desarrollo a la luz del Proyecto de Dios como base un modelo desarrollo Agroecológico defendiendo la biodiversidad contra el modelo de desarrollo de monocultivo del algodón como rubro principal para el mercado en el marco del modelo extractivista de exportación. Los grandes ganadores de este modelo fueron los empresarios rurales agremiados en la Cámara Algodonera del Paraguay- CADELPA, con sus industrias desmotadoras con apoyo de la Unión de Industriales del Paraguay – UIP, la Federación de Productores, Industrias y Comercios – FEPRINCO que conformaban así el Bloque Hegemónico de Dominación nacional.

Por otro lado, los años 70s también se caracterizaron por diferentes movimientos revolucionarios políticos-militares al comprobar que todas las salidas democráticas estaban cerradas para la recuperación democrática del país con violenta y asesina represión a los mismos a ejemplo de los movimientos revolucionarios políticos militares de la región, Brasil, Uruguay, Argentina y Chila. Entre las mismas se destacan la OPM, el MOPAL, el ERP sólo a manera de ejemplos. Todas fueron cruelmente desarticuladas con sus miembros torturados y muchos asesinados.

En los 80s con la fuerte influencia de la política exterior del Presidente Jimmy Carter (1977-1981) de los Derechos Humanos el dictador se vio obligado en liberar a los presos políticos con el apoyo estratégico de la Iglesia Católica, el Comité de Iglesias – CIPAE, Misión de Amistad y las ONGs. Nuevas fuerzas oxigenaron el movimiento popular – campesino en reorganización en la resistencia y lucha activa. Entre los actores institucionales, se inician procesos de resistencia como la conformación de Partido Radical Auténtico -PLRA en 1979 diferente al Partido Radical y al Partido liberal (liberal pyta'i) entregado a los intereses del Partido Colorado y del dictador. El PLRA conformó el Acuerdo Nacional -AN juntamente con los Partidos escindidos de la ANR Partido Colorado Hegemónico de la Dictadura, como el MOPOCO (Movimiento Popular Colorado), el Partido de la Democracia Cristiana – PDC y el Partido Revolucionario Febrerista – PRF. Estos partidos constituyeron los sujetos y actores institucionales del Bloque Contra Hegemónico democratizador con apoyo de la Iglesia, el Movimiento Estudiantil Independiente, el Movimiento Campesino y el Movimiento Obrero que constituían los sujetos y actores sociales del mismo Bloque. Este Bloque Contra Hegemónico estaba en pleno ascenso mientras que la Dictadura político-militar mafiosa entraba en su proceso de decadencia y autodestrucción y auto desmoronamiento como resultado de la propia avanzada edad del dictador y su enfermedad que hizo que el gran padrino mafioso vaya perdiendo poder.

Al mismo tiempo el poder hegemónico de la ANR Partido Colorado Hegemónico entró en profunda crisis de legitimidad y dominación con la toma del poder de parte de los integrantes del “cuatrimonio de oro” conformado por el Ministro de Interior Sabino A. Montanaro, caracterizado por su crueldad en la persecución al movimiento opositor controlaba la estructura de las Delegaciones de gobierno que eran las manos largas del Ministerio del Interior, el Ministro de Justicia José Eugenio Jacquet que controlaba todo el aparato de justicia, el Ministro de Salud Adán Godoy Giménez que controlaba el aparato administrativo juntamente con el Secretario Privado del dictador, Mario Abdo Benitez (padre). Los cuatro conformaba la Alianza Anticomunista. Con esta estructura creció la represión, la corrupción y las arbitrariedades que hicieron que creciera también la insatisfacción y malestar al interior el propio ANR Partido Colorado Hegemónico.

Este movimiento de oposición interno y externo creció con la crisis interna de legitimidad y dominación hasta el punto que explotó en el Golpe político-militar del 2 y 3 de febrero de 1989 con la caída y expulsión de Stroessner al Brasil, el apresamiento de tres miembros del Cuatrimonio de oro y la huida al exterior de Sabino A. Montanaro. Así, Stroessner fue reemplazado por el General de División Andrés Rodríguez que devolvió la democracia al Paraguay con la libertad total de

los partidos políticos y los movimientos sociales y la vuelta a la institucionalización de los militares en sus cuarteles. Sin embargo, es importante señalar que la democracia que nació en ese momento fue secuestrada desde su misma concepción y nacimiento por los mismos grupos de actores institucionales y sociales conformados por la burguesía mafiosa y prebendaria ya fortalecida y consolidada por sus riquezas fraudulentas acumuladas a través de un proceso de acumulación original fraudulenta y mafiosa ya contaminada con la narco política.

Paralelamente, el bloque contra hegemónico de Brasil estaba conformada por las Ligas Camponesas, el Partido Comunista Brasileiro – PCB, los Sindicatos Rurales y las comunidades de bases cristianas promovidos por la Iglesia Católica, el PC do B y el Partido Trabalhista Brasileiro a partir de 1963. Los mismos fueron desmembrados violentamente con represiones genocidas por la dictadura militar. Estos movimientos se reorganizaron en la clandestinidad y empezaron a desarrollar la construcción de procesos revolucionarios via político militar con guerrilla rural. El Partido Comunista de Brasil (PC do B) desarrolló la tentativa más importante y más conocida para desarrollar la via revolucionaria con la guerrilla do Araguaia en la Amazonia de Brasil. Otras organizaciones también intentaron como el Comando de Liberación Nacional (COLINA) y la Vanguardia Revolucionaria Armada Palmares – VAR-Palmares (Telo Fabricio, 2019) y la Acción por Liberación Nacional - ALN de Carlos Marighela como intento de guerrilla urbana que inició acción en 1967. Fueron violentamente desarticulados en torturas entre 1969 y 1974.

Los finales de los 70s y los 80s fue una etapa de grandes movilizaciones de los trabajadores y de recuperación de la organización sindical en Brasil como lo que se conoce el Nuevo Sindicalismo. Estos nuevos movimientos sindicales críticos al sindicalismo tradicional, combinaba demandas económicas (lucha por el nivel salarial y horas de trabajo) con reivindicaciones políticas (convocatoria a una Asamblea constituyente et). La Comisión Pastoral de la Tierra se crea en 1975 promoviendo sindicatos rurales como método de lucha y resistencia a la dictadura.

En los años 70s la descampesinización campesina de los campos de las distintas regiones del Brasil a través la migración masiva campo-ciudad, pobló de campesinos convertidos ya en obreros en la zonas de ABC de San Pablo. Se iniciaba así la nueva expresión de sindicalismo autonomista. En 1979 se conforma la Central Unitaria de Trabajadores – CUT y la Confederación General de los Trabajadores – CGT.

La reanudación de la actividad huelguista masiva en Brasil fue a partir de 1978, y representa la entrada del movimiento obrero en escena que presionó en forma estratégica el proceso de la llamada “apertura política” entonces ya en curso. Aprovechándose de elementos coyunturales favorables a la expresión de sus demandas por mejores condiciones de trabajo y remuneración, los metalúrgicos de São Bernardo do Campo (SP) desencadenaron un proceso de luchas que influiría en las movilizaciones en otras regiones y en varias categorías de trabajadores, marcando toda la década siguiente. De esta manera, con la “huelga de los 40 días” así conocida, iba mejorando el nivel organizativo sindical y político de la clase trabajadora brasileña su capacidad de profundizar la crisis terminal del régimen dictatorial impuesto por el golpe de 1964, resistiendo la represión estatal y patronal a las movilizaciones que concluían en la judicialización y criminalización esos conflictos (De Oliveira Martins, Richard 2020; Antunes Ricardo, 1992)

Con la Pastoral de la Tierra se organizaron para ocupar las tierras de las que habían sido desplazados. En 1985 con el apoyo de la Pastoral de la Tierra se organizó el Primer encuentro del Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra en Curitiba, donde se fundó el Movimiento Sin Tierra – MST. El mismo contaba con una Dirección colectiva, con vinculación con las masas en lucha y resistencia por tierra y con una metodología de crecimiento militante a través de la crítica y la autocrítica. Los ejes fundamentales históricos de su Plan de Lucha fueron: a) Acción directa no violenta en la lucha por la tierra; b) Conquista de la tierra a través de la Lucha por la Reforma Agraria; y c) Conquista de la libertad a través de la lucha por una sociedad más justa y fraterna (Elkisch M. Mariana, 2005, Wrobel Iván, 2015).

La CUT fue fundada en 1983 con los sectores disidentes al movimiento sindical oficial y se identificaban con el nuevo sindicalismo y que se articuló con un Político a través del Partido de los Trabajadores – PT (1983) juntamente con los sindicatos rurales de los Sindicatos de los Trabajadores Rurales – STR, la Federación de los Trabajadores en la Agricultura – FETAG-, el Movimiento Sindical de los Trabajadores Rurales – MSTR – el Comando General de los Trabajadores – CGT, y los movimientos de acción católica de la Juventud Obrera Católica – JOC, el Círculo Obrero Cristiano – COC, las Comunidades de Bases Cristianas - CBC, el Movimiento sin Tierra – MST. Todas estas organizaciones gremiales y sociales constituyeron los actores y sujetos históricos del Bloque Histórico Contra Hegemónico que hicieron que la dictadura militar se deteriorara y descompusiera forzando su caída 1985 con el inicio del periodo democrático brasileño.

La coincidencia de las dictaduras de Brasil y Paraguay y la coincidencia de la dominación al interior del bloque hegemónico brasilero del sector más extranjerizante, privatista, expansionista subimperial totalmente alineado a los objetivos, proyectos y agenda político-militar de Washington USA para ejercer su función subimperialista en la región y una dictadura político-militar en Paraguay totalmente subordinado a USA y Brasil constituyó la condición óptima para la firma del Tratado de Itaipú totalmente injusto, inequitativo y colonizador. Brasil impuso las reglas del león con relación al ratón para Paraguay, comprando con maletines de dólares y corrompiendo a los caudillos políticos y militares y al gran Padrino Mafioso articulador y actor colectivo de una entrega de la soberanía nacional y renuncia a su propio derecho de autodeterminación como nación libre e independiente.

b. Análisis de los actores institucionales y sociales según bloque hegemónico y contra hegemónico en el proceso de integración de Paraguay y Brasil en el segundo periodo de la Democracia Secuestrada en Paraguay.

La oleada de la Democratización de los países de la región llegó un poco tarde al Paraguay. Fue precisamente el penúltimo país en iniciar el proceso de la Democratización con el golpe de estado del 2 y 3 de Febrero en 1989 con el liderazgo militar del General de División Andrés Rodríguez y el liderazgo político de Luis María Argaña y el sector así llamado Tradicionalista del Partido Colorado. La democracia que nació se considera así que nació desde su propia concepción secuestrada por las empresas nacionales y multinacionales al proseguirse con la Hegemonía del Partido Colorado ya con el disfraz democrático para seguir manteniendo la defensa de los intereses de los mismos miembros del Bloque Hegemónico de dominación del periodo dictatorial pero ya modernizado y catequizado en la Democracia formal de libertad de expresión, Libertades políticas, libertad de organizaciones, libertad de elecciones pero vaciando el contenido de la Democracia Participativa en meras formalidades.

El General Rodríguez convoca a elecciones nacionales en su misma proclama y se presenta como candidato resultando elegido con una amplia mayoría en 1989 que resultó así el primer presidente de este periodo democrático formal (1993-1994). El mismo presidente Rodríguez eligió a su propio sucesor con el apoyo de todos los Actores sociales del Bloque Hegemónico conformados por los nuevos empresarios capitalistas cuya acumulación original se desarrolló con la construcción de la Central Hidroeléctrica de Itaipú popularmente conocidos como “los barones de Itaipú” junto con los empresarios ganaderos agremiados en la Asociación Rural del Paraguay –

ARP, los empresarios de la UIP y la FEPRINCO. De esta manera el Partido Colorado como actor institucional hegemónico en unas internas aparentemente fraudulentas eligió como candidato al empresario representante de los empresarios “varones de Itaipú” que resultó electo para el periodo 1993-1998. Con el Presidente Rodríguez se concretó la convocatoria masiva y democrática para una Constituyente en 1992 donde se redactó la nueva constitución nacional de este periodo democrático.

En las elecciones nacionales de 1993 aparentemente fraudulenta con apenas muy pocos votos resultó como presidente el empresario de la construcción y ya gran ganadero, Juan Carlos Wasmozy. Durante este periodo también, en abril de 1995 se desató una de las más graves crisis financieras que hizo trizas del sistema regulado llevando a la quiebra a más del 50% de los bancos y más de dos tercios de las financieras dejando en bancarrotas al sistema financiero del país con grandes pérdidas a los ahorristas pobres y estratos medios.

En este periodo se da un intento de golpe de estado militar liderado por el General Lino Cesar Oviedo el 22 de abril en 1996 quién comunicó al Presidente su rechazo a su orden de pase a retiro y exigió al Presidente su renuncia. Este generó una primera crisis letal en la incipiente democracia secuestrada.

De esta manera, el Movimiento Inter sindical de los Trabajadores – MIT que apareció ya en 1986 se convierte en la Central Unitaria de los Trabajadores en 1989 en plena democracia. Se conforma también la Central Nacional de los Trabajadores – CNT y la Organización Nacional Campesina – ONAC como sector campesino, juntamente el Movimiento Campesino Paraguayo – MCP cuyas bases conformaron los antiguos miembros de la Liga Agraria Cristiana y sus familiares, en 1989. En el corto periodo de 1989 y 1990 se crearon más de 500 sindicatos. Precisamente, estos actores sociales con el liderazgo de la clase en su función de sujeto histórico de cambio en el bloque popular contra hegemónico se realizó la primera huelga nacional del 2 de mayo de 1994 luego de 26 años de la huelga nacional contra la dictadura de Stroessner, el 27 de agosto de 1957. Fue huelga exitosa con masivo acatamiento con más de 90% de participación popular en su lucha como clase por sus clásicas reivindicaciones. Las mismas fueron. Reajuste salarial del 15% de aumento; Postergación de la Vigencia del Tratado de Integración Regional MERCOSUR; y Una Nueva Carta Orgánica en el IPS.

La masiva participación de las organizaciones y federaciones campesinas nacionales, departamentales y distritales fue estratégico para el éxito de la Huelga Nacional de 1994 hasta tal punto, que sufrió el primer mártir de las movilizaciones populares obrero-campesinas y estudiantiles con el asesinato en manos de la policía de Sebastian Larroza, joven de 18 años miembro de la Organización ACADEI en la movilización departamental del Cruce Tacuara, Departamento de San Pedro.

Luego se vivió otra crisis política de legitimación del sistema de la democracia secuestrada por su funcionamiento irregular, al interior de la hegemonía del Partido Colorado en crisis interna con un movimiento político interno como Unión Nacional de Ciudadanos Eticos – UNACE con el liderazgo del General Lino Cesar Oviedo. El nuevo movimiento del UNACE con la fórmula de Oviedo – Cubas compitió con el movimiento político interno en el Partido Colorado de Reconciliación Colorado con la candidatura presidencial del Dr. Luis M. Argaña. Antes de las elecciones nacionales fue apresado y condenado por 10 años de cárcel. Entonces su compañero de fórmula presidente, el empresario de la construcción y parte de los varones de Itaipú, Ing. Civil Raúl Cubas G reemplazó en la fórmula al General Oviedo y Argaña sustituyó a Cubas como Vicepresidente como fórmula final que el Partido Colorado presentó en las elección de 1999, resultado ganador. Resultó así como Presidente Raúl Cubas y como Vicepresidente, el Dr. Argaña para el periodo 1998-2003.

El Presidente Cubas, cumpliendo con sus promesas electorales, liberó a Oviedo a tres días de ser elegido, generando una crisis de irregularidad y falta de legitimidad jurídica y política. Esta crisis de legitimidad en el interior del Bloque Hegemónico de Dominación explotó en un estallido social de descontento ciudadano con el magnicidio del Vicepresidente Luis María Argaña el 23 de marzo del 1999. La crisis se extendió por 6 días de manifestaciones masivas en la plaza desde el martes 23 de marzo hasta el domingo 28 de marzo que terminó en una masacre con los disparos de franco tiradores causando el asesinato de siete jóvenes manifestantes y 769 heridos.

Se resolvió momentáneamente la crisis de la democracia secuestrada con la renuncia del Presidente Cubas ante el inminente juicio político con otra salida irregular no constitucional al poner en reemplazo del Presidente Cubas al Presidente de la Cámara del Senado, el Dr. Luis Angel González Macchi en lugar de llamar a elecciones nacionales como manda la constitución, todo por defender los intereses corporativos de los sectores del Bloque Hegemónico de Dominación Nacional siempre con la Hegemonía del Partido Colorado para completar el periodo presidencial.

Con las administraciones presidenciales de González Macchi y luego de Nicanor Duarte Frutos se intensifica la persecución solapada a través de la criminalización, judicialización de las movilizaciones campesinas y populares y la lucha campesina. Nuevamente en junio del 2002 empieza el movimiento campesino en auge a tomar el liderazgo como sujeto histórico de cambio al interior del Bloque Contra Hegemónico con una movilización masiva con una gran marcha campesina y manifestación en la plaza de Asunción aglutinado en la instancia de coordinación unitaria del momento en el Congreso Democrático del Pueblo (CDP).

La lucha y la movilización se organizaron contra el retiro de la Ley antiterrorista, la ley de privatización de la banca pública, la Ley de aplicación del IVA agropecuario con la instancia de coordinación unitaria en la Plenaria Popular y Frente contra la Enajenación de los Bienes Públicos con la ONAC, MCNOC y el FNC. Se estaba ya coordinando con las Centrales Nacionales Obreras para organizar un gran huelga general. La movilización campesina fue reprimida brutalmente, sus líderes apresados y procesados y fue asesinado por la policía el joven líder campesino Calixto Cabral de la regional de Caaguazú. Ante esta situación, el Congreso Nacional suspendió la Ley de privatización que autorizaba los procesos de licitación de la telefónica, agua potable y ferrocarril plagado de corrupción. Esto se hizo para levantar la movilización campesina y parar la huelga general que se estaba organizando. En el 2002 fueron asesinados también los campesinos Victor Diaz Paredes de Cruce Kimex, San Rafael del Paraná (Riquelme Q. 2002; ABC 8/10/02).

En marzo del 2006, en la administración del Presidente Nicanor Duarte Frutos, como en todos los años, la FNC organizó su marcha campesina con más de 10.000 manifestantes campesinos con simultáneos cortes de rutas en diferentes puntos estratégicos del territorio nacional. Se les unieron delegaciones de maestros y obreros de la Coordinadora obrero, Campesina y Popular (COCP) integrante del Frente en Defensa de los Bienes Públicos y el Patrimonio nacional, al igual que la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y estudiantes del Instituto de Estudios Humanísticos y Filosóficos. Marcharon para protestar contra el imperialismo y la agroexportadora y neoliberal del gobierno y por la Reforma Agraria Integral y la Soberanía Nacional.

La terca obstinación por la reelección del Presidente Nicanor Duarte Frutos se inició en el 5 con el lanzamiento de su candidatura a la presidencia del Partido Colorado, violatorio del art. 237 de la Constitución nacional más la crisis en la cúpula militar

con el comunicado 114 que reclamaba el tratamiento de los pedidos de ascensos, desató nuevamente la crisis letal de la democracia secuestrada. La tensión fue subiendo la temperatura de la oposición parlamentaria y la ciudadanía ante la decisión de la justicia electoral que habilitaba al Presidente a ser candidato pero sin ejercer. Ante esta situación la oposición parlamentaria impulsa el pedido de juicio político por violación constitucional. La posibilidad de una violación constitucional moviliza a la ciudadanía donde emerge el liderazgo del ex Obispo católico Fernando Lugo.

De esta manera el 29 de marzo del 2007, Fernando Lugo con todos los partidos de la oposición y los movimientos sociales populares, campesinos, obreros y estudiantiles una multitudinaria marcha de más de 40.000 personas de repudio a la acción del Presidente Nicanor Duarte y en contra de los cinco ministros sometidos de la Corte Suprema de Justicia. La Oposición y la ciudadanía toda en esa movilización le pide al presidente la renuncia al proyecto de reelección. Finalmente, el Presidente renuncia a su proyecto de reelección sin poder resolver la crisis política que generó luego que la Junta de Gobierno del Partido Colorado aprobara la enmienda constitucional para establecer la reelección presidencial.

El proceso de organización y movilización ciudadana a favor del cambio con el movimiento campesino y popular en auge apoyando la candidatura de Lugo hizo que se avanzara en conciencia política y organización en la construcción del Bloque Histórico Contra Hegemónico en su lucha por construir y desarrollar el poder popular en función de gobierno. Se conformó así el Frente Guazú como partido de coalición progresista y se conformó la Coalición Opositora de la Alianza Patriótica para el Cambio – APC. De esta manera se construyó la candidatura de Lugo como Presidente y Vicepresidente el Dr. Federico Franco del Partido Liberal Radical Auténtico – PLRA, que constituía el aliado estratégico y fundamental de masa electoral con fuerza para imponerse en las elecciones nacionales. Efectivamente, la fórmula de la Alianza Patriótica para el Cambio – APC, fue electa y Fernando Lugo fue ungido Presidente para el periodo 2008 -2013. De esta manera, después de 61 años de gobierno de un partido político, con la hegemonía del Partido Colorado, se produce una alternancia con una corta primavera democrática, se dio a través de las urnas diferente los cambios de tipo de gobierno dado históricamente siempre con golpes de estado (Campos R.D., D. 2017)

El gobierno de Lugo representa el intento de construcción desde abajo de un Proyecto Político de Poder Popular. Sin embargo, con su explícita posición política de “Ponxo Juruixa, mbytepete”(como el agujero del poncho, siempre en el medio)

para decir que se planteaba desarrollar una política no de la izquierda ni de la derecha sino del centro siempre, con políticas de estado de la social democracia que benefició a los intereses tanto de los empresarios sojeros y ganaderos como de los campesinos. En sus cuatro años del Gobierno de la Coalición Progresista fueron fundamentalmente tres. En primer lugar, el proceso de negociación de los Royalties de Itaipú con el Presidente Lula que consiguió incrementar sustantivamente defendiendo siempre soberanía nacional. En segundo lugar, su programa de Salud para Todos/as. Finalmente la masificación del Programa de subsidio TEKOPORA y el subsidio para adultos mayores. Por otro, se trató de modernizar el Estado superando las prácticas clientelísticas, corruptas y prebendarias que durante décadas beneficiaron a un pequeño grupo privilegiado de la sociedad paraguaya

Tampoco Lugo se escapó de la maldición de obstinarse por la reelección presidencial aún cuando siempre afirmó lo contrario antes y al principio de su administración. En efecto, permitió que el Frente Guazu hiciera una campaña para lograr la Reelección con una solicitud de más de 90.000 firmas solicitando la modificación de la Constitución Nacional que generó una crisis interna al interior del Bloque Contra Hegemónico en función de gobierno generando así un resquebrajamiento del Bloque constituido por la Alianza Patriótica para el Cambio – APC. Este proceso interno de división y descomposición fue avanzando dándose una separación y alejamiento de sus bases campesinas desarrollando la enfermedad común que es el cáncer de los partidos progresistas la burocratización de los líderes de los movimientos sociales ocupando funciones políticas con sus masas del movimiento social relegadas. que es el cáncer generalmente de las izquierdas de la primacía y dominación de la organización política sobre el movimiento social constituido por las organizaciones sociales y campesinas siempre en lucha y resistencia por la Reforma Agraria.

Sin embargo, no hay proceso de cambio sin tensiones, y en este sentido, el proceso iniciado con el gobierno de Lugo no es la excepción. Incluso siendo minimalistas y sólo reformita, al no tener la intención política de implementar la reforma agraria exigida por las organizaciones campesinas, los cambios operados en tan poco tiempo lograron poner en estado de alerta a los pequeños grupos e individuos que durante décadas desangraron al país. Camarillas corruptas y cúpulas políticas sectarias acostumbradas al poder irrestricto trataron de bloquear los incipientes signos de transformación enmarcados en un discurso meramente populista de la profundización democrática. Definitivamente, temían que una práctica de incipiente democracia liberara de su secuestro a la Democracia Popular Participativa y Representativa, iniciando la consolidación de un régimen amplio y plural que pudiera renovar los cimientos de la república y que les dejara sin acumulación.

El 15 de junio del año 2012, casi a cuatro años del mandato del presidente Lugo, estos grupos hegemónicos encontraron la excusa perfecta para concretar el golpe parlamentario al gobierno de la Coalición Progresista del Bloque Contra Hegemónico ya en proceso de creciente inestabilidad. La crispación artificial y la masacre del desalojo de Curuguaty fueron la justificación perfecta para un golpe parlamentario. De esta manera, el juicio político parlamentario realizado aceleradamente el 21 y 22 de junio del 2012, abortó la renaciente democracia (Campos R.D., D. 2017). Y la Democracia a punto de ser liberada fue nuevamente secuestrada por la clase capitalista empresarial agroindustrial dominante que conforman el Bloque Hegemónico de Dominación, recuperando su hegemonía el Partido Colorado. Durante todo el tiempo del juicio político hubo una movilización masiva en las plazas de Asunción y todas las organizaciones campesinas en sus territorios departamentales y distritales estaban en alerta para salir a defender la democracia esperando que el Presidente se negara a renunciar y saliera en la Plaza con las masas populares a resistir como Presidente y defender la democracia. Finalmente, el Presidente Lugo defraudó con su renuncia y no quiso ser ni héroe ni mártir. Concluyó el periodo presidencial el Vicepresidente Dr. Federico Franco, representante del sector más conservador del Partido Liberal Radical Auténtico – PLRA.

La administración del Presidente Cartes resultó electo en las elecciones generales para el periodo 2013-2018. Continuaron con las represiones, desalojos, criminalizaciones, judicializaciones, amenazas de muerte, atentados, hostigamientos, agresiones sexuales, difamaciones falsas. En el proceso de la la lucha por la tierra y resistencia en la ocupación se inició un proceso de recomposición y acumulación de fuerzas populares y campesinas en la reconstrucción del Bloque Popular Contra Hegemónico. En la huelga general del 26 de marzo del 2014 aparece ya nítidamente el liderazgo estratégico de las organizaciones campesinas para la articulación unitario popular campesino obrero y estudiantil manifestándose ya como actor y sujeto histórico de cambio contra la penetración agresiva del capital en el campo a través de la expansión del agronegocio con la soja transgénica. Esto se dio fundamentalmente como resultado del proceso de debilitamiento que sufrió las centras obreras, ya divididas y atomizadas en cinco diferentes centrales a causa del mal manejo de proyectos sociales con el Banco de los trabajadores y su proceso fraudulento de quiebra en 1998. Los mismos son la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica - CUT-A, la Central Nacional de Trabajadores - CNT, la Central de Sindicatos de Trabajadores y Empleados Públicos – CESITEP y la Central Paraguaya de Trabajadores – CPT.

La huelga general de marzo de 2014 inició con la Marcha Campesina del FNC contra la suba del pasaje pública, por el reajuste salarial, por la Reforma Agraria en defensa del derecho a la organización y libertad sindical, la derogación de la Ley de la Alianza Público Privado – APP que presenta en forma disfrazada la privatización y contra el modelo neoliberal derechista de Cartes y por un modelo de desarrollo inclusivo. La Huelga General fue multitudinaria y nacional, con participación masiva de más del 80% de aceptación. La bandera articuladora de la unidad de todos los sectores del bloque popular contra hegemónico tanto de todas las organizaciones campesinas nacionales con las cinco centrales sindicales y el Frente Estudiantil por la Educación fue la reivindicación de la derogación de la ley de la Alianza Público Privado de la privatización.

La Huelga marcó un hito en el proceso de recomposición, reorganización y remoralización del movimiento social popular campesino, obrero y estudiantil, siendo el inicio de la cicatrización de la experiencia traumática del golpe parlamentario del junio de 2012. La herida fue profunda en el movimiento campesino con 124 campesinos asesinados desde la caída de la dictadura hasta el 2023. Durante el periodo entre 1989 y 2013 se tuvo 115 campesinos asesinados, Sólo en el periodo del Presidente Cartes se tuvo 7 asesinatos más y luego dos más durante el gobierno del Presidente Mario Abdo Benitez en el marco de la estrategia de la criminalización y judicialización social y de la lucha campesina. Durante el periodo de la presidencia de Abdo Benitez, se tuvo 125 campesinos asesinado de entre las organizaciones campesinas nacionales que tomaron protagonismo.

En el mismo periodo presidencial de Cartes, se vivió otra crisis política traumática para la sociedad paraguaya en torno a la pesadilla traumática de la Enmienda Constitucional para permitir la reelección. Fue un quiebre institucional, un segundo golpe de estado parlamentario. La crisis se inició en el Senado Nacional el 28 de marzo del 2017 y estalla el viernes 31 de marzo de ese año. Protestas ciudadanas en Asunción estallan ante declaraciones de senadores de la oposición que se trata de “golpe de estado parlamentario” y convocan a la ciudadanía a manifestarse para defender la Democracia. La ciudadanía salió en movilización a las plazas todos los días de la semana siguiendo la gestión del parlamento con la consigna de “Dictadura Nunca Más”. Cada día fue subiendo la presión en la medida que se fue concretando el objetivo del Presidente Cartes con una polémica sesión ilegítima de un grupo de 25 senadores reunidos en la oficina de la bancada del Frente Guazú del Senador Lugo en forma no oficial, sin presencia ni convocatoria de los demás senadores, aprueban la Enmienda Constitucional que permitiría la reelección presidencial. Esto favorecía a los intereses del sector hegemónico cartista para favorecer la reelección de Cartes. Por su parte, parlamentarios del Frente Guazú, presos de la ambición de la

posibilidad de reelección para Lugo apoyaron en pleno este quiebre institucional democrático.

La crisis se extendió hasta el 5 de abril día en que se suma la marcha campesina a las manifestaciones en las plazas de Asunción habiendo ya costado el asesinato en manos de la policía de un joven militante del PLRA, Rodrigo Quintana de Quiindy. Este fue corriendo a refugiarse de la feroz represión de la policía en las calles y plazas, con un grupo grande de jóvenes en el local del PLRA, donde la policía atropelló y quema ropa de un escopetazo el joven murió. Por otro lado, en las manifestaciones frente al Parlamento fue herido de gravedad un diputado del PLRA y el propio presidente del Partido y los jóvenes sobrepasados de indignación contra el Congreso con el grito de “sena ratas” quemaron el Congreso.

Esta crisis de legitimidad y de dominación del Bloque Hegemónico de Dominación cuyo sujeto institucional del sector cartista del Partido Colorado, es el intento de replicar la trilogía de la dictadura stroesnista pero con un cambio. En este caso, se trataría de implantar la dictadura de lugar de militar del Capital totalmente liberado en el mercado en el marco del modelo neoliberal de desarrollo con apoyo del Partido Colorado ya en su versión cartista y el Ejecutivo con Cartes, con el poder legislativo y el poder judicial totalmente controlado por el poder hegemónico cartista. La movilización popular ciudadana de hecho impidió la concreción de la Enmienda pero sueño del poder hegemónico cartista siguió hasta la actualidad.

Desde el 2014 se agregaron nuevos autores sociales en el bloque popular contra hegemónico (Gráfico 2) entrando ya también en el escenario de las luchas campesinas el Comité Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena – CNAFCI en articulación con la Coordinadora Nacional Intersectorial –CNI y en alianza estratégica con el FNC inició una movilización nacional a partir del 2016 por la Ley de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena que finalmente se consiguió con el Gobierno del Presidente Cartes después de 48 días de movilización en las plazas de Asunción se logró la aprobación en el invierno del 2018 con el sacrificio de un mártir que falleció por el frío y el agravamiento de un resfrío del Ley 6286/19 promulgado por el Presidente Maria Abdo Benitez.

En mayo de 2017 se realizó una plenaria nacional de la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI) con el Comité Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (CNAFCI), a la cual se le une también la Federación de Trabajadores del Transporte (FEPATRAT), y el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Carga Nacional e Internacional (SITRACNI), articulados a la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A). En dicha plenaria se decidió realizar una movilización que cubriera tres reivindicaciones principales: 1) la Ley de Emergencia Nacional y la reactivación productiva de la agricultura familiar campesina, 2) la Ley por la Rehabilitación Financiera para paliar el masivo endeudamiento del campesino

y 3) la Ley de la Agricultura Familiar Campesina. La movilización se lanzó en el marco de la campaña nacional del Comité Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena del Paraguay -CNAFCI: “Agricultura Familiar, una causa nacional”. La movilización duró 48 días en pleno invierno que fue uno de los más crudos inviernos con muchas noches heladas (Campos R.D.,D. 2018).

La Ley fue elaborada en forma muy participativa con el apoyo de la Senadora Blanca Ovelar reflejando en el 95% el proyecto elaborado participativamente por las organizaciones campesinas con sus bases en sus propios territorios en plenarias distritales, departamentales y nacionales. Lastimosamente, la ley fue vaciada de su contenido en el Decreto Presidencial Reglamentario No 3929/2020 elaborado sin participación de las organizaciones por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG con un ministro que siempre estuvo jugando a favor de los gremios empresariales de la UGP. Continúa de esta manera las movilizaciones campesinas para la modificación del Decreto Presidencial Reglamentario de la Ley 6286 de Defensa, de Restauración y Promoción de la Agricultura Familiar Campesina y por la derogación de la Ley de Defensa de la Paz Pública conocida como ley “Riera-Zavala” que justifica y legaliza por ley la criminalización y judicialización de los líderes campesinos y campesinas en sus luchas y resistencias por la tierra y por una Reforma Agraria Integral y Democrática.

La Negociación del Tratado de Itaipú representa para Paraguay y también para Brasil un tema estratégico en el proceso de la integral regional del MERCOSUR. En el caso paraguayo es un asunto muy sensible y crítico ante la posibilidad de renegociación del Tratado de Itaipú y su Anexo C que cumplió 50 años en el 2023 y que se debe revisar. La posibilidad de revisión permitiría la corrección de las inequidades y desigualdades que se dieron con la entrega a favor del Brasil que se dio con la firma del Tratado por la dictadura Stroessnista y la dictadura militar brasilera. Durante todo el periodo histórico de la democracia secuestrada (1989-2023) Itaipú se tomó como un botín de guerra para la acumulación original y enriquecimiento de los caudillos políticos del Partido Hegemónico y de los caudillos parlamentarios opositores complacientes y afines con los intereses de los sectores políticos y económicos del Bloque Hegemónico de Dominación. Los royalties de Itaipú se distribuían en maletines no controlados directamente y en forma transparente a toda la estructura corporativa prebendaria del Partido Colorado a través de las gobernaciones y Municipios.

Tanto Cartes como Abdo Benitez como presidente asumieron explícitamente una posición de extrema derecha manifestándose abiertamente como admiradores y continuadores de la dictadura de Stroessner. Incluso competía con Stroessner en las obras de construcción de kms de rutas asfaltadas en la modernización del campo a través de la violenta penetración del capital expulsado a campesinos y comunidades indígenas de sus territorios. De esta manera, se agravó la crisis del calentamiento

global y el cambio climático con la deforestación incontrolable del empresariado capitalista agroindustrial con la soja transgénica.

Una nueva crisis estalló en agosto del 2019 en el periodo del Presidente Abdo Benitez, con dimisión del Ing. Civ. Pedro Ferreira, presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE por negarse a la firma del acta secreta ya acordada por el presidente y su equipo Presidencial el 24 de mayo del 2019 con el Presidente Bolsonaro y su equipo negociador de Brasil. Ante la denuncia de los periódicos principales (ABC Color y Última Hora y los demás periódicos) y replicados luego en las emisoras radiales y canales de televisión alertaron a la ciudadanía que se movilizó inmediatamente con la convocatoria del Partido Liberal Radical y el Frente Guazú y emergió el movimiento social ciudadano “Itaipú Ñande Mba’e”. El Senado paraguayo publicó el acuerdo secreto en cuya negociación se había excluido a la ANDE mientras que la ELECTROBRAS participó y se benefició nuevamente del acuerdo.

Evidentemente la afinidad entre los dos Presidentes, Abdo Benitez y Bolsonaro, hizo que se mantuviera en secreto el Acta Bilateral. El Acta del Acuerdo secreto establecía un calendario de compra de la energía de Itaipú para los próximos tres años, en perjuicio de la ANDE que estaría obligado a transferir los costos a los consumidores a través de mayores tarifas de electricidad. Esta crisis provocó la movilización nacional ciudadana. Esta presión popular fue resultado de la conciencia que el bloque popular contra hegemónico iba adquiriendo a través de las luchas y resistencias de las organizaciones sociales populares, campesinas, obreras y estudiantiles y fue considerada como tracción a la patria. La movilización popular presionó al Parlamento a hacer un juicio político por alta traición a la patria al Presidente encabezado por los parlamentarios del PLRA y el Frente Guazú a los que se sumaron los parlamentarios cartistas de Honor Colorado. En ese momento, se podría haber conseguido los votos para concretar el juicio político. Pero, negociaciones entre bambalinas entre los dos sectores del Partido hegemónico decidieron pedir al Brasil la anulación del Acta secreta. Con esto se desactivó la amenaza del juicio político al retirar los parlamentarios de Honor Colorado su apoyo a la oposición para impulsar el juicio político.

Aún cuando se abortó la crisis sin embargo la amenaza al juicio político tuvo sus consecuencias. Las mismas fueron la renuncia del Canciller Luis Castillioni, el embajador de Paraguay en Brasil Hugo Saguier y el director de la ANDE Alcides Giménez. El rescate cartista del Presidente Abdo Benitez obligó a compartir el poder en función de gobierno y permitió a Honor Colorado recuperar el control hegemónico del poder (Mayumi Yasunaga, 2019).

Finalmente, una crisis parlamentaria que se inició desde el principio del gobierno de Santiago Peña, pobre títere del capital mafioso, con una corrupción escandalosa como la venta de tierras públicas por parlamentarios colorados a empresarios nominados “agricultores vip”, en Remansito o el caso de Erico Galeano, denunciado por la fiscalía como responsable del narcotráfico de la Operación A ULTRANZA PY, con protección parlamentaria o de los casos de nepotismo. Se llega al colmo de copar y controlar en forma absoluta todos los órganos y estructuras del estado, como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados – JEM con una intención explícita de imponerse en todas las estructuras del estado. Explota la otra crisis del nombramiento de miembros y del propio presidente y a miembros del JEM a parlamentarios que no son profesionales de la justicia con título de abogado en derecho.

Finalmente, la Trilogía dictatorial del Capital mafioso, no contento con controlar las estructuras y órganos del Estado, se sacó el disfraz y la careta de líder de la democracia. En un uno de los discursos preelectorales de Mario Abdo expresó por su eventual opositor Honor colorado que “ellos quieren el estado no para desarrollar el Paraguay. Ellos quieren el estado para ellos, para seguir fortaleciendo sus actividades ilícitas y para mantenerse impunes”(Discurso pre-electoral). En un intento de controlar hasta la conciencia de las pocas parlamentarias opositoras para destruir toda posible crítica, el 14 de febrero del 2024 “el Cartismo asalta y pisotea la democracia” (ABCcolor 15/02/24) con la expulsión de la senadora Katia Gonzalez del Senado en contra de la constitución y del Reglamentado aprobado por el propio Cartismo..

Mientras tanto, en Brasil, el bloque hegemónico de dominación constituido por los diferentes Partidos conservadores como el Partido Liberal, el Partido Social Cristiana – PSC de Bolsonaro, la Unión Brasil de Sergio Moro, el Partido Movimento Democrático Brasileiro – PMDB, el Partido Popular, Partido Social Demócrata – PSD y otros partidos no se pudieron consolidar en el poder ante un bloque popular contra hegemónico cada vez mejor estructurado y más consolidado. De esta manera en la primera elección democrática resultó electo José Sarney (1995 -2000) del PMDB ante la candidatura de Luis I. Lula da Silva en su primera tentativa. Nuevamente, Lula perdió en las elecciones para el periodo 1990-1995 ante la candidatura de Fernando Color de Mello (1990 -1995) del Partido Trabalhista Brasileiro – PTB de centro derecha. Ante la amenaza de un Juicio Político dimitió y asumió el Vicepresidente Itamar Franco para concluir el mandato hasta 1995. Un tercer intento de Lula nuevamente como fórmula del Bloque Popular Contra Hegemónico nuevamente fracasó con la victoria en las urnas de Fernando H. Cardoso (1995-2000).

Luego del tercer intento, ya en su cuarto intento, el PT en alianza con todos los Partidos Progresista en el periodo de la restauración democrática logró la presidencia y el gobierno con Luis I. Lula da Silva que gobernó exitosamente durante dos periodos consecutivos (2002-2010). Lo más importante en las relaciones de la región

fue impulsar la integración con relaciones respetuosas y más equitativas. Con Lula y Lugo se logró una negociación muy ventajosa para el Paraguay con un incremento sustantivo en el monto de los royalties. Creó el Ministerio de la Agricultura Familiar con programas emblemáticos como política de desarrollo sustentable y agroecológico para la agricultura familiar campesina e indígena. Luego siguió el gobierno del Bloque Popular contra Hegemónico con la función de sujeto y actor estratégico de liderazgo político del Partido de los Trabajadores – PT con la presidencia de Dilma Rouseff que fue elegida en dos periodos continuos pero tuvo que demitir en su segundo gobierno. Mientras tanto, el bloque hegemónico se articuló para dar el Golpe de Estado Parlamentario de destitución por juicio político en agosto del 2016. Completó su periodo de gobierno hasta el 2018 Michel Temer.

Finalmente para el periodo 2019-2022 se tiene la Presidencia Jair Bolsonaro, un ex capitán del Ejército Brasileiro con el apoyo de la extrema derecha de todos los sectores sociales, económicos, religiosos y políticos del Bloque Hegemónico de Dominación. Bolsonaro tomó una orientación explícitamente racista, misógina anti feminista y anti movimientos sociales y gremiales contra los obreros, campesinos, mujeres, quilombos, negros y comunidades indígenas, admirador confeso de Hitler. Sin embargo, hay vientos democráticos populares desde el Brasil con la nueva presidencia de Lula en el 2023 democráticamente electo por la coalición progresista liderada por el Partido de los Trabajadores – PT como resultado de un proceso de reconstrucción del bloque popular contra hegemónico en Brasil.

6. Análisis de la Coyuntura Política: Quiénes son los grandes perdedores.

Se realizó un análisis clasista de los actores sociales e institucionales del bloque hegemónico con un modelo de desarrollo y con un Proyecto de Poder de consolidación de la dominación en lucha y conflicto con el modelo diferente y contrapuesto de desarrollo agroecológico y sustentable y un Proyecto de Poder inclusivo, participativo, equitativo y solidario del bloque popular contra hegemónico. En el marco de este contexto se hace un breve análisis de la coyuntura política en la relación integración entre Brasil y Paraguay y la cuestión de la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú.

El año 2024 es crucial para los intereses de soberanía nacional y la autodeterminación del Paraguay ante el desafío de seguir siendo “colonia dependiente del Brasil” o de iniciar la refundación y recreación de Paraguay de Francia y los López, como República Independiente. Se plantea así la consigna de Francia y los López de “Paraguay, República o Muerte” exigiendo una relación de integración respetuosa, justa, equitativa y solidaria al Brasil. Es una exigencia de la soberanía y libre autodeterminación del Paraguay el trato de socio igualitario dueño soberano del 50% de Itaipú. De esta forma, se rechaza toda integración subordinada, explotadora y dependiente que la burguesía industrial y los banqueros bandeirantes

paulistas. siempre impusieron a través de sus gobiernos que respondían a sus intereses de clases.

Recordando la anécdota comentada y analizada por Núñez R.L (2023) en que el canciller brasileño, general Juraci Magalhães, le dijo al canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor:

“Mi querido amigo, como usted sabe, un tratado puede ser modificado en virtud de otro tratado o por el resultado de una guerra. Brasil no está dispuesto a aceptar un nuevo tratado, lo que resta saber es si Paraguay está dispuesto a promover otra guerra” (Magalhaes Juraci, 1982).

Por suerte la coyuntura actual tanto de Brasil como del Paraguay ha cambiado de lo que se tenía hace 58 años en 1966. En ese momento, la firma del Tratado de Itaipú fue el resultado de una invasión militar con el cual Brasil impuso sus intereses en la misma lógica de la Guerra de la Triple Alianza hace 153. En el marco del Tratado de la Triple Alianza, Brasil juntamente con Argentina, Uruguay, el Imperio Inglés y los “legionarios traidores” del Paraguay, invadieron el territorio con el reparto de una importante porción territorial. De esta manera, se cometió el más grande genocidio de América Latina y uno de los más grandes de la historia de la humanidad. De la misma manera, hace 58 años con el Tratado de Itaipú, el Brasil nuevamente se impuso militarmente forzando a una negociación regalada, subordinada y dependiente de la Dictadura Stroessnista con la facción legionaria de la ANR Partido Colorado y la nueva burguesía prebendaria agremiada en la ARP, UIP, FEPRINCO, del Bloque Hegemónico de dominación traicionando los intereses soberanos y el derecho de autodeterminación del Paraguay en su relación desigual y explotadora del Brasil.

Por suerte se tiene en el 2024 en función de gobierno al representante de las clases trabajadoras, populares y campesinas agremiadas en la CUT, en el MST, la CONTAB, FETAB, con las centrales y federaciones de trabajadores del campo y la ciudad conformando el Bloque Popular Contra Hegemónico del Brasil como Sujeto Histórico Social de Cambio. Todos estos Actores Sociales en el proceso de lucha y resistencia saltaron a un estadio superior conformando el Partido de los Trabajadores – PT en alianza con todos los partidos de izquierda conformando así el sujeto histórico político de cambio del Bloque Popular Contra Hegemónico.

En representación de este bloque está en función de gobierno el presidente Lula De Silva. En marzo del 2023, el presidente Lula da Silva (PT) se refirió al Brasil como “hermano mayor de los países de América del Sur”. Se reconoce siempre el gran trabajo que el PT en función de gobierno realizó para una integración respetuosa, equitativa y solidaria tanto en la región del sur como en toda América Latina superando así una integración subordinada y dependiente. De esta manera fue protagonista con los gobiernos progresistas en la conformación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA, creada en el 2004. Luego siempre con su activo liderazgo estratégico se conformó la Unión de Naciones Sudamericanas –ÚNASUR, creada en el 2008 y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, creada en el 2010.

Ante esta coyuntura favorable desde el Brasil, sin embargo, se tiene un escenario político enrarecido y poco optimista en la coyuntura paraguaya con un gobierno neo-stroesnista “legionario” de Honor Colorado con la ANR Partido Colorado como sujeto político hegemónico del Bloque Hegemónico de Dominación. Con la nueva trilogía ANR-Partido Colorado en un vértice – Gobierno Nacional totalmente contaminado, controlado por la ANR- Partido Colorado-Honor Colorado en toda su estructura jurídica, parlamentaria y ejecutiva en el otro vértice y el capital mafioso con el contrabando de los cigarrillos, el narcotráfico y el lavado de dinero con la burguesía empresarial nacional y extranjera con la penetración y expansión de la soja con el capital brasilero e transnacional en el tercer vértice de la trilogía. Es la nueva trilogía del neo-stroesnismo con la hegemonía del capital mafioso que instrumentaliza a la ANR Partido Colorado como sujeto hegemónico para defender sus intereses desde las estructuras del estado.

Este gobierno neo-stroesnista sigue aferrado a su modelo de desarrollo rentista, dependiente, subordinada y entreguista de la riqueza de Itaipú y responsable con el Brasil de un ecocidio ambiental con la destrucción de la Represa de los Saltos de Guaira y a un modelo de desarrollo destructor, extractivista, contaminante de bosques, suelos, cuencas y micro cuencas con la expulsión de las comunidades campesinas e indígenas de sus territorios.

Sin embargo, se tiene una luz de esperanza a través del análisis de las luchas y resistencia de los actores sociales y las clases campesinas, obreras y populares que conforman el Bloque Popular Contra Hegemónico y atendiendo a su experiencia histórica en donde se demostró su fuerza y potencial para impulsar los cambios necesarios a través de sus movilizaciones, luchas y resistencia. En este contexto es importante entender que la renegociación del Tratado de Itaipú y su Anexo C e

incluso su modificación total, no es un problema exclusivo del Paraguay sino también de las clases trabajadoras, campesinas y populares del Brasil. Esto es así, porque los grandes perdedores de este gran negociado de Itaipú, que se cristalizó en una coyuntura diferente entre dos dictaduras militares y genocidas, son las clases campesinas, trabajadores, populares tanto del Brasil como del Paraguay.

Todo esto se puede comprobar al analizar los beneficios para las partes de las ganancias de la energía producida de la Represa de Itaipú. En efecto, desde 1984 en que empieza a funcionar la Represa de Itaipú al 2022 el 91% de toda la energía producida se llevó Brasil para los grandes empresarios industriales y banqueros de San Paulo y Paraguay se quedó con sólo 9%, que significa una migaja de ratón en comparación con la porción de león. En los últimos 39 años, Paraguay regaló el 82% de la energía que le pertenece como cesión de derecho. Esta cesión de derecho se realizó a precio regalado impuesto por Brasil sin permiso de venta a terceros países para su venta a precio de mercado. El precio promedio pagado por Brasil en esta cesión de derecho fue sólo de U\$S 4.14 (cuatro dólares americanos y catorce centavos). Si se compara con los precios de importación en el mercado internacional se tiene una diferencia abismal escandalosa de explotación. El precio de referencia de mercado está entre U\$S 80 (ochenta dólares americanos) y U\$S 200 (dólares americanos) por Mwh. (Nuñez R. L. 2023).

En el análisis de quién se beneficia de esta migaja que el Paraguay recibe con el 9%? Esta migaja se utiliza como acumulación original y botín de guerra de los caudillos políticos de la ANR Partido Colorado como partido hegemónico con la oposición comprada en el marco político de una democracia secuestrada. Por otra parte, Brasil consolida su penetración a través del comercio, de las empresas con nulos y muy bajos impuestos, con energía y mano de obra regalada y con escasos empleos generados imponiendo un modelo de integración subordinada, dependiente y explotadora. Estas empresas brasileras en alianza con las grandes empresas multinacionales de Bunge, Monsanto, Cargil, ADM agremiados en la UGP, ARP, FEPRINCO, UIP se auto protegen con las leyes de la maquila con que los diferentes gobiernos colorados de la democracia secuestrada. Legalizaron así la expansión ilegal e ilegítima del agronegocio de la soja usurpando la soberanía nacional con la ocupación de hecho de los territorios de 7,800.000 Has de las mejores tierras del cuenca del Río Paraná originalmente destinado para la Reforma Agraria.

La construcción de la Represa debía costar sólo U\$S 12.000 millones de dólares americanos, pero finalmente se pagó por U\$S 64.000 millones de dólares americanos en el 2023. Esto generó la deuda espuria del Paraguay que por justicia el Brasil

debería devolver al Paraguay en el marco de una nueva relación de integración justa, equitativa y solidaria entre los dos países. Los empresarios industriales y banqueros bandeirantes paulistas insisten en que Paraguay “sólo puso el agua del Rio” sin aceptar que el Paraguay cargó con los costos de la deuda de U\$S 4.193 millones de dólares que la propia Contraloría General de la República tras una auditoría, comprobó como “espuria”. De esta manera, la deuda de Itaipú fue pagada varias veces por ambos países pero en mucha mayor proporción de los contribuyentes paraguayos con el costo de la energía a la ANDE.

Se podría, entonces, afirmar que el pueblo paraguayo conformado mayoritariamente por los sectores populares, campesinos, obreros y trabajadores informales que pagan un costo muy alto por la energía no se benefició con el 9% de la energía producida sino que además tuvo que pagar la mitad de las deudas. De esta manera, con la explotación y opresión del pueblo paraguayo se financió la industria paulista y del sudeste brasileiro. Pero también es importante considerar que las clases trabajadoras, campesinas y populares del Brasil están siendo robadas, explotadas y oprimidas por los altos ejecutivos de Itaipú y los gobiernos del Bloque Hegemónico de Dominación pagando un costo exorbitante por el consumo residencial en Brasil de U\$S 226 dólares americanos por una energía cedida por Paraguay a sólo U\$S 4.14 dólares americanos por MWh. El costo promedio de la energía eléctrica en Brasil se incrementó en 219% por encima de la inflación entre 1997 y 2022 (Núñez R.L, 2023).

Finalmente volviendo a las palabras del canciller de la dictadura brasileñas, general Juraci Magalhães, al canciller la dictadura paraguaya, Raúl Sapena Pastor de que Brasil no está dispuesto a aceptar un nuevo tratado si no es un resultado de una guerra. Definitivamente para llegar a una Paz duradera y sanar definitivamente las heridas aún intactas del genocidio paraguayo de la guerra del Triple alianza se debe concretar una nueva guerra popular de los sectores populares obreros, campesinos, estudiantiles e informales aliados de ambos países en movilización en las calles y lucha por la democratización de la energía y democratización de la tierra con un nuevo tratado de integración energética solidaria invirtiendo la riqueza generada en un nuevo modelo de producción industrial agroalimentario y desarrollo agroecológico en un marco regional de democracia radical (Luxemburgo R. 1969; Campos, R.D., D. 2020).

De esta manera se superará el modelo de la integración subordinada, dependiente y explotadora que impuso siempre el Brasil a los países vecinos pobres de la región. Se tiene que plantear así un nuevo modelo de integración “desde abajo” y “desde

adentro” que favorezca la conformación de redes de intercambio de coordinación y complementación de políticas productivas, financieras, económicas, sociales y culturales en el marco del cual se concrete una modificación total del Tratado de Itaipú. La integración de los pueblos así concebido constituye un reto y desafío político y social, consistente en desarrollar un esfuerzo común para construir relaciones políticas a nivel subregional, regional y mundial con miras a construir un nuevo orden democrático radical. Esta integración alternativa debe responder a las reivindicaciones de los trabajadores de la ciudad y del campo, mujeres, pueblos indígenas, campesinos, y de las poblaciones marginales, excluidas y descartadas por la sociedad capitalista tanto del Paraguay como del Brasil.

7. Conclusiones y Consideraciones Finales

Se puede visualizar que esta concentración y extranjerización a través de la soja analizada, tuvo su particularidad y modelo de desarrollo en el marco de los diferentes modelos de desarrollo socio-económico del país analizado históricamente. En el Periodo Strognista y de Transición, se tiene la concentración en torno a la modernización de la estructura productiva de la tierra con la soja y su paquete productivo pero no precisamente como ENCLAVE (Fogel, 2005), sino que es la internacionalización del capital a través del agronegocio de la soja. Por el contrario, la entrega y extranjerización de la tierra concretada por el Gobierno dictatorial de Stroessner es la internacionalización del capital en el campo del Paraguay a través de la soja.

Durante el período strognista (1954 – 1989) y la democracia secuestrada (1989 – 2024), la extranjerización se concreta a través de la modernización de la estructura agraria con la expansión del algodón, tabaco, caña dulce para los pequeños productores campesinos y a partir de los 70 con la producción de la soja masivamente con capital brasilero y multinacional y su posterior transgenización a partir de mediados de los 90s.

El tipo de modernización planteado y desarrollado por el modelo strognista, fiel al modelo del capital internacional, es una modernización conservadora y dependiente. Por lo tanto, la formación de la nueva burguesía nacional y la pequeña burguesía nacional es esencialmente conservadora, dependiente y antipatriótica, autoritaria y extranjerizante. Por lo tanto, la burguesía nacional que sustituye a la oligarquía nunca se planteó un proyecto de modernización nacionalista como se plantó la burguesía brasileña y la argentina que emergieron ya en las décadas del 30, 40 y 50 con la industrialización incipiente y la sustitución de importaciones. El modelo de

desarrollo planteado es el modelo de la “revolución verde” con fuerte ingerencia del capital internacional multinacional liderado por USA y sus políticas internacionales de desarrollo, no respetuosa de la naturaleza ni de las comunidades nativas ni campesinas. Por lo tanto, se trata de un desarrollo que se genera con la concentración de la tierra y la centralización tecnológica en manos de poco y generando pobreza a través de un proceso acelerado de diferenciación social, fragmentación y atomización social, cultural y política con la destrucción de la naturales (agua, bosques y suelo).

Sin embargo, a pesar de la dictadura genocida, siempre se tuvo lucha, resistencia y momentos populares de auge y de conquista aún cuando siempre tuvo el costo de mártires tanto en tiempo de la dictadura como de la democracia secuestrada. De esta manera, se paró la Ley de la privatización de las empresas públicas estratégicas en el 2002 y 2010, y se conquistó la Ley 6286/19 de la Agricultura Familiar Campesina ya en pleno auge del neo strosnismo con Honor Colorado. Por lo tanto, la única puerta abierta de solución es forzar y presionar a los gobiernos de Brasil y Paraguay a través de la movilización en las calles y lucha de las organizaciones sociales, organizaciones campesinas, obreras, centrales y federaciones con los partidos progresista tanto del Brasil como de Paraguay en un proceso de la internacionalización de lucha solidaria de los dos pueblos explotados por el mismo enemigo, el capital internacional con la burguesía industrial y banqueros paulistas bandeirantes.

Para eso es importante aprovechar la coyuntura del Brasil de tener en función de gobierno al Partido de los Trabajadores, sujeto político histórico de los actores e instituciones. Estos conforman el bloque popular contra hegemónico con las organizaciones campesinas nacionales, departamentales y distritales en alianza con las cinco Centrales Sindicales y el movimiento estudiantil universitario y secundario del Paraguay en alianza estratégica y unidad con las clases, marginadas oprimidas y subordinadas y explotadas del Brasil. Esta alianza popular internacional es para presionar y forzar a sus respectivos gobiernos a una renegociación justa y solidaria para una modificación total del Tratado de Itaipú con su Anexo C con la radicalización de la Democracia en el Brasil y con la liberación y radicalización de la Democracia en Paraguay en el marco de defensa de la soberanía nacional y el derecho de la autodeterminación de Paraguay en un proceso de integración, justo, equitativo, democrático y solidario.

Por otro lado, la movilización de los sectores populares del Bloque Popular Contra Hegemónico de ambos países aliados y movilizados en las calles simultáneamente presiona por la democratización y soberanía energética y la democratización de una

Reforma Agraria Democrática e integral “desde adentro” y “desde abajo” con participación de las propias organizaciones campesinas.

Efectivamente, las raíces socioeconómicas de la pobreza en el Paraguay y Brasil se cristalizan en el problema de la tierra a través de un proceso inmoral y anti ético de concentración y extranjerización, generando una crisis ética y moral, que para el capitalismo que prioriza la renta y sus ganancias y la acumulación del capital, no le interesa el deterioro del medio ambiente ni la desestructuración, atomización, fragmentación y diferenciación social de la comunidades indígenas ni campesinas. En efecto, se está ante la crisis campesina, complicada con la crisis del algodón y últimamente del sésamo, culminando ahora con la crisis de los dos modelos ante al avance de los agronegocios capitalistas de la soja. Esta triple crisis simultánea, sistémica y estructurada a nivel nacional e internacional con la crisis financiera y global del sistema capitalista está sintiéndose sus impactos ya a nivel nacional e internacional con la crisis de la alimentación, la crisis ética, la crisis energética y la crisis climática. Enfrentar la crisis como oportunidad en base a las fortalezas de las fuerzas populares, obreras y campesinas organizadas del Brasil y Paraguay es una salida para impulsar una proceso de negociación justa y solidaria de modificación de todo el Tratado de Itaipú y de su Anexo C..

La migración brasileña con la migración de grandes empresas y empresas familiares no fueron movimientos migratorios espontáneos. En el caso de la migración brasilera fue resultado de políticas públicas del Brasil y del Paraguay entre las dos dictaduras militares, concretando de esta manera la doctrina expansionista del Brasil a través de las fronteras vivas en torno a la obra hidroeléctrica de Itaipu. De esta manera, se resolvió la presión por la tierra en los estados del sur del Brasil y se evitó la implementación de la reforma agraria en dichos estados, desarrollando la reforma agraria para los productores expulsados de los estados del sur del Brasil en el Paraguay que nuevamente fueron expulsados del Paraguay hacia Brasil y migraron en forma desordenada sin reforma agraria. La demanda campesina aún no plenamente satisfecha del campesinado brasilero al PT como sujeto político del bloque contra hegemónico popular está centrada aún en una Reforma Agraria. Por eso las consignas del Movimiento Sin Tierra del Brasil y de todas las organizaciones, centrales y federaciones campesinas es “Reforma Agraria ya”.

Por lo tanto, la liberación de los pueblos explotados se podrá dar con la unificación de las luchas, resistencia y movilización de las clases populares obreras, campesinas y estudiantiles del Brasil y Paraguay en torno a la consigna de la democratización radical de la energía y de la tierra para ambos países con el respeto irrestricto a la

soberanía y autodeterminación. De esta manera, es imperativo como resultado de la luchas populares, campesinas y obreras superar el modelo capitalista de explotación de clases y de la propia naturaleza para pasar a un nuevo modelo de producción y desarrollo industrial agroalimentario, agroecológico sustentable, radicalmente incluyente y democrático. La riqueza producida por la Represa debería ser invertida para financiar dicho nuevo modelo de producción industrial agroalimentario, agroecológico y sustentable para superar la pobreza y extrema pobreza en Brasil como en Paraguay en proceso de construcción de una nueva integración solidaria y fraternal. Este es el proceso que tiene que desarrollar los dos países para cerrar definitivamente las heridas del Genocidio y Ecocidio americano en el Pueblo Paraguay como pago a la deuda ambiental, energética y territorial por la expulsión de sus territorios de campesinos y comunidades indígenas..

8. Referencias Bibliográficas

Altieri M.A. y Toledo V. M., (2010). *La Revolución Agroecológica de América Latina*:

Rescatar la naturaleza, asegura la soberanía alimentaria y empodera al campesino. Edit. ILSA, Bogotá, Colombia.

Andreas A. y J. Tafalla 2021. *¿Tiene Patria los Obreros?*. Bellaterra Edic. Serie General Universitaria. Barcelona, España.

Baño R, Benavides L., Faletto, Flisflisch y kirwood J., 1981 “Proceso de Industrialización y proceso político en América Latina”. *REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA*, No 50 enero-mayo, Asunción Paraguay.

Campos R.D., Daniel y Palau, Tomás. 1980 Campos, R.D. Daniel 1980. *Formas de Organización Productiva Campesina: el caso de la Migración brasilera al Alto Paraná y su impacto económico y social*. CIPAE. Asunción. Paraguay.

Campos, Daniel. 1982 *Diferenciación Social y Lucha por la Tierra en el marco de las políticas públicas y la colonización de los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyu*. Banco Paraguayo de Datos-BPD. Cuadeno Interno de Publicación de SER. Asunción.

Campos, Daniel. 1986 “Socio-Economic Changes and Capitalist Agricultural Expansion: A Theoretical, Historical and Analytical Model for the Paraguayan Case. Wisconsin University, Madison-USA. MSc Thesis.

Campos, Daniel. 1987 “White Gold Producers in Paraguay: Socioeconomica Change and Technological Transformation through Cotton Production”. Wisconsin University, Madison-USA. PhD Thesis.

Campos, R.D. Daniel. 1989. La Expansión de la Frontera Agrícola Capitalista: Políticas Públicas, Migración y Diferenciación Social, SER, Asunción, Paraguay

Campos R.D. Daniel 1991. El Boom Paranaense en la Década del 79: Un intento de economía política regional. SER. Asunción. Paraguay.

Campos, R.D. Daniel. 1999. Actualización de la Migración brasilera y Diagnóstico sobre Brasileños Residentes en la Región Oriental de la República del Paraguay – SER/OIM.

Campos R.D., D, 2000. “El Movimiento Campesino como un Nuevo Sujeto Social en el Proceso Democrático. En ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable, pp13-44. No 0 Asunción, Paraguay

Campos, Daniel. 2003. Impacto de la Estrategia de Desarrollo Humano Agroecológico en la Reducción de la Pobreza en las comunidades campesinas de Loreto y RI 3 Corrales en Paraguay. SER/Minka Chorlavi.

Campos, Daniel. 2005 Estudio de Evaluación Social del Proyecto Reducción de la Pobreza Rural y Manejo sostenible de los Recursos Naturales. Banco Mundial/MAG.

Campos Daniel 2010. Concentración, Extranjerización y Formas de Producción de la tierra en el Paraguay. Asunción.

Campos Daniel, 2013 REFORMA AGRARIA: UNA CAUSA NACIONAL PENDIENTE. Ed. Arandura, Asunción, Paraguay

Campos R.D., D. 2017. El Golpe de Estado Parlamentario del 2012 en Paraguay: Análisis de un Proceso Político. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Vol II, No 7 Quito, Ecuador. Set. 2017, pp 144-159.

Campos R.D., D. 2018. Empoderamiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena: Logros y Desafíos. SER, Asunción, Paraguay.

Campos R.D. D. 2020. The Political Economy of the Struggle for the land in Paraguay: The New Agrarias Question. IAR Journal of Humanities and Social Sciences. Vol 1 Iss 3 Pp 156-164.

Cardozo Ciro y Brignoli P. 1977. LOS METODOS DE LA HISTORIA. Edit. Crítica- Grijalbo, Barcelona, España.

Carter, Miguel. 2002. Ideal Interest Mobilization: Explaining the formation of Brasil’s Land Less Social Movement. PhD Thesis, Columbia University, USA.

Carter, Miguel 2019. Itaipú, Causa Nacional, La Riqueza Energética Perdida del Paraguay: De cara al 2023. DEMOS

Cermeño Garcia S. 1978. “Estado, clases y masas.” REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA No 4 oct.-dic., México.

- Comisión Verdad y Justicia. 2008. "Tierras Malhabidas" Tomo IV en Informe Final.
- Chiavenato J.J., 1979. Genocidio Americano: A Guerra Do Paraguay. Edit. Brasiliense. São Paulo.
- Do Couto e Silva, G. 1955. Geopolítica do Brasil. Biblioteca del Ejército. Rio de Janeiro.
- De Oliveira Martins Richard. 2019. Nuevo Sindicalismo y Represión Judicial em el Brasil de la "Apertura!: Las Huelgas Metalúrgicas en Can Bernardo do Campo y San José dos Campos (1980.1985). Revista PÁGINAS, Año 12 No 28
- Engels F. 1882. Marx-Engels Correspondence.1982. Nationalism and internationalism and Polisch Question.
- Elkishch Mariana. 2005. El MST: Continuidad y Ruptura en la Lucha por la Tierra. Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad. Univ. Autónoma Metropolitana. México.
- Fogel, Ramón. 2005. "Efectos Socioambientales del Enclave Sojero" en Enclave Sojero, merma de Soberanía y Pobreza, Compiladores Ramón Fogel y Marcial Riquelme. CERI. Asunción.
- Hobsbawm Eric 1991. Naciones y Nacionalismo desde 1780. Grijalbo Mandadori. Barcelona. España.
- Gomez Sergio, 1980. "Descomposición campesina: Análisis de los asignatarios de la Reforma Agraria." REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGÍA No 48, CPES, Asunción, Paraguay.
- Gransci A., 1971. Selection from the Prission Noteboocks. Editited and translated by Quintan Hoare and Geoffrey Nowell Smith. New York. International Publischers.
- KautsKy Karl. 1974. La Cuestión Agraria. Problema Agrario. Marxist Internet Archive. www.marxists.org
- Lechner N. 1977. "La cuestión del Estado en el Capitalismo Dependiente." ESTUDIOS SOCIALES CENTRO-AMERICANOS No 16, enero-abril, México.
- Lenín V.I. 1936. El Estado y la Revolución. Edic. Europa Amércia.
- Lenín V.I. 1936. La Cuestión Agraria. Edit. Cromos. Todocolección.
- Luxemburgo, Rosa. 1969. ¿Reforma o Revolución? Máspero. Paris, Francia. Traducción Irene Petit en Versión Española en www.marxist.org
- MAGALHÃES, Juraci. 1982. Minhas memórias provisórias. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 1982, pp. 201-203.

Meliá, B. & Temple, D. (2004). El don, la venganza y otras formas de economía guaraní. Asunción: CEPAG.

Nickson, Andrew. 1979. "Brazilian Colonization of the Eastern Region of Paraguay" en *Journal of Latin American Studies*. May.

Nickson, Andrew. 2005. "Colonización brasilera en la Región Oriental del Paraguay" en *Enclave Sojero, merma de Soberanía y Pobreza*, Compiladores Ramón Fogel y Marcial Riquelme. CERI. Asunción.

O'Donnell G. 1978. "Apuntes para una Teoría del Estado." *REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA* No 4, oct-dic., México.

Schilling, Paulo. 1978. *El Expansionismo Brasileño*. Editorial El Cid. México.

Telo Fabricio. 2019. *Campe sinos, Emociones y Tentativas de Resistencia Armada a la Dictadura Empresarial-Militar de Brasil*. Polis. *Revista Latinoamericana* No 53 Edit. Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO).

Villar P., 1980. *INICIACION AL VOCABULARIO DEL ANÁLISIS HISTÓRICO*. Edit. Crítica-Grijalbo. Barcelona, España.

Vuyk C. et. al. 2021. *Itaipú 2023: Oportunidad Histórica para el Desarrollo*. CODEHUPY, Derechos Humanos. Asunción. Paraguay.

Wasserman Claudia. 2010. *La Perspectiva Brasileña del Desarrollo y de la Integración Latinoamericana y Regional (1945 – 1964): Intelectuales, Políticos y Diplomacia*. *Revista Universum* No 25 Vol 2 Talca. Pp 95-213.

Winer Sonia, 2010. *Stronismo: Colorización de las Fuerzas Armadas y Adoctrinamientos del Paraguay*. *Rev. Militares e Política* No 7.

Wrobel Ivan 2015. *El MST de Brasil y la Construcción de un Sistema Educativo Autogestionario*. *Revista de la Red Intercatedra de la Historia de América Latina Contemporánea* Año 2 No 3 Córdoba.

Yurjevic, Andrés. 1997. *Marco Conceptual para un Desarrollo Humano y Ecológico*. Fundamentos. Centro de Educación y Tecnología-CET. Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo-CLADES.

Yurjevic Andres., 1996. *Un Desarrollo Rural Humano y Agroecológico*. CLADES y FIAD. Santiago de Chile. Chile.

Editorial: Nota de Convocatoria y Reglamento

Le invitamos a enviar sus escritos para su publicación en la 1a edición de la Reactivación de ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable (ARANDU Rev.parag.de Agroecología y Desarrollo Sustentable) con ISSN 2957-4552, registro internacional, cuya temática es abierta a todos los temas de desarrollo sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Economía Solidaria.

ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable es gestionada por la Sociedad de Estudios rurales y Cultura Popular SER y el Instituto de Post Grado en Desarrollo Sustentable – IPD en alianza con la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES, que son organizaciones académicas, de investigación y de gestión en el desarrollo sustentable, agroecológico de la agricultura familiar campesina y la economía solidaria.

Un aspecto clave para investigadores e investigadoras a nivel mundial especializados en la Agroecología, agricultura familiar y economía solidaria, es el acceso irrestricto a publicaciones de investigaciones. Las revistas de acceso abierto proveen una plataforma de mayor impacto para escritos publicados. Así mismo, aumentan la visibilidad, posibilidad de indexación y eliminan la necesidad de permisos para reproducir y distribuir su contenido.

ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE DESARROLLO SUSTENTABLE tiene en sus Comité de Editores, Comité Científico y Comité de Revisores y arbitraje a investigadores e investigadoras altamente calificadas y está plenamente comprometida con la Iniciativa de Acceso Abierto buscando proveer libre acceso a todos los artículos tan pronto como estos sean publicados.

Las ventajas de su publicación en ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable son:

- Acceso Abierto: cualquier persona puede leer su artículo cuando este es publicado.
- Las decisiones de publicación se envían 4 semanas después de la recepción.
- Frecuentes retornos sobre el estado de su escrito(s) para publicación.
- Un staff receptivo y amigable.
- Una revisión de pares expeditiva y experta.

Le damos bienvenida a todos sus escritos. Esperamos que considere a ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable (ARANDU, RPDS.) como espacio de publicación de sus trabajos.

La Editorial

**ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE AGROECOLOGÍA Y
DESARROLLO SUSTENTABLE – ARANDU, RPDS**

ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable es gestionada por la Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular – SER y el Instituto de Post Grado en Desarrollo Sustentable – IPD en alianza con la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES, constituidos por Centros de Investigación e Innovación tecnológica articulando la academia con instituciones de servicios de desarrollo agroecológico, con organizaciones sociales, campesinas e indígenas y con los profesionales y académicos del desarrollo sustentable del Paraguay coadyuvando a la generación de nuevos conocimientos; impulsando programas de desarrollo coherentes y pertinentes a las necesidades de la agricultura familiar campesina e indígena y apoyando la formación de investigadores.

Es un espacio que asume el rol de mediador entre la generación de conocimiento y la práctica de desarrollo sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina y la Economía Solidaria, a través de estudios, investigaciones e indagaciones que aporten elementos en materia desarrollo tecnológico que posibiliten la superación de prácticas tradicionales de la agricultura familiar campesina para hacerlo cada vez más productiva, eficiente y competitiva fortaleciendo su fuerza y potencial de garantizar la sustentabilidad de la Madre Tierra con la soberanía alimentaria, la soberanía energética y la soberanía territorial.

Los conocimientos generados son socializados a través de publicaciones que difunden resultados y permiten ahondar en los hallazgos, y servir de base para la toma de decisiones en políticas desarrollo sustentable agroecológico para la agricultura familiar campesina y las comunidades indígenas y las comunidades urbanas con la Agroecología urbana y periurbana.

Los Editores de la Revista son el Dr. (PhD) Daniel Campos R.D., en representación de la Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular - SER.

Consejo Editorial:

Presidente: Dr. (PhD) Daniel Campos R.D. - SER

Vicepresidente: MSc. María C. Benavidez C. - SER

Vocales: Dr.(PhD) Richard Reed, Univ. de San Antonio, Texas, USA

Dr. ((PhD) Carlos Menéndez, UNAM, México

Dr. Juan Vicente Fruét, Universidad de Córdoba, España

Ing. Amb. Amambay Campos B. – IPD/SOCAAFES, Paraguay

Consejo Científico

Presidente: Ing. Agr. (MSc.) José Angel Benítez, SOCAAFES
Vicepresidente: Dr. Amado Insfrán, FCA-UNA, SOCAAFES
Vocales: Dra. María José Aparicio, FCA-UNA, SOCAAFES
Ing. Agr. (MSc.) Miguel Lovera, FCA-UNA, SOCAAFES
Ing. Agr. (MSc) José Miranda, FCA-UNA, SOCAAFES
Ing. Agr. (MSc) Federico Vargas, FCA, SOCAAFES.

Revisadores Pares Ciegos son:

- Universidades interesadas y expertos en los temas, socios y directivos de la Sociedad Científica de Agroecología, Agricultura Familiar y Economía Solidaria – SOCAAFES.
- Profesores e investigadores de IPD y SER .

Contacto Principal para la presentación de los artículos por los autores para ser publicados y publicación por internet de:

ser@ser.org.py www.ser.org.py

MARCO REFERENCIAL DE ARANDU, REVISTA PARAGUAYA DE AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable es una publicación anual en sus dos primeros años para luego plantearse en una publicación bianual.

La revista tiene por finalidad difundir estudios relacionados con la realidad del Paraguay en particular y la de otros países en cuanto a sus resultados de investigación, tecnología y experiencias en Desarrollo Sustentable, Agroecología, Agricultura Familiar Campesina y Economía Solidaria. Cada número está constituido por textos en forma de artículos novedosos de diferentes autores y autoras quienes ponen en discusión ideas, hallazgos y/o conclusiones referentes a temas relacionados con la Agroecología, la Agricultura Familiar y la Economía Solidaria y sobre diferentes temas diversos del Desarrollo Sustentable.

Los artículos podrán estar relacionados con diferentes disciplinas que se vinculen con el Desarrollo Sustentable Agroecológico, o sea podrán publicarse artículos que si bien no son del área de agroecología propiamente plantean temas relacionados a esta.

Los artículos publicables podrán ser monografías, investigaciones (nacionales o internacionales), evaluaciones de programas, proyectos de desarrollo sustentable y

agroecológico, experiencias históricas (nacionales o internacionales) y novedades editoriales.

Se espera además que los artículos ayuden a ejercer una práctica profesional docente universitario y en los colegios de bachillerato técnico agropecuario, más crítica y realista y a pensar la docencia de la agroecología desde nuevas perspectivas.

Objetivos:

1. Fomentar la producción científica en el área de la Agroecología, la agricultura familiar campesina y la economía solidaria y en problemáticas diferentes del desarrollo sustentable.

2. Incentivar la realización de proyectos, investigaciones y sistematizaciones en el ámbito de la Agroecología, la agricultura familiar campesina y la economía solidaria y en problemáticas diferentes del desarrollo sustentable en el Paraguay.

3. Propiciar la comunicación, difusión y discusión de artículos relacionados a la Agroecología, la Agricultura Familiar y la Economía Solidaria y temas de desarrollo sustentable a nivel nacional o internacional.

Políticas editoriales para publicación de ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable:

1. Mantener una **política abierta** y plural para las ediciones, respetando los preceptos académicos de los materiales publicados.

2. Enfatizar e incentivar la **independencia y/o autonomía** en el proceso de creación de contenido.

3. Mantener un **formato y estilo constantes**.

4. Asegurar que toda la información esté sustentada en **argumentos académicos**.

5. La revista está **dirigida a gestores de políticas públicas, a técnicos/as profesionales de los servicios de desarrollo de las instituciones públicas y ONGs de desarrollo sustentable y a profesionales de la educación, académicos e investigadores en Ciencias Agrarias, Ciencias del Desarrollo y Ciencias de la Agroecología, la Agricultura Familiar Campesina y Economía Solidaria u otras disciplinas del desarrollo sustentable y territorial**, que a pesar de no tener como su objeto de conocimiento la investigación en Agroecología, contribuyen a explicar los fenómenos que ocurren en el ámbito desarrollo sustentable en lo económico, social, ambiental, sico-social, cultural-antropológico y socio político.

6. La Editorial recibirá los artículos 75 días antes de la publicación.
7. No se pueden publicar: artículos de otros.
8. Los artículos a editarse deben ser originales y no estar sometidos a evaluación en otros medios. Salvo decisión del equipo editorial de incorporar un material ya publicado.
9. Los derechos de Propiedad Intelectual de cualquier material (incluyendo textos, fotografías, y otras imágenes, sonidos y otros) son propiedad de sus autores, cediendo los y las mismas a ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable.
10. ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable se reserva todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre las obras de su autoría y sobre las que sean cedidas según las reglas de estos términos y condiciones.
11. Enlaces Externos: los enlaces de sitio Web hacia otros sitios pueden ser incluidos en la revista, **esto no significa respaldo o apoyo por parte ARANDU, Revista Paraguaya de Agroecología y Desarrollo Sustentable o cualquiera de las instituciones encargadas (SER www.ser.py)**. Este enlace se pone a disposición de los usuarios de la revista por considerar que son de relevancia bien sea para la comunidad educativa o público en general. Una vez que se accede a otro portal o sitio Web, se estará sujeto a la política de privacidad y a la política editorial del portal o sitio Web nuevo.
12. Desde el envío del artículo al Consejo Editorial de ARANDU, hasta su entrega, la devolución no podrá pasar más de 3 meses. **Durante ese período el autor no podrá publicarlo en ninguna revista u otro medio.**
13. En el caso de ser aprobado, el autor o la autora deberá corregirlo si es que hay sugerencias y luego enviar nuevamente con todos sus datos correspondientes en soporte digital como definitivo.
14. La publicación de artículos no da derecho a remuneración alguna.
15. El contenido de los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.
La revista aceptará el siguiente tipo de escritos
 - a. **Artículos Académicos (generalmente de 6000 a 20000 palabras):** En ningún caso se aceptarán artículos de opinión o interpretación sin fundamentación, así como tampoco narraciones de anécdotas.
 - b. **Notas de investigaciones (nacionales e internacionales) (máximo 2000 palabras).** Notas sobre tesis, reportes de políticas, o trabajos de investigación

inéditos. Se espera que la estructura mínima contenga el planteamiento del argumento, antecedentes, fundamentación teórica, metodología, resultados, análisis de resultados y conclusiones.

c. Evaluaciones de programas / proyectos desarrollo sustentable locales (máximo 6000 palabras). Por ejemplo, evaluaciones de proyectos y programas de desarrollo sustentable nacionales, ya realizadas ya sea a nivel de instituciones públicas, privadas, ONGs, o en el ámbito académico universitario. La estructura mínima de presentación de una evaluación abarca el fundamento de la evaluación, el tipo de evaluación, las dimensiones a ser evaluadas, el marco conceptual o lógico de la evaluación, metodología, resultados, análisis de resultados y conclusiones.

d. Reportes de políticas en Desarrollo sustentable, a nivel local (municipal), nacionales o internacionales (cantidad de palabras del artículo no especificada). Por ejemplo, informes sobre el estado de la política en desarrollo sustentable territorial.

d. Reseñas (máximo 5000 palabras): Por ejemplo, reseñas sobre libros, artículos, recursos o iniciativas de desarrollo sustentable.

e. Intercambios: Entrevistas, derecho a réplica, etc.

Formato para la presentación de escritos

Para la aprobación de los materiales remitidos, se requerirá además de los criterios establecidos más arriba lo siguiente:

- 1.** Utilización de normas editoriales de formato proporcionado por los requerimientos APA.
- 2.** Cada artículo deberá ser acompañado por un resumen analítico (abstract) no mayor a las 20 líneas. Además, deberán presentarse cinco palabras claves en español y en inglés al igual que el título de los artículos.
- 3.** El texto debe contar con una introducción, secciones de desarrollo, una conclusión y la bibliografía utilizada.
- 4.** El texto deberá ir a un espacio 1.15cm, en formato de letra Times New Roman, número 12, con título, nombre del autor (autores), autora (autoras), adscripción institucional de los mismos y correo electrónico, indicados con asterisco al extremo derecho del nombre de cada autor y colocado al comienzo de las notas de pie de página.
- 5.** Los cuadros y tablas que se incluyan deberán integrarse dentro del texto debidamente ordenadas y con referencia a las fuentes de procedencia pudiendo llevar también al final del artículo como anexo. Cada uno de ellos deberá tener título y

número (arábigo) ordenados de menor a mayor. Por ejemplo: CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA TIERRA. Fuente: MAG, 2008

6. Las referencias bibliográficas se pondrán al final del texto, en tamaño de letra 12
Ejemplo de una cita de libro de un solo autor o una autora: García, J.M. (2009). *Educación y TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula*. Montevideo, Uruguay: MEC.

Julio 2022, No 4 Vol. 1
ISSN 2957-4552

ARANDU

Revista Paraguaya de desarrollo sustentable



SOCIEDAD
DE ESTUDIOS
RURALES Y
CULTURA POPULAR



Instituto de
Post Grado
en Desarrollo
Tako Poravé Rehovo

